AÑO CUARTO. — Núm. 1.222 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 31 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

# La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses. 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores. 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

# El presidente Wilson, en vista del informe de la comisión de asuntos comerciales, se inclina a someter los frigoríficos a la directa fiscalización del estado

# Fracaso de las negociaciones entre checoeslovacos y polacos sobre la cuestión de Teschen

### Fiscalización de los frigoríficos norteamericanos

WAHSINGTON, julio 31. (United Press).—El presidente Wilson simpatiza con el propósito aconsejado en el informe de la comisión federal de asuntos comerciales. El informe amenaza la fiscalización por parte del gobierno, de las actividades de los frigoríficos, con objeto de conseguir el abaratamiento de la vida.

El informe de referencia será publicado mañana, y se espera que por este documento logre conocerse la verdadera situación con relación al contralor de los mercados de carnes sudamericanos y de los Estados Unidos.

### Asesinato de un bolsheviki

ESTOCOLMO, julio 31 (United Press).—La policía detuvo a un general, a un coronel y a varias mujeres, todos de nacionalidad rusa, acusados de complicidad en el asesinato del maximalista moscovita Nicolai Ardasjeff.

Uno de los detenidos confesó que Ardasjeff fué conducido el 3 del corriente a una quinta inmediata a Estocolmo por algunos ex oficiales del ejército del zar.

Ardesjeft fué ahorcado. Su cadáver fué arrojado al mar.

### Triunfo del gobierno alemán sobre los pangermanistas

BERLIN, julio 31 (United Press) —El gobierno ha salido victorioso en la primera batalla librada contra los pangermanistas.

[illegible] han de renovarse cuando [illegible] que se informe sobre las [illegible] de la guerra.

### Las huelgas en Alemania

BERLIN, julio 31 (United Press). —La huelga de marineros ha terminado y hay rumores de una huelga de colonos en el este.

### Reanudación de las relaciones postales entre Francia y Alemania.

PARIS, julio 31 (United Press). —"Le Matin" informa que las relaciones postales con Alemania se reanudaron.

### La solicitud de Mr. Warren Stone

WASHINGTON, julio 31 (United Press). — En la Casa Blanca se informa que el presidente Wilson está estudiando detenidamente todo lo concerniente a la solicitud hecha por Mr. Warren Stone, presidente de la Unión de maquinistas de locomotoras.

Se agrega que puede convocarse especialmente al gabinete a considerar sobre el particular.

### Por el abaratamiento de la vida en los Estados Unidos

WASHINGTON, julio 31 (United Press). — El departamento de correos está considerando la adopción de medidas que propendan al abaratamiento de la vida, facilitando la distribución de provisiones alimenticias por encomiendas postales.

### Sobre la reglamentación del trabajo de los frigoríficos

WASHINGTON, julio 31 (United Press). — Se entiende que el presidente se muestra inclinado a auspiciar el movimiento de los "federal-traders" para reglamentar el trabajo de los frigoríficos, como un medio de abaratar las subsistencias.

### Actitud de los fabricantes de cerveza en Italia

MILAN, julio 31 (United Press) — Los fabricantes de cerveza se negaron a suministrar sus artículos a los comerciantes al menudeo por cuanto la ganancia de 30 céntimos no es suficiente beneficio.

### Detención de Castrovido y Fabra Rivas

MADRID, julio 31 (United Press) —El gobernador de Cataluña ha informado que el diputado republicano Roberto Castrovido director de "El País" y el publicista Fabra Rivas, han sido arrestados por ser peligrosos elementos avanzados.

### La exportación de naranjas en España

MADRID, julio 31 (United Press) —El senador Fabié pidió al senado se autorizara la exportación de naranjas.

### La huelga de tranviarios en Chicago

NUEVA YORK, julio 31 (United Press)—Llegó a ésta Mr. Mahon, presidente de la Unión internacional de tranviarios, conferenciando con los "leaders" de la referida unión, acerca de un referendum para solucionar la huelga de Chicago. Se espera que ha de llegarse a una solución.

### Fracaso de las negociones sobre la cuestión de Teschen

VARSOVIA, julio 31. (United Press). — Desde Cracovia informan que las negociaciones entre polacos y checo-eslovacos acerca de la cuestión de Teschen, fracasaron y que los checos se negaron a acceder a que se efectuara el plesbicito.

### Artículo del Dr. Michaelis sobre las gestiones de paz de 1917

BERLIN, julio 31 (United Press). —Teodoro Wolff declara en el "Tageblatt" que el Dr. Michaelis fué el intermediario entre el representante de España y el agregado a la nunciatura apostólica en Berlín, en el año 1917, en circunstancias que había favorables perspectivas para la realización de la paz.

Agrega la información que Michaelis envió una nota al gobierno de Madrid según la cual se significaba la conveniencia de que la Entente se opusiera a la actitud del Papa. El ex canciller añade:

"La mayor parte de la culpa debe asignarse a los anexionistas conser[illegible]dias, quienes no deseaban ni una paz prematura por intermedio del gobierno de Madrid, ni tampoco una paz por hambre por medio de Roma. Deseaban en primer término ver a Inglaterra de rodillas y a Norte América reducida a una expresión ínfima y, sobre todo, anhelaban que las industrias belgas quedasen inutilizadas.""

Un funcionario del gobierno manifestó que la controversia provocada por Erzberger demuestra al mundo que la confianza extranjera debe serle devuelta a Alemania.

### El odio de razas en los Estados Unidos

CHICAGO, julio 31 (United Press). — Debido a la gravedad de la situación, las tropas del estado salieron a recorrer las calles a pedido del alcalde Thompson, efectuando servicio de patrullas por la zona del peligro tratando de impedir ocurrieran nuevos disturbios entre blancos y negros. El total de muertos habidos se hace llegar ahora a 31.

CHICAGO, julio 31 (Agencia Havas)—Debido a los choques entre blancos y negros, las condiciones de tráfico son pésimas en esta ciudad, por cuanto casi todos los agentes de policía han sido movilizados para impedir que se repitan los desórdenes.

CHICAGO, julio 31 (United Press) —Después de doce horas de calma, ocurrieron a último momento diversos desórdenes, ascendiendo el número de negros muertos a 29. Ha habido varios heridos entre los blancos.

Los camiones del ejército descargaron cantidad de armas y municiones para las tropas.

En cierto distrito merodean bandas de negros, así como en las cercanías de los mataderos de la región y que se valen de la oscuridad.

Los extranjeros que habitan allí entre los cuales se hallan griegos, cubanos, sirios e italianos, manifiestan que se ven amenazados por las maniobras de los negros y piden protección.

El consejo municipal autorizó se aumentaran las fuerzas policiales con mil hombres más que relevarían a los que durante tres días consecutivos no tuvieron un momento de reposo. También aconsejó que no se emplearan los servicios de las tropas, si así podía evitarse.

Solamente la mitad de los obreros de los mataderos se hallan trabajando.

### Supresión de coches dormitorios en los trenes italianos.

ROMA, julio 31 (U. Press. Atrasado). — Desde los primeros días del mes de agosto quedarán suspendidos en todas las líneas férreas, los servicios de coches dormitorios y bars, lo que entorpecerá grandemente los viajes largos.

### El presupuesto español

MADRID, julio 31 (U. Press). — El ministro de finanzas, señor Bugallal, ha anunciado que el plan financiero del gobierno es, no efectuar cambio en el sistema de presupuesto de 1918, que llega a un total de 1520 millones de pesetas.

Para hacer frente a los gastos de los primeros nueve meses del año 1919 se necesitan créditos por valor de 1300 millones.

### La actuación de Noske, Ebert y Scheidemann

BERLIN, julio 31 (United Press) —El diario "Die Freiheit" informa que las clases obreras piden conocer la verdad acerca de la actuación de Noske, Ebert y Scheidemann, agregando que el tribunal que ha de efectuar las investigaciones prometió darlas a la publicidad.

Se dice que los conservadores usaron de medios muy bajos para tratar de hacer fracasar a Erzberger.

### Cierre de las casas de juego en Italia

ROMA, julio 31 (U. Press). — De acuerdo con la política anunciada por el hon. Nitti se informa que se impartieron órdenes para proceder al cierre de las casas de juego en todo el reino, sin tener en cuenta las protestas que la medida pueda ocasionar.

En los establecimientos de baño de la costa del Tirreno y del Adriático, la medida anunciada significa un recio golpe.

### Avance de los rumanos sobre el Theiss

ZURICH, julio 31 (U. Press). — Despachos de Bucarest hacen saber que los rumanos avanzaron sobre el río Theiss y lograron capturar a 8000 húngaros.

### El plebiscito en el Schleswig

COPENHAGUE, julio 31 (United [illegible] leswig, pronunció un voto de confianza al gobierno. Cuando se rechazó el pedido de los conservadores, los aldeanos pidieron que los aliados alterarán el tratado de paz en forma de obligar a las tropas y a los funcionarios alemanes a evacuar la región de Schleswig, durante el plebiscito.

### Acusación contra Erzberger

BERLIN, julio 31 (U. Press). — El "Deutsche Tages Zeitung" califica a Erzberger de especulador manifestando que su familia vive suntuosamente en St. Moritz (Suiza) gastando cuarenta dólares diarios.

### El control del gobierno norteamericano sobre los ferrocarriles.

NUEVA YORK, julio 31.—(Agencia Havas). — Se anuncia que el gobierno cesará su control sobre los ferrocarriles hoy a media noche.

### El representante del soviet ukraniano en Wáshington

NUEVA YORK, julio 31. (Agencia Havas). — Telegrafían de Wáshington, que en los círculos oficiales se insista en manifestar que es dudoso que el señor Kozakiewitch, enviado del soviet de Ukrania, que está en camino para Wáshington, sea recibido pues los Estados Unidos no han reconocido al gobierno del Ukrania.

### Los reyes belgas visitarán los Estados Unidos en octubre.

NUEVA YORK, julio 31. (Agencia Havas). — Telegrafían de Wáshington que se preparan festejos en honor del rey y de la reina de los belgas, los que muy probablemente llegarán a los Estados Unidos en el mes de octubre.

### Respuesta del jefe del gabinete checo-eslovaco a Bela Kun.

COPENHAGUE, julio 31. (Agencia Havas). — Un telegrama de Praga anuncia que, en contestación al telegrama de Bela Kun, el primer ministro de la república checo-eslovaca, señor Túsar, pide que los efectivos del ejército rojo húngaro sean reducidos a la cantidad fijada por la conferencia de la paz e inmediatamente Checo-Eslovaquia hará otro tanto.

### Licenciamiento de suboficiales italianos

ROMA, julio 31. (Agencia Havas) — El ministro de marina dispuso que el 6 de agosto sean licenciados los suboficiales de la clase de 1892, el 20 de agosto los suboficiales de la clase de 1893 y del 6 al 20 del mismo mes, los suboficiales de la clase de 1894.

### El duque de los Abruzos condecorado

ROMA, julio 31. (Agencia Havas) — El duque de los Abruzos ha sido condecorado con la Cruz de Guerra por los servicios prestados durante la guerra.

### Huelga general en Zurich

ZURICH, julio 31 (U. Press) — Mañana se declarará la huelga general en esta capital y en Basilea.

### Opiniones del señor Roig y Bergadá senador español

MADRID, julio 31 (Agencia Havas). — En el senado se discute el mensaje de la corona. El señor Roig y Bergadá dice que es lamentable que no diga nada sobre el problema hispanoamericano ni reitere la promesa del rey Alfonso de hacer una visita a la América latina. Es menester, agregó el señor Roig y Bergadá, que se intensifique el americanismo.

### Renuncia del gabinete serbio

LONDRES, julio 31 (A. Havas). —Telegrafían de Belgrado que el gabinete serbio resolvió renunciar.

### SUD AMERICA

### URUGUAY

MONTEVIDEO, julio 31.—El diputado Horacio Giménez Aréchaga [illegible] a su colega Roberto Mibelli.

El duelo quedó concertado a pistola.

—Los diputados Ovidio Fernández Ríos y José Peña presentaron ayer a la cámara un proyecto de ley prohibiendo la exportación de trigo y sus elaboraciones.

MONTEVIDEO, julio 31. — La situación anormal porque atraviesa nuestro mercado de trigo, atribúyese a diversos factores, en primer término a la demanda activa que nótase hallándose en la campaña varios compradores de la Royal-Commission. El mal estado de los caminos impide circular a los vehículos hasta las estaciones. Además varios molinos que han exportado grandes partidas tratan ahora de acaparar las que llegan.

Desde enero hasta el 28 de julio del año en curso han llegado por diversas vías 980.000 bolsas, demostrando claramente que la mayor parte de la cosecha está en campaña.

El diputado Duvimioso Terra presentó ayer a la cámara, un proyecto de ley haciendo extensivo el artículo 9.o de la constitución, a los miembros del Consejo Nacional de Administración.

—Créese que el proyecto originará divergencias.

—Continúa desarrollándose la gripe. En ésta ayer registráronse mayor número de atacados, pero menos casos fatales.

—La huelga portuaria sigue su curso sin novedades. Los servicios aunque algo deficientes, hácense dentro del mayor orden, presentando las dársenas, inusitado movimiento.

—Se encuentra enfermo, el doctor Juan Andrés Ramírez.

—Ayer tramitábase un lance de honor entre dos diputados colorados.

—Recobró la libertad el capitán Gomeza, que estuvo preso debido a un incidente con el jefe político de Soriano.

### Los conservadores polacos contra el tratado de paz

VARSOVIA, julio 31. (United Press). — Los conservadores decidieron oponerse a la ratificación del tratado.

### CHILE

SANTIAGO, julio 31. — Han sido depositados en el congreso un proyecto invirtiendo 40.000 pesos oro para sufragar los gastos de la embajada que preside el señor Tocornal, otro autorizando al presidente de la república a declarar que Chile acepta el convenio de la Liga de las Naciones.

—Con el fin de mejorar las redes ferroviarias se gestiona en Estados Unidos un emprést to de ochenta millones de pesos.

—El señor Guillermo Rivera ha sido electo presidente del partido Liberal.

—El proceso que se sigue a varios jefes militares ha entrado en actividad; hoy prestó declaración el mayor Bernardo Gómez, quien quedó luego detenido.

## Información local de última hora

### EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Concedió audiencia a varias personas, entre ellas al diputado tucumano señor Sánchez Loria, al interventor en San Luis, doctor Celesia, y al gobernador del Neuquén, teniente coronel Denis.

A las 2 p. m. se reunió con sus ministros en acuerdo. Entre otros asuntos se trató el mensaje enviado al congreso recabando el pronto despacho de la ley por la que se arbitran recursos para organizar un plan de profilaxis contra la tuberculosis, documentos que insertamos en otro lugar.

### El Senado, sin sesión

Tampoco pudo celebrar sesión esta tarde el senado. El hecho de haberse ausentado dos de sus miembros, hacía prever ya este resultado, si se tiene en cuenta que esta cámara viene reuniéndose con número estricto.

La espera se prolongó, sin embargo, hasta las 4.15 p. m., hora en la que solamente se anotaban como presentes a doce señores senadores.

Si no se determina hacer una citación especial, la ordinaria, dentro del horario de sesión establecida, se repetirá para el martes próximo. A la orden del día figuran los despachos de la comisión de hacienda, que acuerdan créditos suplementarios; de la de peticiones y poderes en la pensión para las señoritas María del Carmen y Rosario Luna, hija soltera y hermana, respectivamente, del ex vicepresidente de la república, doctor Luna, y de la segunda interparlamentaria de cuentas, que aprueba la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio administrativo de 1915. Este último asunto ha quedado pendiente en su consideración a pedido del senador Torino.

### Cordialidad argentino-uruguaya

### Nota al intendente de Montevideo

VIAJE DEL DOCTOR LLAMBIAS

El intendente municipal, doctor Llambías, invitado por el intendente de Montevideo, según informaciones oportunamente, remitió en el día de hoy al doctor Martínez Thedy la conceptuosa nota que transcribimos, en la cual, al aceptar la gentil invitación que se le haco de trasladarse a Montevideo, en el día patrio del Uruguay, se pone de manifiesto, una vez más, la fraternal simpatía de las dos comunas del Plata.

La nota a que nos referimos, dice así:

"Al señor intendente municipal de la ciudad de Montevideo, Dr. D. Eugenio Martínez Thedy.

He recibido con mucho agrado la nota de V. S. fechada el 28 del corriente, en la que veo ratificadas una vez más las múltiples expresiones de simpatía y la solidaridad de ideas y opiniones que vinculan las capitales platenses, todo lo cual parece cobrar un calor más espontáneo y vivo en las horas de las grandes conmemoraciones patrióticas, en que los pueblos de común historia retemplan sus sentimientos fraternales.

En ocasión tan augusta para el pueblo uruguayo, como es la celebración de su independencia nacional, no puedo ser sino motivo de honda satisfacción para el suscripto, como representante de la ciudad de Buenos Aires, aceptar la invitación formulada por el señor intendente para asistir a los festejos que se realizarán en esa capital el día 25 de agosto próximo, y así se lo comunico a V. S., expresándole la aceptación de atención tan generosa.

Saludo al señor intendente con mi distinguida consideración. — (Firmado): Dr. Llambías — J. Quartino. — H. Leys."

### Viaje del gobernador de Río Negro

Esta noche emprenderá viaje de regreso al Río Negro el gobernador interino de ese territorio, señor Evrat, quien vino a esta capital para gestionar ante el ministerio del interior diversos asuntos administrativos.

### Dirección de Tierras y Colonias

Otorgamiento de títulos de propiedad

El ministerio de agricultura, a dispuesto que la dirección general de tierras y colonias otorgue títulos de propiedad definitivos a favor de los señores don José Bressan, en la colonia Sampacho, lote agrícola número 499; a don Juan Pakoloski, lote núm. 84 de la colonia Santa María; a don Pedro Mármol, del solar A, de la manzana núm. 8 del pueblo San Melitón; a don Juan Irusta, del solar D, de la manzana núm. 71, del pueblo de Sampacho, y a don Simón Labinn, de los solares 89 y 90 de la aldea Santa María. Todas estas propiedades están ubicadas en la provincia de Córdoba.

También se ha ordenado la escrituración a favor de don Eugenio Teicheira, de la chacra núm. 63, de la colonia Sierra de San José, en el territorio de Misiones, y al señor don Archibald Baird, del solar C, manzana 53, del pueblo de San Julián, en el territorio de Santa Cruz.

### Campaña contra las moscas

UN FOLLETO

Firmado por el intendente municipal, doctor Llambías, y el doctor Federico Susviela Guarch, ha aparecido un folleto donde los autores, con importante acopio de datos y una sólida erudición, encaran el problema de la extinción de las moscas.

Este folleto será repartido por sus autores a los altos jefes de la repartición municipal, como asimismo a todas las instituciones que este problema pueda interesarles.

### CONGRESO

**Pensiones denegadas—**

La comisión de peticiones y poderes ha producido despacho en los siguientes solicitudes de prórroga de pensión: Ernestina O. de Voget, Magdalena R. de Barachino, Ludovina M. de Valdez, Pehonila C. de Gutiérrez, Celia Haydée y Angélica Roca y Arminda y Mercedes A. Fernández.

La comisión aconseja la no aprobación de las mismas.

En igual sentido se ha pronunciado en los siguientes pedidos de pensión: Ana J. Campos, Mercedes Barros, María Isabel Quiroga, Isabel S. de Meres, Magdalena T., Juana F. y Avrora C. Leiva, Hércules Vecchetti, Ernestina A. de Palacios, Sala y Amalia Calvo, María P. de Zemborain, María I. G. de Rivas, Matilde F. de Cabral, Felisa B. de Spotti, María L. y Andrea P. Díaz, Lina Valdez, Gertrudis D. de Ferreyra, Aquiles Leyra, Slina Torino Pinto,

# 2a. EDICION

Dominga Q. de Zambrano y Adelina Zambrano, Alicia S. de Valdivia e hijos menores, Clorinda, Antonia y Dolores Beascochea.

**Asociación Nacional de Indígenas—**

Esta asociación, con motivo de su reciente constitución, ha enviado a la cámara de diputados el siguiente telegrama:

"Tengo el honor de dirigirme a V. S., llevando a su conocimiento y al de los señores miembros de ese alto cuerpo, que con fecha 9 del corriente, jubiloso día de nuestra patria, las colonias aborígenes de los territorios nacionales reunidas en sesión plena y que tengo el honor de presidir, con motivo de la constitución de la Asociación Nacional de Indígenas, a base de la extinguida comisión de fomento, resuelve enviar a esa H. cámara sus más respetuosos saludos."

**Las matanzas de judíos en Polonia—**

Las colonias israelitas de Carlos Casares y de la provincia de Santa Fe, han enviado telegramas a la misma cámara, expresando su protesta ante ese cuerpo por las recientes matanzas de judíos en Polonia.

**Subsidio—**

La escuela Sirio Argentina ha presentado una solicitud pidiendo un subsidio para la construcción del edificio de la misma.

**El pago de las dietas—**

De acuerdo con la resolución establecida por la cámara, desde mañana, 1o. de agosto, entra a regir la nueva prescripción reglamentaria que determina el pago de las dietas a los señores diputados proporcional a su asistencia.

Es de suponer que con ello quedará resuelto el problema de la falta de "quórum".

## Campaña contra la tuberculosis

### El P. E. solicita la sanción de la ley respectiva

MENSAJE AL CONGRESO

Damos a continuación el mensaje enviado esta tarde por el P. E. al congreso, recabando el pronto despacho del proyecto de ley por el que se arbitran los fondos necesarios para iniciar la campaña contra la tuberculosis.

Los poderosos fundamentos en que se apoya, nos ahorran todo comentario.

He aquí el mensaje:

[illegible] julio 31 de 1919.

[illegible] congreso de la nación.

En febrero de 1918, el P. E. sometió a la consideración de V. H. un proyecto de ley creando los recursos necesarios para llevar a cabo un plan orgánico de profilaxis y curación de la tuberculosis.

Las exigencias del asunto por su propia naturaleza, le determinan a recabar de V. H. una especial preferencia y su sanción en el más breve tiempo.

El proyecto, si bien sólo se refiere a la lucha contra la tuberculosis, permitirá una acción sistemática y generalizada que, yendo a atacar el mal en sus propias fuentes, contribuirá a prevenir otras afecciones que tienen como ella, su causal común en todos los derivados de la falta de higiene, de la precaridad de vida y de la miseria.

Un plan de esta índole supone ante todo el recurso, pero sin él son estériles las mejores concepciones, y es desde este punto de vista de eficacia práctica cómo el P. E. ha promovido la resolución del problema creando ese importante tributo que no gravita sobre el erario, ni afecta al fruto del trabajo.

El aumento de quince centavos sobre cada peso en el precio de venta al público de los billetes de lotería habría producido, desde aquella fecha hasta la actual, una suma mayor de diez millones de pesos moneda nacional, para ser aplicados a tan saludables y humanitarios propósitos.

Sin recursos suficientes, la defensa de la salud pública se hace difícil cuando no estéril [illegible] el P. E. se ha visto obligado a afrontarla, desenvolviendo el máximum de acción posible con escasos elementos. Se sabe, sin embargo, pues es de pública notoriedad, que, a pesar de ello, se han remediado muchos males y se ha contenido el desarrollo de otros que habrían constituído verdaderos flagelos.

Las fuertes sumas perdidas y el tiempo transcurrido hacen pensar en las angustias y en los males que se han podido conjurar, salvando acaso muchas vidas y mejorando la condición de otras, cuando una sola de ellas vale bien esta preferente atención de los poderes públicos.

El P. E. confía en que V. H. no dejará pasar más tiempo sin sancionar esa ley, que ha de permitirle emprender la obra tendiente a defender al pueblo de uno de sus más graves males y a afirmar el vigor de la raza. Todo otro interés debe ceder patrióticamente el paso a problemas de esta trascendencia.

Dios guarde a V. H.—(Fdo.) H. YRIGOYEN.—H. Pueyrredón.

### Las inundaciones en el Sur

### Diversas informaciones

**Servicios ferroviarios—**

El tren N.o 245, que saldrá de Plaza Constitución a las 8.15 p. m. de hoy, llevará pasajeros y encomiendas para los rumbos de costumbre, menos para Molina, C. De la Garma y Barra.

El tren N.o 37, que saldrá de Plaza Constitución a las 7.35 a. m. mañana correrá solamente hasta Roque Pérez, por la vía General Alvear, y solamente hasta Alamos por la vía a Guaminí.

### Regreso del gobernador de Formosa

Esta mañana, a las 11, emprendió viaje de regreso a su territorio el gobernador de Formosa, teniente coronel Juan J. Comas, quien, durante su estada en esta capital gestionó con éxito ante los ministerios de interior, justicia y obras públicas el despacho de diversos expedientes que tramitan por esos departamentos y cuya resolución interesa grandemente al progreso de aquel territorio.

### Adquisición de artículos para el instituto de sordos-mudos

Ha sido aprobada la adquisición de vestuario, artículos de menaje y ropas de cama hecha por la dirección del instituto de sordomudos para los menores internados.

El importe de esas adquisiciones, que asciende a $ 7.347 moneda nacional, se hará efectiva de rentas generales.

Oportunamente se dará cuenta al congreso.

## GUERRA Y MARINA

**EN EL 1o. DE FERROCARRILEROS**

Esta mañana terminó la inspección del período de recluta en el 1er. batallón de ferrocarrileros, concurriendo a la revista el jefe del comando, general Dellepiane; director de ingenieros, general Rodríguez, y varios jefes del acantonamiento de Campo de Mayo.

El jefe de la unidad, teniente coronel Grosso Soto, ofrecerá el domingo un almuerzo, retribuyendo atenciones, a los jefes de los demás cuerpos y reparticiones de la zona militar.

A la demostración ha sido invitado especialmente el ministro de guerra.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

Ha llegado a Comodoro Rivadavia el buque-tanque Ministro Ezcurra.

—El transporte 1o. de Mayo llegó a Río Gallegos.

**MOBLAJE PARA LOS SUBOFICIALES**

La dirección de arsenales ha iniciado la entrega de muebles nuevos a los suboficiales del ejército.

**PAGOS EN LA ARMADA**

Mañana se iniciará el pago de los haberes del personal de la armada por el mes que hoy finaliza.

**RETIRO ABSOLUTO**

Han pasado a revistar en retiro absoluto los tenientes coroneles de la reserva Antonio Gerkens y Francisco R. Denis.

## MUNICIPALES

**JARINES EN EL BALNEARIO**

El director de paseos presentó un plano al secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, para un cambio de decoración floral en los taludes laterales del espigón del balneario municipal.

A la vez que los nuevos jardines serán más artísticos, el público tendrá mayor comodidad para su tránsito en ese paraje.

Aprobados los planos, los trabajos serán iniciados mañana.

**ARREGLO DE LA PLAZA DE VILLA URQUIZA**

En los primeros días de la entrante semana, la dirección de paseos procederá, de acuerdo a un proyecto ya estudiado y aceptado por la superioridad, al arreglo de la plaza de Villa Urquiza.

**RETIRO DE INSTALACIONES ELECTRICAS**

En el día de hoy la dirección de alumbrado ha dado comienzo al retiro de las instalaciones eléctricas y adornos de la avenida de Mayo y plazas, que se colocaron en ocasión de las fiestas mayas y julias y que últimamente se utilizaran para la fiesta de la celebración de la paz.

# Sesión en diputados

## Sorteo de las bancas de Tucumán

CORRESPONDE LA DE UN AÑO AL Dr. CAMAÑO

SOBRE LA ACLARACION DE LA LEY MITRE

***CONTINUA EL DEBATE***

**Asiste el ministro de obras públicas Dr. Torello**

A las 3 y 50 de la tarde, inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Ocupa su bansa en el recinto el ministro de obras públicas, doctor Torello.

Dice la presidencia que correspondía que la cámara se pronunciara respecto al sorteo de las bancas de Tucumán. El señor Bermúdez propone la designación de una comisión especial encargada de ese sorteo. Hay asentimiento en tal sentido.

Nombra la presidencia entonces, para formar esa comisión a los señores Bermúdez, Vera y Di Tomasso. El primero de ellos explica que se colocarán en la urna dos bolillas, la N.o 88 del doctor Camaño y la número 99 del doctor Rougés. La que salga de ellas determinará la banca por un año.

Salió la bolilla 88; correspondiendo al doctor Camaño que desempeñe su mandato hasta el año próximo. En cuanto al doctor Rougés, durará en el suyo hasta 1922.

—Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraba el nuevo despacho de la comisión de presupuesto en la ley de sellos en revisión y los expedidos por la comisión de peticiones y poderes en distantas solicitudes de pensión y prórrogas.

—La presidencia integra la comisión de códigos con el diputado Cáceres.

**Aclaración de la ley Mitre—**

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión del proyecto aclaratorio de la ley Mitre.

Dice el

**Sr. Carosini** — Señor presidente: No es mi propósito aportar nuevos elementos a este debate que si algo ha demostrado, es que tratamos un asunto de suma importancia. Solamente persigo dejar constancia de mi voto, fundándolo brevísimamente.

He de votar a favor del aplazamiento que aconseja el despacho del miembro informante de la minoría y en toda forma en contra del despacho de la mayoría de la comisión.

El asunto a consideración de la cámara es grave y su gravedad la ha comprobado la misma discusión. Por una parte está el pedido de las empresas de que se despache una ley a favor de sus intereses y por otra parte los intereses públicos a que proveen las provincias y las municipalidades del país, que se sienten amenazadas por la pretensión de las empresas.

No soy enemigo de las empresas de ferrocarriles, porque se la importancia que significan como organismos eficientes del desenvolvimiento de la vida económica del país y cuanto concurren al desarrollo y progreso de los pueblos. Pero se también que si los ferrocarriles prestan beneficios a las poblaciones, reciben también grandes beneficios de estas poblaciones, a sus capitales.

Y nunca se ha considerado sino los beneficios que ellas prestan y por la sola consideración de esos beneficios se les ha concedido privilegios y exenciones que lejos de aumentarlos, como resultaría del proyecto en discusión, tendrá que disminuirlos el congreso de la nación.

Parece que las empresas no se conforman con los privilegios recibidos, y pareciera que descuentan su éxito a toda nueva exigencia. El congreso dicta una ley justamente reclamada de jubilación de los obreros ferroviarios, y el congreso concluye por concederles que los fondos que ellas debían acumular para atender al pago de las jubilaciones de sus obreros, se los suministre el pueblo con un aumento de sus tarifas, que a esos fines le autoriza. Y ahora se pretende que el alumbrado, barrido, limpieza, adoquinados y demás servicios que prestan los municipios, los reciban las empresas sin cargo para ellas, a costa de los habitantes de los respectivos municipios. Esto no puede hacerse.

El proyecto de ley que considera la cámara no es de ley aclaratoria, a mi juicio, sino de nueva ley que acuerda nuevos privilegios.

Al discutirse el proyecto originario de esta mal llamada aclaración de la ley 5315, el diputado Arce, miembro informante, dejó terminantemente establecido que el proyecto no significaba "menoscabar en lo más mínimo el derecho de todos los municipios de la república a cobrar a las empresas ferroviarias todo servicio efectivo que les presten, a condición de que los municipios tengan la precaución de sancionar las ordenanzas de acuerdo con los principios económicos que rigen la retribución de servicios".

Habrá sido esta terminante declaración que fijaba el alcance del artículo, lo que originó la enmienda al proyecto votada por el senado que es fundamental y terminante también en el sentido de que las municipalidades no podrán cobrar los servicios efectivos que les presten a las empresas.

La ley 5315 no necesita aclaración. Si alguna necesitó, la dió la Suprema Corte de justicia nacional, que aplicó correctamente la ley, no obstante lo cual se han discutido aquí y tachado de ilegales sus fallos, procediéndose con irrespetuosidad para las resoluciones del alto tribunal.

Las leyes aclaratorias, que no deben dictarse, son peligrosas, inconvenientes.

Su inconveniencia quedó comprobada en una de las últimas sesiones. Bastó que un señor diputado pidiera a la comisión le informara en qué condiciones quedarían los juicios resueltos y los pendientes y si las municipalidades tendrían que devolver las sumas de dinero que pagaron las empresas por servicios prestados, para que quedara evidenciada, como digo, la inconveniencia de estas leyes. La comisión no contestó resueltamente, y por el contrario, se estableció que habría de tener efecto retroactivo. Y es claro: si el mismo legislador que dictó la ley amparado en la cual se obligó a un pago, dice que esa ley no obliga a ese pago, aquel que pagó tendrá derecho a repetir lo que indebidamente pagó.

Es verdad que los representantes legales de las empresas presentaron, en la sesión siguiente de la cámara, una nota con el propósito, según dijeron, de aclarar las dudas de los señores diputados al respecto.

Pero esa misma comunicación, que como diputado rechazo porque la cámara no puede dictar las leyes con los criterios que les fijen partes interesadas, establece que este proyecto en discusión es "aclaratorio de la interpretación de la ley Mitre" y "que en caso de obtener sanción definitiva el proyecto en la forma aprobada por el senado, que en realidad es igual al aconsejado por la comisión de legislación ferroviaria de esta honorable cámara en septiembre de 1917, y por la mayoría de la comisión de obras públicas en su despacho del 24 de abril" renuncia a reclamar de las municipalidades la devolución de los pagos efectuados bajo protesta o con reservas de repetición, etc." Textual.

Establécese, pues, una condición: que el proyecto, tal como viene del senado, sea el aprobado e incúrrese en una inexactitud al afirmar que ese proyecto es en realidad igual al aconsejado por la comisión de esta cámara en 1917.

¿Cómo va a ser igual este proyecto a aquel que fundó el señor diputado Arce tan terminantemente, del que resultaba la obligación de las empresas al pago de los servicios que prestaran las municipalidades? ¿Cómo, si fuera en realidad igual, se estaría discutiendo este proyecto? ¿No habría quedado sancionado en el senado?

No obstante todo esto, si la ley es aclaratoria, el derecho de las empresas, a repetir, no lo modifica esa nota comunicación, porque ella no la podemos tener presente en nuestras deliberaciones.

Es que esta ley no es aclaratoria, como piensan algunos señores diputados y yo con ellos, sino nueva ley. Pero si como ley aclaratoria habría de producir los graves trastornos y perjuicios enunciados, como ley nueva o modificación de la ley, los trastornos para la economía de los municipios y perjuicios para sus escasas rentas, serían desastrosos.

Se ha discutido largamente respecto al distingo entre impuesto, tasa o retribución de servicios y tan extensa discusión se ha hecho, que lejos de haber aclarado esos conceptos, que están perfectamente fijados en su acepción económica-jurídica, como fundamento del legislador al dictar la ley no habrían hecho otra cosa que llevar la confusión al encargado de aplicarla. Se ha llegado hasta sostener que todo es impuesto. Y esto no es así, uno es el concepto de impuesto y otro es el de tasa o remuneración de servicios.

No se habría conseguido con esta confusión en la elaboración de este proyecto de ley en discusión sino hacer más confusa la ley, en vez de aclararla.

Por otra parte, el congreso no tiene jurisdicción para exencionar el pago de impuestos de las municipalidades de las provincias a favor de empresa alguna, y mucho menos de dispensar el pago de los servicios que esas municipalidades prestan.

Cualquier ley que dispusiera ese privilegio sería inconstitucional y el favor que se pretende dispensar a las empresas no se haría efectivo.

Dejo así brevemente fundado mi voto, que será en contra de toda modificación o aclaración a esa ley, como lo piden las empresas, y, por consiguiente, a favor de los intereses de los municipios de las provincias.

—El señor Moreno (R.), que comienza por referirse al estado del debate y al alcance que se le ha dado, recuerda la forma cómo se han desenvuelto las redes ferroviarias en el país: obtener sus trazados era, hace algún tiempo, cuestión de vida. Se ofrecían garantías y primas, bases de nuestra evolución ferroviaria. Para propender a la difusión de las líneas se procuraba eximir a las empresas de todo pago de impuesto. La suprema corte interpretaba, por su parte, que la exención era amplia. El congreso mantuvo ese sistema. Bastaría con recordar la ley correspondiente al trazado de la línea al Neuquén del ferrocarril del Sud. Analiza el alcance del artículo 8 de la ley 4315. Sostiene que el propósito del autor de la ley era el de liberar hasta el año 1947 de todo impuesto, exigiéndole en cambio el 3 por ciento del producido líquido de las empresas. Tenía, pues, una faz contractual a la que debían ajustarse las concesiones.

Hizo mención el orador a la presidencia establecida y a los reclamos impuestos por las empresas, las que pedían se fijara una norma de conducta fija y determinada.

El poder legislativo no puede interpretar "a posteriori" las leyes que sanciona. El proyecto tiende a que se haga una ley nueva. Los tribunales podrán mantener o cambiar su criterio después, respecto a la interpretación anterior. Pronunciarse en contra de textos expresos de la ley sería más que una contradicción, un delito en que hubieran incurrido los tribunales, en esos casos.

Entró a examinar las cuestiones jurídicas y económicas. Confiesa que había creído observar en la conducta del P. E. una tendencia contraria a los capitales extranjeros. Rinde aplauso a lo que él supone una reacción en esa tendencia, tanto más cuanto que en el asunto que se debate hay una verdadera compensación al prejuicio que a las empresas irroga la ley de jubilaciones, reclamada por la justicia social. No debe mirarse el producido de esos impuestos como un beneficio inmediato porque por muchas causas podrían las comunas que hoy lo reclaman, quedar desprovistas de ellas. Al proteger a esos capitales extranjeros hacemos obra propia, de progreso nacional.

—A moción del señor Demaría, se pasa a cuarto intermedio, siendo las 5.30 p. m.

## Sanidad del ejército

Fué dado de alta en el cuerpo de sanidad del ejército como asimilado a teniente 1o., al doctor en medicina señor Ricardo Monteverde.

# DE LA PLATA

**CAMARA DE DIPUTADOS**

La cámara de diputados se reunió hoy con la asistencia de treinta y cuatro de sus miembros.

El presidente advirtió que era imposible sesionar por falta de quórum. El señor Alconada deja constancia de que los únicos que faltan son los diputados conservadores y los que responden a la política del gobernador.

El señor Ferreyra también protestó por la actitud de los inasistentes. Acto continuo se levantó la sesión en minoría.

## Instrucción pública

**SUBINSPECTOR GENERAL DE TERRITORIOS**

La designación del señor Próspero Alemandri para la subinspección general de territorios, representa un merecido ascenso que ha sido excelentemente recibido en el consejo. Inspector técnico de primera, el señor Alemandri cuenta con una foja de servicios tan larga como irreprochable, en la que constan numerosas felicitaciones por su feliz desempeño de comisiones que le fueran especialmente confiadas. Dotado de condiciones intelectuales poco comunes, de una preparación técnica nada corriente y de singular actividad, el nuevo subinspector general de territorios tiene al puesto que desempeña un aporte que no ha de tardar en reflejarse en la marcha de la institución escolar en que ingresa.

Los colegas y amigos del señor Alemandri organizan una demostración en su honor, la que cuenta ya con numerosas adhesiones.

## La "Cruz Verde"

**IMPORTANTES DONATIVOS**

Para la "Cruz Verde" se han recibido en la Asistencia Pública los siguientes donativos:

Sociedad Siria de Beneficencia, $ 200; concejal H. C. Thompson, 500; Andrés Gioyini, 300 $.

## Profilaxis de la tuberculosis

**Su estudio en Francia, Suiza y Alemania**

Por el ministerio de relaciones exteriores fué dado hoy el siguiente decreto:

Considerando que el gobierno está empeñado en iniciar una severa campaña de profilaxis contra la tuberculosis, para lo cual sólo espera la sanción del proyecto de ley que sometió al honorable congreso en febrero de 1918, que sería de gran utilidad, obtener en las clínicas europeas, los sistemas que en estos últimos tiempos hayan resultado los más prácticos y eficaces para combatir este mal, que para tal fin podrían utilizarse los servicios del doctor Luis Ayerza que se dirige a Europa con el propósito de realizar estudios especiales de medicina;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1.o Desígnase al doctor Luis Ayerza para que en carácter de comisionado ad-honorem del gobierno estudie en Francia, Suiza y Alemania, la profilaxis general de la tuberculosis.

## Comunicaciones telegráficas

El tráfico para el sud continúa aceptándose en carácter condicional por persistir las dificultades en las comunicaciones con esa zona.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con el Brasil, que se encuentran interrumpidas en aquella jurisdicción.

## Círculos y sociedades

**Club Sindical de Empleados** — El próximo domingo, a las 3 de la tarde, en el local de este club, Suipacha 572, se realizará un baile en obsequio a las familias de los socios.

# Notas policiales

**EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD**

Manuel Díaz y José Dorosa marchaban con los 8 y décimos en un sidecar por Callao, cuando al enfrentar al Nro. 777, quiso virar y se dió vuelta el aparatito, lastimándose los dos viajeros.

La 5 intervino y los envió al Ramos Mejía.

**ESTAFA**

En la 3.a se encuentra detenido Enrique Suárez, que en compañía de otro ciudadano que fugó, estafó a Clodomiro M. Varni, domiciliado Pueyrredón 29, la suma de 400 pesos.

**La policía recuperó solamente $ 308.50.**

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Angela C. de Estrada lamenta desde hoy la desaparición de 600 $ en ropas y efectos, que le robaron de su domicilio Zapata 414 y de que tiene conocimiento la 27.

# PALACIO DE JUSTICIA

**TURNOS**

Fuero civil. — Juzgado del doctor R. Bunge, con el secretario doctor Rawson, mañana 1o.

Fuero comercial. — Juez doctor F. Martín y Herrera, con el secretario doctor Casares, el día 1.o.

**SOBRE DOCUMENTOS A LA ORDEN**

**Sentencia del Dr. Avellaneda confirmada por la Excma. cámara**

Transcribimos a continuación el fallo de la Excma. cámara comercial, sobre documentos a la orden, recaído en el juicio que la señora J. Parmentier de V. der Veen, seguía contra don Adolfo Mayr, confirmando la resolución que el juez doctor Avellaneda dictó en su oportunidad.

Dice la cámara: que el ejecutado desconoció que las rayas trazadas sobre la frase "a su orden", que contienen los pagarés acompañados, hayan sido trazadas por él o con su consentimiento, y como no se ha comprobado tal extremo, los documentos deben ser considerados como no endosables porque sin esa prueba la enmienda que suponen aquéllas carece de todo mérito de acuerdo con la doctrina y con la ley y porque la obligación de rendirla incumbía al actor con sujeción a los principios generales de derecho procesal y al argumento que suministra el segundo apartado del artículo 211 del código de comercio.

Por ello, y porque entre la fecha de la interposición de la demanda y la del vencimiento de los documentos, ha transcurrido más del término que la ley señala para la prescripción de las acciones que procedan de ellos, se confirma la sentencia apelada.

# Las colonias-escuelas argentinas

## Una iniciativa de gran transcendencia

## Abolición de la vagancia infantil

### Los futuros grandes industriales del país

El valor de nuestra iniciativa— asienta como móvil de su acción en el prospecto relativo al plan general de organización, la comisión directiva de la Asociación nacional colonia-escuela argentina—reside en que la protección racional de la infancia requiere, no asilar coercitivamente al niño desamparado, sino prepararlo para ser en lo porvenir un elemento útil, curándolo física y moralmente cuando fuera menester, y educándolo para las necesidades de su propio ambiente, que son en nuestro país las del trabajo agrícola dada la enorme extensión de nuestro territorio y la escasa población de colonos nativos.

Y tal principio, enunciado en forma tan concisa y clara, frente a la necesidad de organizar una colonización racional de la república, sirve para señalar en forma especial la importancia de la obra que acomete en los actuales momentos esta institución.

La colonia-escuela argentina contará desde luego con un refugio de menores a donde los niños vagabundos irán como a un lugar de recreo, y donde serán examinados por el departamento médico; con la colonia-escuela para los niños aptos; con las colonias de niños enfermos, débiles o defectuosos; además se atenderá la educación del joven colono y su radicación en los centros por él fundados.

En los refugios de menores se les dará a los niños desamparados alojamiento, manutención, vestuario y los fundamentos de la higiene física y espiritual. Se tratará que cada niño viva en su pequeño aposento y que ame el baño como a la luz del sol. Los niños se ocuparán de preparar la comida, del lavado y compostura de sus ropas bajo la dirección de matrimonios competentes. Dentro de la misma casa funcionará una escuela y se establecerá una sala de lectura y de trabajos manuales que servirá a la vez para hacer funcionar un cinematógrafo y dar conferencias.

Por medio del cinematógrafo y de conferencias similares se les dará una serie de enseñanzas morales y se les hará conocer el vasto territorio de la república y la vida que llevan otros niños que salieron del refugio para ingresar en las colonias-escuelas.

En el instituto médico estarán transitoriamente, pasando después de ser examinados a las escuelas rurales de artes y oficios, o a las colonias de niños débiles, de tuberculosos, de enfermos crónicos y sanatorios de enfermos psíquicos.

Como se comprende, el instituto médico anexo al refugio de menores, al par que clasificaría a los niños según su estado de salud física, se ocupará de estudiar una serie de problemas interesantes relacionados con la alimentación, la salud y el desarrollo general del niño, según el concepto psíquico, médico y social.

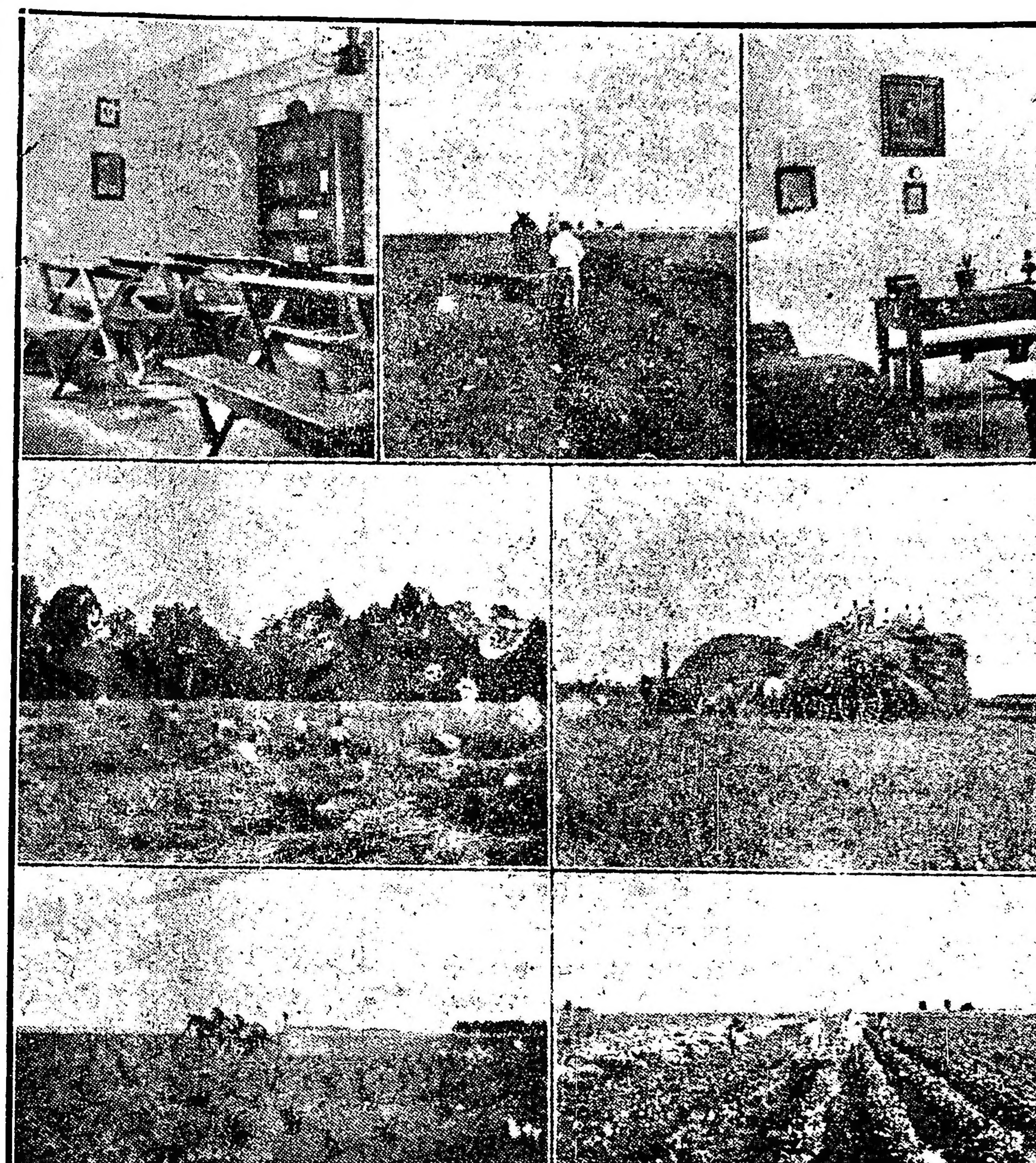

**Varias escenas en una colonia-escuela primaria, en la provincia de Buenos Aires**

En la colonia escuela se enseñará a los niños la manera práctica de hacer producir más y mejor a la tierra y como es necesario también preocuparse de su carácter, se unirá en un solo educador al maestro y al agrónomo. Deseando la mayor humildad de medios para realizar fines indicados, se trata de reemplazar al preceptor rural con la influencia invisible del hogar, de la escuela y de la chacra.

En estos establecimientos se empleará un sistema completamente distinto del que se sigue en los asilos. En lugar de dejar el cuidado de los niños a celadores y emplear un régimen severo de disciplina, se encargará de la dirección de esa clase desheredada a un matrimonio de condición humilde pero de sentimientos sanos. Este se encargará, en la vida común con los niños de enseñarles a cocinar y demás quehaceres de la casa, dentro de las facultades propias a la mujer y al hombre, tratando por medio de la dulzura y la reflexión de corregir sus defectos.

Recibirán también los niños una instrucción primaria en una escuela del Estado, en donde se mezclarán y vincularán con los demás niños del vecindario.

Como complemento de la enseñanza que reciben en el hogar, la escuela y la granja, se tratará de desarrollar en los niños los fundamentos del método introspectivo, a fin de que aprendan a conocerse a sí mismos, para lo cual se les hará llevar un pequeño diario en el cual anotarán los trabajos efectuados. Las colonias-escuelas serán de dos clases: primarias y secundarias. La primera la formará una granja, en la cual se han de producir los cultivos agrícolas de la zona y los productos ganaderos correspondientes, particularmente los de la industria lechera y porcina. Una vez especializado el niño, cuando haya adquirido la práctica y experiencia para trabajar independientemente, en la rama de la industria rural que ha elegido para ganarse la vida, pasará a la secundaria.

Las escuelas-colonias primarias se diferenciarán de las escuelas de agricultura oficiales, en que sus habitantes en vez de ser alumnos, serán pequeños ciudadanos, miembros de una sociedad cooperativa en miniatura.

Por otra parte, como se enseñará a producir para vivir, se les compenetrará de que el negocio en materia de agricultura no sólo consiste en saber producir a bajo costo, sino saber vender a un precio equitativo, el las colonias escuelas se enseña a conocer el mercado, por una parte, directamente, mandando a consignación en los centros mayoristas, los productos elaborados, y por otra parte, vendiéndolos directamente al consumidor, buscando por esos medios la base de su reputación.

La colonia escuela secundaria (ciclo de experiencia o de práctica profesional), se diferencia totalmente de las colonias-escuelas primarias. En vez de estar formadas por una granja [illegible] constituidas por un conjunto de granjas típicas individuales. Si el ciclo primario es más escuela que colonia, el ciclo secundario es más colonia que escuela porque allí se enseña como debe ser una colonia modelo de agricultores. Es en miniatura y con elementos menores de edad, lo que debe ser una colonia en comunidad rural en este país.

Dada la íntima vinculación de los oficios manuales con el trabajo agrícola y con la fundación de pequeños centros urbanos en la campaña o con las industrias del hogar en la granja, se ha querido dar complemento al plan, con la fundación de escuelas de artes y oficios, o el aprovechamiento de las que existen, por la inclusión en el nuevo sistema.

Como se ve, no puede ser más trascendente esta iniciativa llamada a prestar un positivo beneficio al país

# Hipódromo Argentino

## La reunión de hoy

Damos a continuación el resultado completo de las carreras efectuadas hoy en el hipódromo Argentino:

PRIMERA CARRERA
PREMIO LORD ROBERTS
**Distancia 1800 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| - | **PRECURSOR**, 48 kilos, por Sans At ut y Pícara, del stud Prisionero, M. Altamiranda | 528 | 504 |
| 2 | Certero 48, E. Canessa | 2024 | 1339 |
| 3 | Toca Fierro 54, A. Grassi | 2686 | 2438 |
| 4 | Tingel 51, J. Bastías | 2209 | 1506 |
| 0 | Steam 54, A. Balstroqui | 2910 | 1939 |
| 0 | J. Eduardo 54, G. Ardouin | 2855 | 1865 |
| 0 | Jaez 54, P. Cichetti | 1329 | 1068 |
| 0 | Acteon 54, F. Arcuri | 1870 | 1152 |
| 0 | Xingú 51, T. Torrilla | 177 | 190 |
| 0 | Desquite II 51, C. Fenucci | 750 | 679 |
| 0 | Jam Roll 51, O. González | 700 | 514 |
| 0 | Fatraló 51, F. Casino | 2371 | 1518 |
| 0 | Paterío 48, M. Etchechurry | 704 | 614 |
| 0 | Viva la Patria 48, S. U. Morales | 511 | 279 |
| 0 | Pollito 48, A. Grigera | 289 | 264 |
| 0 | Salambó II 48, D. Cancelaro | 56 | 65 |
| 0 | Lacónico 48, G. di Palma | 418 | 368 |
| 0 | Smolensko 48, T. N. Fernández | 1478 | 1128 |
| 0 | Jónico 48, R. Rodríguez | 401 | 335 |
| | | 24266 | 17765 |

No corrieron: Satélite, Sauerkraut, Carahiguazú y Delicado.
Dividendos: de Precursor, $ 82.70 a ganador y 17.50 a placé; de Certero, 7.80; de Toca Fierro, 5.20.
Tiempo: 1'52" 2/5.
Ganada por 1/2 pescuezo.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO ROMINA
**Distancia 1600 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **ALL BAY**, 56 kilos, por Almondell y Connie, del stud Ugarteche, S. Ruiz | 6234 | 2950 |
| 2 | Plumista 56, E. Canessa | 3403 | 1945 |
| 3 | Jaen 56, A. Navarro | 12079 | 6060 |
| 4 | En Guardia 56, M. Lema | 4579 | 2077 |
| 0 | La Guitarra 56, G. Leyva | 1308 | 683 |
| 0 | Reina Claudia 56, O. González | 1032 | 617 |
| 0 | Anisada 56, J. Bastías | 2169 | 1156 |
| | | 30804 | 15468 |

No corrieron: Onda Real, Coliflower y Lollipop.
Dividendos: de All Bay, $ 8.90 a ganador y 5.05 a placé; de Plumista, 6.65.
Tiempo: 1'41" 2/5.
Ganada por 1 cuerpo.

TERCERA CARRERA
PREMIO CIMARRON
**Distancia 1500 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **RIQUET**, 56 kilos, por Your Majesty y La Fe, del stud Guayabos, D. Torterolo | 22291 | 8685 |
| 2 | Espumante 56, R. Rivero | 4912 | 2980 |
| 3 | Previous 56, E. Saavedra | 310 | 491 |
| 4 | Gringo 56, M. Lema | 6541 | 5139 |
| 0 | Lord George 56, G. Ardouin | 1700 | 805 |
| 0 | Crainquebille 56, T. N. Fernández | 2907 | 1566 |
| 0 | Telele 56, A. Navarro | 476 | 437 |
| 0 | Pergaminense 56, E. Canessa | 733 | 569 |
| 0 | Por Dios 56, R. A. Carabajal | 962 | 900 |
| 0 | Aliado 56, E. Mutio | 219 | 137 |
| 0 | Maléfico 56, A. Grassi | 3163 | 3717 |
| 0 | Lomauquen 56, M. Vignatti | 74 | 84 |
| 0 | Black Fox 56, N. Berazategui | 4423 | 1271 |
| 0 | Sangre Real 56, S. U. Morales | 1978 | 730 |
| 0 | Killai 56, J. Bastías | 232 | 185 |
| | | 50921 | 27696 |

Corrieron todos.
Dividendos: de Riquet, $ 4.10 a ganador y 3 a placé; de Espumante, 4.85; de Previous, 19.35.
Tiempo: 1'34".
Ganada por 3 cuerpos.

CUARTA CARRERA
PREMIO TALCA
**Distancia 1600 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **SIDRA**, 57 kilos, por Charming y Sidney, del stud Iceache, F. Arcuri | 4073 | 2119 |
| 2 | Blare 54, A. Quinteros | 1066 | 574 |
| 3 | Sabatina 57, J. Verduri | 1265 | 842 |
| 4 | The Fly 57, F. Cassino | 2406 | 1529 |
| 0 | Jumana 57, P. Cichetti | 899 | 786 |
| 0 | Mention 57, R. V. Lanatti | 915 | 747 |
| 0 | Yaví 57, E. Peñaloza | 3855 | 2387 |
| 0 | Timarú 57, A. Grassi | 2536 | 2276 |
| 0 | La Búlgara 56, R. Pelletier | 3894 | 3466 |
| 0 | Mi Nena 56, R. Rodríguez | 5703 | 4926 |
| 0 | Amnesia 54, S. Ruiz | 1019 | 874 |
| 0 | Mísera 54, J. Bastías | 9425 | 4869 |
| | | 39056 | 25487 |

No corrieron: Sixcrown, Flor del Pago y Flor del Aire.
Dividendos: de Sidra, $ 17.25 a ganador y 8.05 a placé; de Blare, 21.10; de Sabatina, 17.30.
Tiempo: 1'40" 1/5.
Ganada por 2 y 1/4 cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO PACARA
**Distancia 1600 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **JAFET**, 45 kilos, por Galloway y Juana de Arco, del stud Irlanda, A. Grassi | 11668 | — |
| 2 | Cabool 50, R. Rivero | 10008 | — |
| 3 | Falerna 53, M. Lema | 7335 | — |
| 4 | Rodín 50, F. Cassino | 23571 | — |
| | | 52582 | — |

No corrieron: Radieux y Tumulto.
Dividendo: de Jafet, $ 8.10 a ganador.
Tiempo: 1'37" 4/5.
Ganada por 1/2 cuerpo.

SEXTA CARRERA
PREMIO VANITEUX
**Distancia 1600 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **LAON**, 56 kilos, por Larrea y Tandilera, del stud Los Yuyos, A. Navarro | 10890 | 3603 |
| 2 | Rumbeador 56, M. Acosta | 6968 | 2152 |
| 3 | Estudiante 56, M. Lema | [illegible] | 1059 |
| 4 | Micmac 56, G. Ardouin | 22588 | 4357 |
| 0 | Cardalero 56, R. Rodríguez | 5886 | 2341 |
| | | 49256 | 13512 |

No corrieron: Cartujo y Tapial.
Dividendos: de Laón, $ 8.15 a ganador y 3.7' a placé; de Rumbeador, 4.95.
Tiempo: 1'39" 1/2.
Ganada por 3/4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO INYALA
**Distancia 1100 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **MELIK**, 60 kilos, por Diamond Jubilée y Melilla, del stud Iceache, F. Arcuri | 5923 | 2277 |
| 2 | Florette 51, E. Canessa | 12313 | 4879 |
| 3 | Hilera 40, T. Torrilla | 4207 | 1842 |
| 4 | Javina 40, M. Etchecharry | 5891 | 2732 |
| 0 | Crocus 61, A. Navarro | 4625 | 1693 |
| 0 | Fortín Uno 52, J. Verduri | 1060 | 691 |
| 0 | Habano 50, G. di Palma | 7284 | 3176 |
| 0 | Farolera II 50, M. Acosta | 12243 | 6904 |
| | | 53546 | 24194 |

Corrieron todos.
Dividendos: de Melik, $ 16.25 a ganador y 5.75 a placé; de Florette, 3.75; de Hilera, 6.60.
Tiempo: 1'[illegible]" 2/5.
Ganada por 3/4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA
PREMIO MIRABEAU II
**Distancia 2500 metros**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **DAMOCLES**, 50 kilos, por Delarey y Gretel, del stud El Filete, M. Altamiranda | 4600 | 1718 |
| 2 | Conjurado 49, J. González | 10328 | 3770 |
| 3 | Sacurutú 47, A. Grassi | 9886 | 3194 |
| 4 | G. Capdevila 48, M. Lema | 28217 | 8205 |
| 0 | Profeta 57, C. D'Onofrio | 3148 | 1599 |
| 0 | Volunteer 54, C. Fenucci | 8463 | 2699 |
| 0 | Brillante 40, T. Torrilla | 508 | 410 |
| 0 | Monserrat 40, M. Etchecherry | 849 | 434 |
| | | 66099 | 22[illegible] |

No corrió: Pope.
Dividendos: de Damocles, $ 25.55 a ganador y 6.30 a placé; de Conjurado, 3.95; de Sacurutú, 4.50.
Tiempo: 2'36" [illegible].
Ganada por 3/4 cuerpos.

# Mundo comercial

**MERCADO DE PATATAS**

Estación Casa Amarilla

Entraron hoy en esta estación 12.415 bolsas de este producto.

Precios de venta: Patata francesa, según clase, de $ 1.05 a 1.50 los diez kilos; id bocha, de 1.20 a 1.40; íd. alemana, de 0.70 a 0.90; íd para semilla, de 0.50 a 0.90.

**MERCADO DE AVES**

**Mercado Ciudad de Buenos Aires**

**Han entrado hoy a este mercado 412 pichoneras cargadas con aves varias 407 cajones de huevos y 229 bultos de caza.**

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales: de $ 3.30 a 3.60 la yunta; chicas, de 2 a 2.20; pollos especiales, de 2.70 a 3; pollos chicos, de 1.40 a 1.60; pavos de cerda especiales, de 12 a 14; pavitas, según clase, de 5.50 a 6.20; patos criollos, de 2.60 a 3; íd. marrecos, de 2 a 2.20; gansos, de 3.50 a 4; pichones de paloma de 0.30 a 0.40; conejos, de 1.20 a 1.80.

Productos de la caza: Perdices negras, de $ 0.55 a 0.60 la yunta; martinetas, de 1.50 a 1.80; gallinetas, de 0.70 a 0.90; patos de laguna, de 0.90 a 1.20; liebres, de 1.40 a 1.60.

Huevos: del Sud y Oeste, de 0.75 a 0.79 la docena; del norte, o 0.78.

Semilla de alfalfa: 19 bolsas, Sola, a $ 10.50, A. Peluffo.

Porotos tapes: 45 bolsas, Lacroze, a $ 1.25, Rebagliatti y Cía.

**MERCADO CENTRAL DE FRUTOS**

**Ventas de hoy**

Gruesa especial — 10.000 kilos a $ 19.50, 9000 a 19.20, 15.000 a 19.

Cruza gruesa — 20.000 a 18.20, 20.000 a 18, 15.000 a 17.50, 14.000 a 17.20, 7000 a 17.30, 45.000 a 17, 15.000 a 16.50, 17.000 a 16, 8000 a 15, 4000 a 14.

Cruza mediana — 3000 kilos a 20, 2000 a 19.

Mediana y gruesa — 6000 a 18.

Fina, Chubut — 15.00 a 17.60.

Segunda esquila, cruza mediana. —5000 kilos a 19. 5000 a 18.

Segunda esquila — 3000 a 17, 45.000 a 16.50, 20.000 a 16, 5000 a 15.50, 3000 a 15, 2000 a 14.70, 4000 a 14.

Borregas — 3000 a 16.50, 2000 a 16, 3000 a 15.50, 2000 a 15, 1000 a 14.50, 2000 a 14.

Pieles lanares, estación y lanudo corsumo. — 800 kilos a 1.70, 2000 a 1.65, 1000 a 1.60, 800 a 1.55, 1200 a 1.50, 500 a 1.40, 300 a 1.35, 500 a 1.30, 200 a 1.20.

Desecho. — 700 a 1.50, 3000 a 1.45, 1000 a 1.40, 1200 a 1.35, 1600 a 1.30, 1000 a 1.20, 700 a 1.15, 1500 a 1.10, 800 a 1.

Corto y pelado, consumo — 300 a 0.80, 500 a 0.75, 1200 a 0.70, 500 a 0.65, 800 a 0.60.

Desecho — 500 kilos a 0.60, 1000 a 0.55, 1500 a 0.50, 1000 a 0.45, 1200 a 0.40.

Borregos — 800 a 0.80.

Cueros vacunos — 200 cueros a 25.50, 100 a 25.30, 1500 a 25, 2500 a 24.50, 1300 a 24, 500 a 22.50, 400 a 22, 200 a 21.50, 100 a 21.

De Córdoba — 80 cueros a 27.

Becerros — 50 cueros a 31, 450 a 30, 200 a 29.

Nonatos — 30 cueros a 31, 350 a 30, 250 a 29.

Potros — 250 cueros a 18.50, 150 a 18, 50 a 17.50, 200 a 17, 50 a 16.50, 30 a 16.

Cerdas — 3500 kilos a 13, 300 a 12.70, 200 a 12.50, 300 a 12, 500 a 11.50, 300 a 11.20, 500 a 11, 600 a 10, 300 a 9.

Corderitos — 300 docenas a 2.50, 150 a 2.30.

Cabras. — 1500 kilos a 60.

Nutria — 200 kilos a 28, 100 a 27, 25 a 26.20, 100 a 26.

Liebres. — 7200 cueros a 0.92, 5000 a 0.90, 500 a 0.85, 400 a 0.80, 300 a 0.70.

Sebo derretido. — 20 latas a 8.30, 15 a 8.

Sebo pisado — 6 cascos a 6.50, 8 a 6.40.

Lana entrada, 247.222 kilos; salida 351.277; entrada total, kilos 7.275.381; existencia, 19.690.847 kilos.

## [illegible]ERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

**4.439**

Con $ 5.000

20.595

Con $ 2.000

16.496

Con $ 1.000

[illegible]593 22.920 19.687 16.972

Con $ 500

[illegible] 28532 18652 17269 14237
[illegible] 6622 2280 11942 22614
[illegible] 18816 30251 9891 11208
[illegible] 28944 21451 8350 2495

Con $ 200

10617 23614 1947 6316 13313
[illegible]24 15638 17952 20259 25600
[illegible]79 11048 11808 10628 6135
[illegible]83 16603 17631 21813 23834
[illegible]60 15830 5172 4028 29499
[illegible]58 5766

Con $ 100

[illegible]83 15483 15190 25393 5920
[illegible]57 2666 20567 1419 30693
[illegible]71 29541 13427 10006 1096
20350 29282 3226 29494 2016
[illegible]29 26245 7676 25827 27918
[illegible]69 1251 2184 3547 31467
[illegible]07 23652 21781 22810 28698
[illegible]76 20148 10570 13092 11472
[illegible] 6291 5142 2690 16237
[illegible]27 18466 18045 20627 27966
[illegible]16 31748 8198 20166 14047
[illegible]54 23607 17976 21010 4954
[illegible]13 9114 9831 8654 2241
[illegible]76 161866

1
[illegible]27 890 020 277 612 027 863 875
[illegible]52 855 241 731 232 491 331 397
[illegible]41 474 819 470 831 193 037 411
[illegible]34

2
209 005 314 856 450 150 166 836
816 931 922 113 183 336 338 996
743 088 242 486

3
529 316 612 410 535 236 718 228
358 645 287 316 976 515 676 849
575 439 629 165 662 355 786 340
095 828

4
812 929 319 246 509 320 877 003
529 812 929 047 648 390 917 620
866 187 957 724 518 587 337 437

5
805 402 465 574 404 185 419 076
081 668 768 967 898 969 972 876
676 582 905 542 634 562 851

6
309 654 340 089 885 352 779 485
845 519 087 567 638 326 954 298
331 689 238 743 312 341 684 404
660 394 791

7
051 212 806 897 114 571 854 988
090 613 127 587 248 999 181 160
504 477 097 116 619 538 672 305
383 271 349

8
958 889 430 870 254 834 466 669
005 622 380 419 192 463 806 808
628 816 217 801 465 012 094 881
115 399 059 256 056 596

9
860 884 933 719 423 544 697 227
978 667 618 531 398 375 482 751
949 115 399 059 256 056 596

10
266 367 005 399 963 134 404 172
472 666 868 143 189 554 505 132
781 782 894 675 077 700 555 832
[illegible] 199 418 750 207 810 637 920

11
[illegible] 518 973 439 662 688 428
[illegible] 308 667 145 340 158 291
[illegible] 748
[illegible]
[illegible] 619 041 062 988 [illegible]
[illegible] 234 094 310 939 756
[illegible] 174 570 531 486 689 411

13
100 224 971 665 992 675 495 486
314 894 244 989 083 584 549 190
398 307 772 938 745 249 488 985

14
218 581 885 634 310 775 053 350
768 841 249 721 835 257 035 183
798 566 206 445 759 579 474

15
280 079 855 020 031 163 237 979
188 504 737 539 486 209 876 293
836 379 050 271 318 765 534 461
997 540

16
034 749 784 350 891 164 613 112
822 949 846 412 544 763 781 696
683 267 233 277 330 422 698

17
146 491 508 809 290 118 219 676
421 431 189 235 223 664 307 032
679 158 917 220 442 343 649 092
274 447 232 318 738 745

18
703 078 665 357 369 780 779 170
738 440 640 429 962 681 168 869
847 220 432 974 248 377 488 336
173 222 120 049 889 548 873 509
451 906 171

19
641 347 597 538 807 775 174 342
448 581 811 373 041 099 676 965
223 225 484 954 809 187 533 420
660 302 272 208 758 499 010 083
381 219 982 258

20
964 183 822 608 699 216 410 124
641 347 597 538 808 775 194 906
367 892 877 795 811 411 636 200
685 232 467

21
844 981 895 696 243 542 517 906
364 892 877 795 811 410 898 315
174 897 938 378 565 129 887 133

22
695 662 300 136 859 269 519 571
200 887 872 288 063 728 005 182
645 631 286 347 642

23
461 218 304 165 823 847 683 402
313 443 674 908 490 499 782 141
868 526 961 821 364 354 233 363

24
888 803 967 304 889 568 391 264
238 781 174 579 056 148 817 408
522 211 064 545 312 060 400 377

25
881 518 805 986 028 762 178 090
319 949 283 515 306 928 310 300
315 493 963 316

26
436 775 018 288 264 794 756 527
594 530 483 473 805 315 010 622
366 695 146 251 176 027 865 247
989 786 402 127

27
135 143 109 279 823 795 226 331
239 067 038 784 904 449 764 564
848 315 060 124 816 208 914 938

28
493 515 329 564 628 850 755 626
135 325 561 060 779 385 784 512
189 179 988 876 016 091 245

29
642 524 240 294 444 109 344 012
449 448 303 825 346 312 132 341
393 083 170 159 360 384 786 220
332 229 695 182 763 416

30
526 717 563 549 209 399 634 558
255 741 455 237 983 287 375 162
662 282 045 267 412

31
200 315 933 702 093 705 894 366
212 659 050 401 580 144 706 342
769 669 586 332 468 383 370 658
687

# 1a. EDICION

31 DE JULIO DE 1919

## La intervención en La Rioja

La designación de un ciudadano ajeno al radicalismo para desempeñar el cargo de interventor en La Rioja, responde a un propósito deliberado del ejecutivo, cuya finalidad resulta visible hasta para los menos sagaces. La índole del pleito político que el comisionado federal debe contribuir a dilucidar, la circunstancia de tratarse de un diferendo surgido entre correligionarios, indicaban la conveniencia de confiar la intervención a un ciudadano que, por no pertenecer a la Unión Cívica Radical, se mantuviera equidistante de las fracciones en desacuerdo y fuera, al mismo tiempo, un testimonio de imparcialidad ante la opinión pública del país.

No quiere decir eso, sin duda, que la Unión Cívica Radical no cuenta con hombres dotados del temple de carácter y de la integridad cívica requeridos para actuar con absoluta prescindencia en la delicada misión que supone la intervención riojana. Pero la elevación moral del presidente de la república, no quiere exponer a esos ciudadanos a las sospechas que, sin duda, harían recaer sobre [illegible] escrupulosa. Por otra parte, harto se ha repetido que en el litigio político riojano se trata de desplazar los intereses de determinado círculo en provecho de una supuesta influencia presidencial. Conocida la austeridad cívica del ciudadano que rige los destinos de la república, la especie sólo puede ser juzgada como una ruin tentativa calumniosa. Con todo, y para demostrar una vez más la elevación de miras de la política reparadora que aplica el primer magistrado a su gestión en el orden interno, se ha elegido a un ciudadano que, al mismo tiempo de árbitro del pleito en cuanto sea de la competencia de un comisionado federal, llene, a la vez, si así lo desea, las funciones de veedor de la opinión no radical de la república.

Tal ha sido, y no otro, el propósito perseguido por la designación del senador, señor Echagüe, quien, por otra parte, justifica su nombramiento por una larga y destacada actuación pública que acredita la experiencia necesaria al desempeño de una misión tan delicada como la que asume. Su presencia en La Rioja basta para disipar todas las sombras que el recelo y la suspicacia pueden haber acumulado alrededor de este asunto. Quiere decir que el episodio político riojano no se resolverá de acuerdo con tales o cuales deseos o aspiraciones sino con sujeción a los designios del pueblo. No es ese, sin duda, un procedimiento habitual en los gobiernos del "régimen". Pero esa diferencia no es sólo política, sino, asimismo, moral.

## Un tema ingrato

Un diario de la mañana, al observar un indulto concedido por el gobierno de Tucumán, vuelve al caso sobre el tan discutido recientemente. Agotados sus deleznables argumentos, falto de fundamentos para su crítica, llega en su insolencia a manosear groseramente al presidente de la república. Por fortuna, la personalidad moral del atacado, en el error o en el acierto está por encima de las miserias indignas que pretenden ingenuamente salpicarlo. Vamos más allá todavía en nuestra serenidad de juicio, para juzgar esa cuestión que se manipula como elemento eficaz de una malsana oposición; respetando su fondo, por una decencia periodística que sabemos mantener incólume en los apasionamientos de la lucha, no la hemos querido discutir desde el punto de vista de la razón que lo haya motivado. Preferimos replicar a objeciones y calumnias invocando una prerrogativa terminante que la constitución pone al alcance del presidente. Pero, por último, se nos llevará a ese odioso terreno que la insidia periodística está agitando. ¡Cuidado! El honor y la corrección del primer magistrado, cuyas ideas sobre la reforma moral de los seres que caen en el delito, han sido expuestas en el reciente mensaje al congreso, está por encima de la injuria gratuita. Esgrimida ésta tan impunemente, nos dará iguales derechos para la respuesta, aun cuando tengamos que sacrificar escrúpulos morales, que hasta ahora, por una razón de delicadeza, queremos conservar.

## En los ferrocarriles del Estado

### La compra de combustible

A propósito de la denuncia que formula "La Prensa" respecto a algunas compras de combustible para los ferrocarriles del Estado, el ministro de obras públicas, doctor Torello, ordenó hoy al administrador señor Muñoz elevara al ministerio todos los antecedentes y expedientes que hubiese al respecto, para adoptar las medidas oportunas en el caso de resultar comprobada cualquier irregularidad o de dejar bien en claro la corrección con que se haya procedido.

## Las colonias aborígenes

### Telegrama al presidente de la república

El presidente de la asamblea extraordinaria de los aborígenes de los territorios nacionales, ha enviado al presidente de la república, Dr. Hipólito Irigoyen, el siguiente telegrama:

Colonia, 16 de Octubre, julio 29.— Al señor presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen, casa de gobierno; Buenos Aires.

Las colonias aborígenes de los territorios nacionales, sesionando en pleno en la gran asamblea extraordinaria que tengo el honor de presidir con motivo de la constitución definitiva de la asociación nacional de indígenas, a base de la extinguida comisión pro fomento, con fecha 9 del corriente, glorioso día de nuestra patria, acordaron presentar a S. E. un respetuoso homenaje a su digna persona y secretarios de estado.

Acepte S. E. este humilde saludo que es la expresión sincera de esta gran familia nacional.— Eduardo Pran, presidente. — Felipe Suárez, secretario.

## El vuelo trasandino del teniente Locatelli

### Agasajos que se le tributan en Chile

### El aviador es entrevistado por nuestro corresponsal

BANQUETE EN EL CLUB ITALIANO

Continúa siendo objeto de especiales agasajos en la capital chilena, según nos lo comunica nuestro corresponsal, el teniente Locatelli, quien, como es público, en un magnífico vuelo trasandino cubrió ayer la distancia que existe entre Mendoza y Viña del Mar, dirigiéndose en la tarde por vía aérea también a Santiago.

Lo más representativo de la sociedad chilena, sus connacionales, el gobierno, autoridades, pueblo y miembros del ejército y la marina se han dedicado a atender al piloto, que apenas tiene tiempo de cumplir con las invitaciones que se le hacen.

En la mañana de hoy los agasajos se han intensificado, teniéndosele preparado un programa para el día en todo sentido atrayente.

**Entrevista de nuestro corresponsal con Locatelli—**

Apenas llegó a Valparaíso después de su descenso en Viña del Mar, el teniente Locatelli fué entrevistado por nuestro corresponsal, a quien le dijo lo siguiente:

"El viaje lo hice sin mayores contratiempos, a pesar de que el tiempo no era muy favorable para la travesía. De conformidad con lo que había resuelto la víspera, salí de Mendoza a las 7.40 de la mañana, hora argentina, aterrizando en el Hipódromo de Viña del Mar, a las 9.25, hora chilena, o séase a las 10.8 hora argentina".

"El mal tiempo reinante, agregó, dificultó mucho el paso de la cordillera, pues tuve que luchar con los fuertes vientos que parecían empeñados en volcar el aparato. Tuve, pues, que estar muy atento para vencer las inclemencias de los elementos, que diríanse conjuraban contra el éxito del viaje".

"Por Puente del Inca crucé a seis mil metros de altura y era de tal naturaleza la lucha que insensiblemente el avión perdió mil metros de altura bajando a cinco mil, debiéndose esto a los hoyos de aire que se producen en las gargantas cordilleranas. Tan pronto como noté el descenso maniobré para ganar nuevamente altura habiéndome elevado a 6500 metros que fué el máximum que alcancé".

Refiriéndose al propósito que inspirara su viaje, dijo:

"Mi deseo era atravesar el continente americano de uno a otro océano. Pero los malos vientos lo impedían, a pesar de estar el tiempo despejadísimo".

Finalmente, el teniente Locatelli, manifestó a nuestro corresponsal, que al llegar a tierra chilena se había orientado hacia Valparaíso, a objeto de maniobrar sobre la ciudad, como lo hizo, luciendo los colores del pabellón italiano.

El viaje del piloto fué debidamente controlado por la comisión del Aéreo Club Chileno.

**En Santiago—**

SANTIAGO, julio 31. — El ministro de Italia, agradeció al director de la Escuela de Aviación las atenciones de que está haciéndose objeto al teniente Locatelli.

La prensa publica extensos relatos sobre esta nueva travesía de los Andes y elogia al atrevido aviador italiano.

El club italiano ofrece mañana un banquete en honor del teniente Locatelli, quien esta tarde será recibido por el presidente chileno.

## Nuevo jefe de policía de Río Negro

### Nombramiento de don Federico Spurr

El poder ejecutivo ha designado nuevo jefe de policía del territorio del Río Negro a don Federico Spurr, persona que posee las condiciones de carácter, preparación y rectitud que son necesarias para el eficaz desempeño del cargo.

El señor Spurr ha actuado desde las primeras horas en las filas del radicalismo, prestando en todo momento su concurso para el triunfo de los ideales del partido. Su gestión la ha desarrollado en la provincia donde ha sabido rodearse de simpatías y prestigio.

Conocedor de la vida de nuestras gobernaciones, por haber estado radicado en ellas, su labor frente a la policía de Río Negro seguramente ha de corresponder a los fines que informan su nombramiento.

Según lo ha manifestado, propónese el señor Spurr colocar la repartición de su mando a un nivel igual de la policía de la capital, a cuyo objeto no escatimará esfuerzo alguno para conseguir su propósito.

El nuevo jefe de policía de Río Negro sale hoy para hacerse cargo inmediatamente de su puesto.

Anoche fué obsequiado con una comida en el Conte, por sus numerosos amigos, durante la cual se hicieron votos por el feliz desempeño del cometido que se le ha confiado.

## Las inundaciones en el Sur

### Informaciones generales

Pocas novedades se han producido acerca de las inundaciones en las últimas 24 horas.

En Saladillo, Roque Pérez y Guaminí continúa, paulatinamente el descenso de las aguas.

El arroyo Saladillo y las lagunas tienen todavía gran caudal de agua, pero permiten el tráfico, si bien con algunas dificultades.

También en Monte descienden las aguas.

Guerrero ha sido invadido por una gran correntada, que ha destruído gran cantidad de quintas.

Las familias que habitan los suburbios de la población, se vieron obligadas a dejar abandonados sus hogares, inundados en gran parte.

—La presidenta de la Cruz Roja Argentina ha recibido una gran remesa de ropa de franela para niños con el objeto de ser enviadas al sur y como el envío es acompañado de una carta sin firma, nos pide hagamos saber que se ha recibido, y lo agradezcamos en nombre de la comisión.

## Sociedad de Fomento de Villa del Parque

La comisión de damas de esta sociedad ha organizado un interesante festival que se realizará en la noche del sábado 9 de agosto próximo, en el salón Palais, con objeto de reunir fondos para amueblar las oficinas del destacamento de policía recientemente creado en esta villa.

## La actualidad política en Salta

### Renuncia del diputado Durán

### Reportaje al doctor Elizalde

Campaña injustificada

Salta, julio 31. — El diputado doctor Durán, molestado por las recriminaciones que le hacían sus correligionarios y los diarios de su partido por las declaraciones hechas al corresponsal de LA EPOCA presentó la renuncia de su cargo de diputado, agregando que de insistir, lo hará también del partido Unión Provincial, como una prueba elocuente de la falta de fundamento de la campaña emprendida contra el gobierno del doctor Castellanos y especialmente en lo que respecta a la policía.

Transmito parte del reportaje hecho al doctor Elizalde, cuya situación política y social excluyen todo comentario que pudiera hacerse. Dijo aquel:

"Usted sabe que soy un decidido antirradical, no por odio ni encono, sino por principio. En política fuí y soy cívico, nunca salí de mi partido, pero en Salta mientras no actúe la Unión Cívica, acompaño con toda decisión a mis amigos de la Unión Provincial. Los nombramientos de camaristas han sido recibidos con unánime aprobación; los tres miembros de ese alto tribunal, son caballeros que, honrando las funciones que desempeñan, se honran a sí mismos. "Créame, tranquiliza el espíritu un tribunal así compuesto y merece el señor gobernador aplausos sin reservas por esos nombramientos. No tengo el honor de conocer a los jueces sin embargo, he oído hablar mucho de ellos a amigos personales de valer, que los tengo y muchos y buenos en todos los partidos.

"Uno de los jueces actúa desde hace algún tiempo con verdadero acierto; el otro hace poco que desempeña el juzgado, y es todavía para los letrados salteños una página en blanco; quiera Dios que la llene con sentencias justicieras.

"Hay un tercer juez, sobre quien he oído los juicios más contradictorios; como no lo conozco, ha de permitirme que calle, pues no quiero ser vehículo ni de elogios, ni de odios ajenos.

"Entiendo que el señor jefe de policía no sólo es una excelente persona sino también un buen jefe. Lo tildan de suave. Nunca es demasiado suave un jefe de policía, quizá la cultura resta a veces energías, pero el peligro hace enérgicas y vehementes a las personas más bondadosas.

"Por lo que a la policía de campaña se refiere, concrétome a Campo Santo y Güemes. Saravia y Córdoba, son dos excelentes comisarios. En los otros departamentos no sé lo que pasa, ni en bien ni en mal, pero he oído a varios amigos ponderar a los comisarios de las localidades donde residen diciéndome que pertenecen a distinguidas familias salteñas."

Acerca del gobierno actual de Salta, dijo el doctor Elizalde:

"Cuando apareció en "El Cívico" el mensaje del señor gobernador doctor Castellanos, lo leí con verdadero interés. Su lectura me confirmó la opinión que tenía sobre el hermoso talento del autor... pero ya me empieza a fastidiar ese maldito deber que me exige le diga a usted la verdad, y la verdad no siempre es amable. Encuentro en el mensaje bellas promesas, algunas realizables y otras no, y está su defecto capital en la negligencia con que trata uno de los problemas más fundamentales de gobierno y quizá el único que depende de su voluntad y de su coraje. Me refiero al alcoholismo.

"En un parrafito perdido insinúa los daños y las reacciones contra esos daños, pero esas palabras tengo para mí que han de quedarse en actividad verbal o sea en promesas.

"Si el señor gobernador, poniéndose de acuerdo con sus colegas de Tucumán y Jujuy hiciera dictar una ley de represión del alcoholismo, prohibiendo la venta de bebidas en las tabernas, estas provincias se verían libres de ese azote horrible de los hijos de los sábados y de esos ebrios consuetudinarios que inspiran compasión y llenan de verguenza.

"Me parece que los salteños se están mareando en una tormenta de vaso de agua. Dicen los intransigentes que si se les hace una guerra sin cuartel irá la política de Salta hacia el comunismo. Puede ser que padezca de miopía intelectual, pero yo no veo esa guerra sin cuartel.

"Los adversarios del actual gobierno, o sea la Unión Provincial, es un partido de orden, respetuoso de los derechos ajenos, y representa el ochenta por ciento de la riqueza salteña. A nadie como a ellos les conviene un gobierno de orden: nadie como ellos se beneficiarán con la estabilidad del gobierno actual.

"Los dirigentes de la Unión Provincial en su enorme mayoría no desean la caída del gobierno y es para mí espejismo de visionarios gubernistas la creencia en un peligro que no existe.

"Debo agregar, por mi parte que a propósito de represión del alcoholismo, el P. E. de la provincia ha hecho suyo un proyecto concebido por la comisión pro legislación obrera en el que se estudia ampliamente el punto y se establecen severas medidas de represión. Dicho proyecto será enviado próximamente a la honorable legislatura."

## Estadística comercial

### BALANCE DE JULIO

Se ha iniciado con excelentes perspectivas el segundo semestre comercial del presente año, pues las cifras que arroja el balance de julio acusa un apreciable superávit, comparado con el del mes de junio.

El activo asciende a 1.165.707.36 $ y el pasivo a 1.481.843.64; déficit $ 316.136.28.

La comparación más interesante es la que se refiere a los seis meses anteriores del año en curso; por ella queda definitivamente comprobado que las cifras bajas del año corresponden al mes de julio,—descontando enero, por ser el mes de la feria judicial, — resultado que nos ahorra mayores consideraciones sobre el particular. He aquí el conjunto de los siete meses transcurridos del año a que nos referimos:

**Primeros siete meses de 1919**

| Meses | Activo | Pasivo |
|---|---|---|
| Enero | 1.313.428.14 | 1.306.815.09 |
| Febrero | 2.423.031.06 | 1.849.002.07 |
| Marzo | 5.174.147.16 | 4.153.743.09 |
| Abril | 3.314.338.68 | 2.590.179.74 |
| Mayo | 6.285.570.72 | 6.149.360.16 |
| Junio | 2.075.200.34 | 1.911.465.11 |
| Julio | 1.165.707.36 | 1.481.843.64 |
| Totales | 21.751.433.46 | 19.442.408.90 |

## Cárcel regional de Santa Rosa

El director de la cárcel regional de Santa Rosa (Pampa Central), ha elevado al ministerio de justicia un proyecto y planos para la construcción de un establecimiento carcelario que se adapte a las necesidades de la región.

Así como esta iniciativa, se han de producir otras que concurran al pensamiento del ejecutivo, de dotar al país de los establecimientos carcelarios y de reforma que se propone hacer, de acuerdo con el plan general sometido al congreso.

## El escuadrón de seguridad

### Falsas versiones

De un tiempo a esta parte, algunos órganos de publicidad vienen haciendo circular falsas versiones sobre el escuadrón de seguridad.

En esas publicaciones se pretende presentar a dicho cuerpo como falto de organización y disciplina. Se dice que jefes y oficiales viven en perpetua riña, que algunos guardias se niegan a desempeñar los servicios que se les asignan, que la caballada no es alimentada debidamente, que en el cuartel hay algo así como un jardín zoológico que distrae al personal que tiene que dedicarse a su cuidado.

Como es fácil comprobar, todo eso carece de fundamento. El cuartel del escuadrón de seguridad, no es el infierno que se imaginan los exaltados que lo censuran todo sólo por el mezquino placer de censurar.

Ignoramos a qué obedecen esas publicaciones y no sabemos qué se persigue con ellas. Afortunadamente, en esto, como en todo, el buen sentido concluye por imponerse. Las versiones que se propalan no conseguirán más que desacreditar a sus propios autores.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

# El general Boehm aconseja a Bela Kun que abandone el gobierno

## La misión del ex-embajador Morgenthau

### Consejo del general Bohem a Bela Kun

BASILEA, julio 31 (United Press) —El "Neues Wiener Tageblatt" informa que el general húngaro Boehm, comandante de las fuerzas, regresó a Budapest y urgió a Bela Kun se retirase voluntariamente y sin que mediaran mayores imposiciones.

### La misión del ex embajador Morgenthau

NUEVA YORK, julio 31 (Agencia Havas)—El "New York Sun" dedica su editorial a comentar la noticia dada a la publicidad por la Agencia Havas, sobre la misión del ex embajador norteamericano Mr. Morgenthau en Polonia y dice que es de esperar que el consejo de ese diplomático de que los judíos polacos colaboren con el gobierno, surtirá efectos.

### El impuesto a la riqueza privada en Italia

ROMA, julio 31 (United Press) (Atrasado) — Se anuncia que el señor Tedesco presentará en la semana actual un proyecto sobre el impuesto a las fortunas privadas.

Se espera que con la adopción del mismo se logre una cantidad que oscilaría entre 20 y 25 mil millones de francos.

Las fortunas menores de 50.000 francos no se incluirían en el mencionado impuesto.

### Comisión revisora de las tarifas aduaneras italianas

ROMA, julio 31 (United Press) — Ha quedado nombrada una comisión compuesta de tres miembros para revisar las tarifas de aduana y para reforzar al mismo tiempo la renovación de las restricciones sobre las exportaciones.

### Vacaciones a los periodistas

ROMA, julio 31 (United Press) — Las publicaciones concedieron a su personal de redacción un mes de vacaciones.

### Declaración de un desertor

PARIS, julio 31 (United Press) — Camile Salsac, que fuera sentenciado por la corte marcial como desertor el 19 de abril y también por haber hecho disparo de arma sobre un guardián de la prisión, manifestó al capitán Lejeay, presidente del tribunal, lo siguiente:

"Cuando fuí arrestado en el mes de abril en Bélgica, por haber desertado de las filas, me hallaba en camino hacia Amerongen, adonde me llevaba el propósito de matar al ex káiser. Esa es la única razón que me forzó a desertar y por esa causa iba armado de revólver".

### SUD AMERICA

### BRASIL

**Fallecimiento de un periodista italiano — Homenaje a Río Branco — Las finanzas brasileñas — Comercio internacional — Club anglobrasileño — El ex canciller Pecanha — Renuncia — Instrucción municipal.**

RIO DE JANEIRO, julio 31. — El conocido periodista italiano Alejandro Gasparoni, propietario y director de la revista "Fon-Fon", ha fallecido anoche.

El extinto era muy conocido en el gremio, ocupando además una elevada posición en la sociedad carioca.

La noticia de su fallecimiento ha sido recibida con pesar.

—La embajada uruguaya que vino a Río de Janeiro, para asistir a la asunción del mando por el doctor Epitacio Pessoa, presidida por el señor Manuel Bernardes esta mañana se trasladó al túmulo del barón de Río Branco, para depositar sobre aquél, una corona de flores naturales, como acto de homenaje del Uruguay al ilustre canciller.

—El conocido banquero Rothschild ha enviado al presidente de la república, doctor Pessoa un telegrama congratulándose por la asunción del mando y además un telegrama al ministro de hacienda, expresándole su regocijo por las perspectivas favorables que ofrece la situación financiera del Brasil.

—Se anuncia que en el primer semestre del corriente año, el movimiento comercial por el puerto de Santos ha sido el que sigue:

Valor de la importación: 197.421 contos.

Valor de la exportación: 590.104 contos.

De esos valores corresponde a la exportación de café: 546.584 contos.

—Ha quedado constituído un club anglo-brasileño.

—Se anuncia como muy probable que en breve parta para Europa, el ex ministro de relaciones exteriores, doctor Nilo Pecanha.

Se ignora si se le encomendará alguna representación o misión diplomática, siendo posible que el gobierno aproveche ese viaje en algún sentido para los intereses del Brasil.

—La cámara de diputados viendo la insistencia del doctor Vespucio de Abreu, haciendo renuncia de la vicepresidencia de esa rama legislativa, la ha aceptado en su sesión de ayer.

Hoy tendrá lugar la elección de reemplazante.

—El doctor Sá Freire, nuevo prefecto municipal de esta capital, ha procedido a nombrar nuevo director general de la enseñanza municipal.

El nombramiento ha recaído en el doctor Leitas da Cunha, conocido literato y pedagogo.

## COLABORACION

# Un gran proyecto del Poder Ejecutivo

### Su importancia social y jurídica

Los males que sufre la sociedad inherentes a su propia estructura biológica, no lo siente, ni los pesa, más que cuando llegan a una gravedad extrema, y entonces los remedios, además de costosos suelen ser ineficaces.

La conciencia de la sociedad debe estar en la capacidad previsora de los gobernantes. Si éstos dejan pasar el tiempo en la molicie, si viven exclusivamente para la satisfacción egoísta de ser los que mandan, olvidando su deber y su responsabilidad, las perturbaciones sociales asumen caracteres alarmantes y amenazan seriamente la vida colectiva.

Sarmiento decía que "las grandes ciudades tienen sus enfermedades propias, que es preciso estar curando siempre, como la sarna en las grandes majadas". Pero, desgraciadamente, poco se ha escuchado a Sarmiento y penetrado el profundo sentido de sus enseñanzas. Hemos vivido muchos años bajo el peso de gobernantes sin conciencia. Buscaron sólo el provecho propio, olvidando los grandes intereses nacionales y los superiores sentimientos de humanidad que la conciencia moral impone a todo hombre de bien, cualquiera sea la posición que ocupe, y, tanto más, cuando ha recibido el mandato de sus conciudadanos.

¿Cómo se explicaría, entonces, si no fuera verdad lo que decimos, el aumento enorme de la tuberculosis que hace de nuestro país, uno de los de más alto porcentaje? ¿Y la triste situación de las poblaciones de provincia, o el abandono de la infancia en las calles de nuestra lujosa capital?

Desgraciadamente, los malos gobernantes no responden por sus actos criminales o culpables. Los pueblos los olvidan, cuando no llega hasta mistificarse en la posteridad perpetuando en el bronce la efigie de Tartufo.

El poder ejecutivo ha remitido al congreso un importante proyecto, cuya sanción reportará beneficios sociales incalculables, como incalculables son los males que tiende a subsanar. La creación de asilos para ebrios y las medidas adoptadas en ese proyecto para restringir el abuso del alcohol son tan necesarias al país como las instituciones y leyes más fundamentales a la educación y a la higiene del pueblo. Las enseñanzas no se reciben sólo en la escuela y los males no se curan únicamente en el hospital o en la cárcel. En las colectividades un buen número de individuos necesitan siempre la tutela del Estado, y si éste se despreocupa, la hez sube a la superficie invadiendo todo el cuerpo social, como una marea, que no otra cosa es el fluctuar de la moralidad en el medio ambiente.

Medítese un instante sobre los perjuicios que para la vida social importa el abuso del alcohol; tomemos ejemplo de lo ocurrido en otros pueblos que no previeron a tiempo sus consecuencias, y bastará ello para convencerse de la importancia y oportunidad que tiene este proyecto. Pero hay hechos que no están al alcance de todos, porque es necesario observarlos de cerca; en la vida profesional, en el ejercicio de las funciones públicas, en el estudio de las estadísticas y en las afirmaciones de la ciencia.

El estudio del hombre en sus complejas formas degenerativas, físicas y morales, ha permitido llegar a una conclusión fundamental: la degeneración de la especie humana tiene como causas primordiales el alcoholismo y la avariosis. Algunos añaden también la tuberculosis, pero ello es un error, debido al incremento que toma esta enfermedad, siendo indudable, que el alcoholismo precede a la tuberculosis, preparando el organismo para el contagio. Es tomar el efecto, por la causa, si no directa, en muchos casos, casi siempre, su verdadera génesis.

En nuestro país esta enfermedad ha ido también en aumento, y en forma verdaderamente asombrosa: se calculan en más de cinco mil personas las que mueren por año en la capital, de tuberculosis. ¿Llegaremos, en progresión geométrica, a la triste situación de Francia? La revista "L'Enfant", de París, contiene en el número de abril esta amarga advertencia: "cada seis minutos un francés muere de tuberculosis".

El doctor Cabred, cuya competencia en esta materia es bien conocida, declaraba en el congreso latinoamericano de 1904, que el abuso de las bebidas alcohólicas es la causa más frecuente de la locura observada en los internos del hospicio de las Mercedes, pudiéndose establecer hoy en más de un sesenta por ciento aquellos que deben su enfermedad al alcohol como factor determinante. A este porcentaje se puede agregar el de los enfermos con delirio tóxico por herencia, y calcúlese los datos que podrían obtenerse si no escaparan a la estadística los enfermos atendidos en los institutos particulares, en las mismas familias, donde constituyen un grave peligro y son una pesada y vergonzosa carga, y los que van a parar a los hospitales y hasta en las cárceles y policías de provincias, cuando no hay asilos, pues una forma común del alcoholismo es la vagancia y el delirio ambulatorio, la "fugue", que llaman los franceses. Recuérdese que en algunas de nuestras provincias a los locos se les tiene con los delincuentes, por falta de hospicios.

Nuestras estadísticas nos dan datos aproximados y de ellas únicamente se puede deducir la gravedad de la cuestión. Las estadísticas de la policía de la capital, consignan 9988 contravenciones por ebriedad en el año 1917 y 9759 casos en el año siguiente.

Calcúlese que sólo de ajenjo, pésimamente elaborado en el país y por lo tanto, por demás tóxico, se vende más de 2.500.000 litros por año en la capital, y a esta enorme cifra debe añadirse todavía el ajenjo importado que pasa de 40.000 litros por año.

Para formarse una idea del incremento de la fabricación e introducción al país de bebidas alcohólicas, se ha de saber que el consumo anual alcanza a la enorme cifra de 11.2 litros por habitante.

Aparte de la gran cantidad de bars, cantinas, cafées y confiterías, Buenos Aires ofrece una característica tradicional, explicable en otras épocas, cuando los comercios debían contener de todo, como las pulperías o los "boliches" de campaña, pero que hoy no tiene razón de ser y causa un grave perjuicio a la población urbana. Esta característica local consiste en el despacho de bebidas anexo a todo almacén, lo cual implica que en cada esquina haya, por lo menos, dos expendios de alcohol. En ninguna ciudad de Europa se encontrará esta multiplicación de refugios de bebedores, donde el despacho es continuo a toda hora del día. Verdaderamente es de pensar que si nuestra población urbana. Esta característica local consiste en el despacho de bebidas anexo a todo almacén, lo cual implica que en cada esquina haya, por lo menos, dos expendios de alcohol. En ninguna ciudad de Europa se encontrará esta multiplicación de refugios de bebedores, donde el despacho es continuo a toda hora del día. Verdaderamente es de pensar que si nuestra población no se entrega a los excesos alcohólicos en forma lamentable, como sucede en otros países, es porque cualidades propias del carácter, como la energía para el trabajo y la dignidad, levantan su nivel moral, pero no por falta de incentivo, porque medidas de orden y gobierno hayan previsto alguna vez la necesidad de conjurar un peligro tan grave para nuestra vida nacional.

Una de las cuestiones de orden legal más dificultosa y todavía sin solución en nuestro país, es esta de la ebriedad ante las leyes civiles y criminales.

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos sobre la necesidad de sancionar leyes que priven a los padres de la patria potestad. Es indudable que se impone una ley que castigue al padre que no cumpla con [illegible] obligaciones civiles, [illegible] [illegible] obligaciones [illegible] del derecho privado. [illegible] es que parecen olvidados [illegible]

# CARNET DEL VIAJERO

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo Nacional de H. Natural** — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

**Museo Histórico Nacional** — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

**Museo Mitre** — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

**Museo Agrícola** — Santa Fe 4200.

**Museo de Mineralogía y Geología**—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

**Museo Naval** — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

**Museo Etnográfico** — Viamonte 430. — [illegible] viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

**Biblioteca Nacional** — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

**Biblioteca Popular del Municipio.** — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

**Jardín Zoológico** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

**Jardín Botánico** — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales** — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

**Biblioteca de Policía** — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

**Biblioteca Nacional de Maestros.** — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

**ESPECTACULOS**

**TEATROS**

**COLON** — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy a las 8.45, 14.a representación de abono turno impar, "Manon" con Raymonde Vécart y Lucien Muratore.

**COLISEO.** — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9, 19.a función de abono turno A, "Tosca".

**ODEON.** — Compañía dramática española. — Hoy a las 9.15, función extraordinaria fuera de abono, estreno del drama en tres actos "El Ecce-Homo o la Casa del [illegible]".

**POLITEAMA ARGENTINO.** — Compañía Salvat-Olona. — Hoy no hay función. — Mañana: "Por ser con todos leal, ser para todos traidor".

**VICTORIA.** — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno"; "La casa de la Troya".

**SAN MARTIN.** — Compañía cómica española. — "La casa de los Milagros"; "La venganza de don Mendo" y bailes por La Argentina.

**LICEO.** — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, "La revancha"; "El gérmen disperso".

**OPERA** — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "La calle Florida"; "El correntino Vidal"; "Cuadros porteños".

**BUENOS AIRES** — Compañía argentina de sainetes. — "La cabra tira al monte"; "Las últimas violetas"; "La cabra tira al monte".

**NACIONAL.** — Compañía cómico-lírica nacional. — "El cabaret Monmartre"; "Mala cría"; "El cabaret Monmartre".

**APOLO.** — Compañía argentina de comedias. — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".

**MARCONI**—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "Cinema Star"; acto de concierto.

**NUEVO.** — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".

**ARGENTINO.** — Compañía Florencio Parravicini. — "El príncipe soñado"; "Jaque al rey".

**RIVADAVIA.** — Compañía española de zarzuelas. — "El diablo con faldas"; "La antesala de la gloria"; "Panderetas y cascabeles".

**COMEDIA** — Compañía de zarzuela española. — "El calendario festivo"; "Los buscadores de oro"; "La barba de Carrillo".

**MAYO** — Compañía nacional. Dagllo-Morganti. — "Todo un hombre"; "La milonga popular"; "Las Margaritas".

**TEATRO VARIEDADES** — Compañía nacional. — "El guapo Cruz"; "El último gaucho"; "La paisana".

**[illegible]** ([illegible] 385) — Sprangue and Mc Neece; The Flemings; Mr. Mahkin; Miss Musetta; Rosini; La mula indomable; Carlos Circus con sus ponies, cabras y perros amaestrados y toda la compañía.

**AGENCIA GENERAL DE TEATROS**

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

**Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem**

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

tículos 341 y 343 del código civil, y no conocemos ningún caso en que los defensores de menores hayan gestionado y los jueces civiles declarado la pérdida de la patria potestad, por causa de ebriedad de los padres. Peor es la situación con respecto al divorcio, porque aquí ya no está el defecto en los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, sino en la ley misma: la ebriedad no es causa de divorcio. Y de esta manera se mantiene jurídicamente una lamentable situación de hecho en el matrimonio, agravada por la restricción de derechos que en nuestra legislación tiene la mujer "in manu mariti".

Ante las leyes criminales vigentes la ebriedad se presenta como un grave problema, cuya solución está a la espera de la sanción del proyecto de código penal, que el congreso tiene a consideración desde hace veinticinco años.

El artículo 81, inciso 1.o, del código penal establece como eximente de pena la beodez completa e involuntaria. Los tribunales se han perdido en divagaciones sobre lo que debe entenderse por beodez involuntaria y sobre los grados de la ebriedad y, al fin, el criterio se ha hecho tan amplio que hoy basta la constancia de que el procesado se hallaba ebrio cuando cometió el hecho para que sea absuelto. Esto sucede en la generalidad de los casos, sea el reo un ebrio accidental, sea consuetudinario del vicio, o disómano, con impulsiones o accesos delirantes. Tales sujetos, tan peligrosos para la sociedad, a veces se caracterizan por la reincidencia, pero igualmente son sobreseídos o absueltos en sus causas, y si por casualidad se les remite al manicomio, pronto recuperan la libertad por no considerárseles alienados.

En nuestras leyes, ni en nuestra jurisprudencia, ha penetrado todavía la noción del "estado peligroso", concebida y puesta en práctica en todos los países de cultura jurídica. En las naciones europeas y en Norte América, desdes hace años existen asilos para ebrios donde son internados los individuos que han delinquido en estado de beodez.

¿Se comprende toda la importancia que tiene este proyecto, creando los establecimientos apropiados bajo su doble aspecto de sanatorio y cárcel del punto de vista médico-legal?

Por eso hemos dicho al principio que esta iniciativa importa la previsión de múltiples cuestiones, y que si bien su beneficio es fácil de percibir a primera vista, no se comprendería toda su importancia sino teniendo un conocimiento perfecto de las instituciones jurídicas y de los problemas más fundamentales de la vida social.

Sintetizado lo expuesto, puede afirmarse que el proyecto del poder ejecutivo reporta las siguientes ventajas:

1o. Creación de asilos especiales para ebrios en todo el territorio de la república.

2o. Reclusión apropiada de los sujetos que a causa del alcoholismo perturban el estado de familia y la tranquilidad social.

3o. Enseñanza generalizada de los perjuicios que importa el abuso del alcohol.

4o. Prohibición de venta a los menores y a los individuos en estado de ebriedad.

5o. Prohibición del despacho de bebidas alcohólicas en los almacenes para ser consumidas en los mismos.

6o. Aumento del impuesto a las bebidas alcohólicas espirituosas.

7o. Nueva legislación en materia de multas por despacho de bebidas, y en cuanto a la ebriedad, como falta.

8o. Creación de un fondo especial gravando las bebidas alcohólicas elaboradas en el país.

X. X.

# CONFERENCIAS

**CONFERENCIA SOBRE CIRUGIA DE GUERRA EN EL HOSPITAL MILITAR.**

Tuvo lugar ayer, la anunciada conferencia del profesor Tedeschi, sobre la cirugía de guerra, en el hospital militar, ante una concurrencia de médicos y estudiantes que llenaba completamente el local.

Presentó al conferenciante el general de sanidad, doctor N. Antelo, haciendo su elogio como cirujano y como soldado, ya que participó de una manera brillante en la sanidad del ejército italiano en la última guerra.

Hizo el conferenciante una reseña de los más talentosos cirujanos italianos como: Durante, Carle, Bassini, Burco, Padula y tantos otros que dieran brillo a la escuela de cirugía, y a la organización sanitaria, tan llena de dificultades en la guerra.

Señaló en proyecciones luminosas, la distribución de los servicios de sanidad del ejército italiano y su rico y abundante material.

La segunda conferencia tendrá lugar el miércoles 6 de agosto, sobre el tema: "Los medios de transporte en las unidades sanitarias. — Los primeros auxilios a los heridos. — La profilaxia de las enfermedades infecto-contagiosas. La profilaxis antitetánica.

Las conferencias de los profesores en la Facultad de ciencias físicas, matemáticas y astronómicas se el siguiente orden: lunes 4 de agosto, ingeniero Emilio Rebuelto, que tratará "Nuevos métodos de perspectiva" en geometría descriptiva a las 11 a. m.; doctor José B. Collo quien disertará sobre "Números irracionales" en análisis matemático, a las 3 p. m.; ingeniero Alberto Fournier en dibujo segundo curso, hablará sobre "El dibujo en el taller" a las 8 a. m.; martes 5, ingeniero Alberto Fournier sobre "Figuras inversas" en geometría, a las 11 a. m.; ingeniero Raúl Gómez en aplicaciones de trigonometría y álgebra que tratará sobre "Deducción vectorial de algunas fórmulas fundamentales de la trigonometría", a las 4 p. m.; ingeniero Marcelino Mattaloni que en estática gráfica hablará sobre "Acción del viento", a las 4 p. m.; miércoles 6, ingeniero Raúl Gómez en geodesia tratará "Determinación de la latitud mediante tres ditancias zenitales de un astro en las proximidades del meridiano y las diferencias aximutales correspondientes, sin empleo del reloj", a las 9 a. m.; y jueves 7, ingeniero Juan Carlos Bunge en topografía tratará el tema "Trazado de planos", a las 8 a. m.

**MUSEO SOCIAL ARGENTINO**

**Conferencia del Dr. Alejandro Ruzo**

Hoy, a las 6 de la tarde, se celebrará en el salón del museo social argentino, la primera conferencia de la serie que este año dará dicha institución, la que estará a cargo del profesor doctor Alejandro Ruzo y versará sobre "Legislación sobre asociaciones gremiales".

Podrán asistir al acto todas las personas que lo deseen, por ser la entrada libre, como a todas las conferencias que patrocina dicho museo.

**CENTRO ESTUDIANTES DE AVELLANEDA**

En este centro dará una conferencia el Dr. Salvador Debenedetti, sobre el siguiente tema: "Los viejos pueblos montañeses del extremo norte argentino".

El acto se llevará a cabo en el teatro "Roma" de Avellaneda, el día 4 de agosto a las 9 p. m.

# Unión Cívica Radical

**COMITE DE LA CAPITAL**

Para hoy, a las 9 de la noche, está citado el comité de la capital, para tratar asuntos de importancia.

**PROYECTO**

En la sesión que realizará hoy el comité de la capital, los delegados doctor Leopoldo Bard y señores Emilio Rimoldi y J. Lupo presentarán un proyecto para la adquisición de una casa para el comité.

**† JOSE ANTONIO MADARIAGA**

Mañana partirá para San Nicolás una delegación de jóvenes llevando una placa que se colocará en la tumba de nuestro malogrado correligionario, distinguido estudiante de derecho José Antonio Madariaga.

Además de las representaciones de la Facultad y Centro de Estudiantes de Derecho, irá una del Comité Universitario Radical, donde actuara, empleando con desinterés e inteligencia sus actividades ciudadanas.

En el acto a realizarse en San Nicolás hará uso de la palabra, en nombre del comité, el señor Alberto Rueda.

**CLUB RADICAL SARMIENTO**

En la reunión de la comisión directiva del 21 del corriente se trató lo relativo al consultorio médico y jurídico que beneficia a los adherentes del club.

El servicio médico estará a cargo de los doctores Carlos A. Durante y Pedro López Anaut, y el doctor Manuel Pintos (hijo) a cargo del servicio jurídico.

Para el sábado 2 de agosto quedan citados los adherentes a asamblea extraordinaria para tratar los reglamentos y estatutos.

## Tránsito de correspondencia internacional

**Fijación de gastos**

**Proposiciones presentadas con este fin**

El director de la oficina internacional de la Unión Postal Universal que tiene su sede en Berna (Suiza), señor Ruffi, ha enviado a la administración de correos argentina la siguiente nota relativa al arreglo de cuentas por concepto de los gastos que demandara el tránsito de la correspondencia en los países extranjeros:

"La administración de Suiza acaba de remitirme la nota que reproduzco a continuación: "Por mi nota del 10 de marzo y en respuesta a su circular del 26 de febrero último, he tenido el honor de llamar su atención respecto de la inoportunidad de efectuar la estadística para el descuento de los gastos de tránsito correspondiente al período comprendido entre el 1.o al 28 de noviembre de 1919, de que trata el artículo XXXIII del reglamento de ejecución de la convención principal.

"Bajo el mismo punto de vista, la administración italiana, por su nota del 14 de enero 1919, me preguntaba si no convendría hacer los pasos necesarios, a fin de suprimir la estadística de 1919, dejando a cargo del próximo congreso la misión de fijar la época de las futuras cuentas".

"Mientras tanto, la administración de Gran Bretaña se dirigió a la mía, por nota del 21 de marzo, respecto del mismo asunto, haciéndome saber que desearía ver postergar las operaciones de dicha estadística para una época anterior al próximo congreso postal universal y coincidiendo en el año que verá renacer una organización normal de las relaciones internacionales".

"Confirmando mi precitada nota, tengo el honor de transcribirle a continuación una proposición, la que le ruego transmitirla con urgencia a las demás administraciones de la Unión".

"Durante las deliberaciones del congreso postal universal de Roma, donde fueron decretadas las prescripciones del artículo XXXIII del reglamento de ejecución en la convención principal, se estaba muy lejos de prever los acontecimientos de estos últimos años, acontecimientos que entre otras cosas, han trastornado las relaciones postales internacionales como también modificado la constitución de varios estados que forman parte de la Unión postal universal. Teniendo en cuenta que la conflagración no ha terminado, sería ilógico, a mi entender, proceder en tal período anormal — noviembre de 1919 —(según lo prescribe el precitado artículo), a la confección de los cuadros estadísticos llamados a servir de base para el descuento de los gastos de tránsito durante un período de seis años. En este orden de cosas, propongo la postergación de tal estadística fijándola para una fecha anterior a la del próximo congreso postal universal, pero siempre a una época en la que la importancia del tráfico internacional de la correspondencia parezca haber alcanzado proporciones quasi normales, en las que las vías usuales para el encaminamiento sean consideradas libres y en las que las cuestiones relativas a la constitución de los estados en vía de formación hayan sido dilucidadas. En estas condiciones, los cuadros estadísticos se deberán — a mi entender —, ser confeccionados antes del mes de noviembre de 1910".

"Si propongo se postergue la estadística en causa para una época anterior a la fecha del próximo congreso postal universal, es porque he creído que los resultados de tales cuadros estadísticos ofrecerán datos estadísticos preciosos, susceptibles de servir de base en la materia para las deliberaciones de tal congreso."

"Como los trabajos preparatorios para establecer los cuadros estadísticos en causa demandarán mucho tiempo y, considerando que tan sólo pocos meses nos separan del período prescripto para tales cuentas, tengo el honor de rogarle qu'era servirse solicitar de las administraciones de la Unión, se dignen contestar a mi proposición por vías telegráficas."

De acuerdo con el pedido de que trata la nota de la administración suiza, tengo el honor de rogar a las administraciones de la Unión quieran servirse hacerme conocer, por vía telegráfica, antes del 15 de junio próximo, si se adhirieren a la proposición de la administración suiza respecto de la postergación para el mes de noviembre de 1920 como mínimo de la estadística para el descuento de los gastos de trásito que, de acuerdo con los términos del artículo 4.o, párrafo 7 de la convención principal, y del artículo 33, párafo 1.o del reglamento de tal convención, deberían efectuarse en el mes de noviembre de 1919."

"Esta proposición será ejecutoria si reune mayoría absoluta."

"Las administraciones que no hubieren contestado dentro del plazo arriba mencionado, serán consideradas abstinentes."

"El resultado de los votos será comunicado a las administraciones de la Unión por vía telegráfica."

"Si se presentasen graves dificultades aún en 1920, no dejaré de someterle una nueva proposición para que se fije la fecha de la estadística de que se trata."

Ahora bien, la administración de correos argentina ha respondido de acuerdo al pedido formulado y de conformidad con lo propuesto por la de Suiza.

En respuesta la oficina internacional de Berna ha manifestado por telégrafo que 29 administraciones, adheridas a la Unión, han contestado afirmativamente, por lo que queda de hecho postergada la estadística de correspondencia de tránsito que debía efectuarse en noviembre de 1919 hasta el mismo mes del año entrante.

# PROVINCIAS

## BUENOS AIRES

**Sociales. — Bautismo**

MATANZA, julio 31 — En casa de la familia Videla se realizó una animada tertulia, con motivo del bautizo de su hijito Idilio. La fiesta resultó animada asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Estaban las familias:

Tasso, Fúnes, Sosa, Dirose, Díaz, Zignego, Bulo, Olivos, Pichitti, Amezaga, Paladico, Herrera, Sicardi, Vicensi, Fernández, Virahué, Goñi, Mañorano, Brisolane, González, Jaraica, Aguirre, Gambet, Giordano, Lagos, Motta y otras.

**Renuncia**

GENERAL VILLEGAS, julio 31— Ha causado sorpresa la renuncia que del cargo de intendente presentara el señor Miguel P. Mutuverria.

Se hacen trabajos para que la retire.

## ENTRE RIOS

**Obras sanitarias. — Formación de un parque. — Casas para obreros. —Varias.**

CONCORDIA, julio 30. — Notificóse a la municipalidad por intermedio del presidente de las obras sanitarias de la nación, haberse expedido favorablemente en el contrato para instalación de aguas corrientes y cloacas. Concordia tendrá así los servicios reclamados para mejorar el estado sanitario.

—Con verdadero éxito continúanse gestiones, permutas y convenios de tierras de parte de la municipalidad para la formación de un gran parque a orillas del Uruguay.

—Es objeto de estudios el proyecto de construcción de un grupo de casas baratas para obreros, en combinación con la comisión nacional.

—Inició sus faenas el saladero de Concordia de la firma Nebel, Dikinson y Devotto.

—Las barracas de frutos trabajan dando marcado impulso al embarque de lanas. Algunas que habían suspendido sus operaciones las reanudarán en breve.

—La municipalidad adquirirá del gobierno 250 hectáreas del éjido para campo de pastoreo en la suma de ciento treinta mil pesos pagaderos en 20 años.

## MENDOZA

**Designación de intendente municipal. —El pedido de juicio político al vicegobernador.**

MENDOZA, julio 31 — Ha sido nombrado intendente municipal de esta capital, el señor Estanislao D. Gaviola.

—El pedido de juicio político al vicegobernador, presentado ayer a la cámara de diputados por el doctor Luis Olmedo Cortés, ha despertado general espectativa y provocado diversos comentarios.

## LA PAMPA

**Club Atlético Pacífico. — Enfermos. Viajeros**

CATRILO, julio 31. — Entre los empleados de tracción y tráfico del F. C. P. constituyóse un club de football, presidiendo la comisión directiva el señor Aurelio Ordóñez, secretario A. Gilardoni, pro V. Calavicenzo, tesorero Angel Aguirre, cobrador Juan Flores; capitán, Archibaldo Owen.

—La gripe ha invadido la mayoría de los hogares pero con carácter benigno. Son muy pocos los casos fatales que ha habido que lamentar.

—A la capital federal en busca de mejor salud, partió por el tren de anoche el concejal municipal, señor Cosme Romero.

# La fiesta de Alsacia - Lorena

**EL ACTO DE MAÑANA**

## Un programa interesante

Mañana por la noche tendrá lugar en el Grand Splendid Theatre un festival patriótico organizado por la "Société Alsace-Lorraine", a beneficio de dicha asociación, de la sección 1066 de veteranos de la guerra europea y de la "Alliance Francaise".

El programa a desarrollarse es el siguiente:

PRIMERA PARTE

La Madelon de la Victoire.
Himno Argentino, por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

M. Claude Charmat, Le Jongleur de Notre Dame, Massenet.
Mlle. Jane Laval, a) Air de Marie Magdaleine, Massenet; b) Berceuse, Mozart.
M. Leónce Teissié: a) Benvenuto Cellini Díaz; b) Le Roi de Lahore, Massenet.
Señorita Inés Berutti, estrella de Alsacia, Serrano Clavero-Joves;
M. Carlos Walter, chant d'ópera.

TERCERA PARTE

M. Armand Crabbé, Quand Madelon, Bouquet et Robertie; Chants anglais.
Mlle. Raymonde Vécart, Hamlet (Air de la folie), A. Thomas.
M. Antonin Trantoul, a) Werther, Massenet; b) Manon (Le Rêve), Massenet.
M. Albert Huberty, La Brabanconne.
Mme. Ninon Vallin, La Marseillaise.

CUARTA PARTE

1o. Pizzicato, Drigo, Mlles. Butsova, Leggierova, Courtney, Meckowskaia); 2.o Le Cygne, Saint Saens, Mme. Anna Pavlowa; 3.o Menuet, Paderewski, Mlle. Butsova, et M. Vajinski; 4.o Les Visions, Berlioz, Mlles. Lendovskaia, Brunova, Stuart Sheffield, Pajevskaia, Roux; 5.o Dansa syria St. Saens, Mme. Anna Pavlowa.

6.o Florencio Parravicini, dirá en francés "Les Voyages" de Grenet Dancourt (monólogo cómico).

Después de la representación, la "Societe Alsace-Lorraine", dará una cena, seguida de bailes, en el Plaza Hotel.

# Ferrocarriles del Estado

**Movimiento del primer semestre del año**

Según cifras estadísticas recogidas por la administración general, el movimiento semanal del tráfico y total de productos de los ferrocarriles del Estado desde el 1o. de enero hasta el 26 de julio de 1919, comparado a igual período del año anterior, se descompone en la siguiente forma:

Tráfico de la semana en el año actual, 635.108; en 1918, 568.621; diferencia favorable a este, 66.487.

Total de productos en 1919, 13.995.290; en 1918, 13.787.481; diferencia favorable al año actual, 207.809.

Como se ve por esta cifras, en ambos renglones el primer semestre de 1919 acusa un aumento apreciable sobre 1918.

# En la cámara de diputados de la provincia

## Alrededor de un pedido de desacuerdo

## UNA SESION AGITADA

Con 69 de sus miembros, se reunieron ayer tarde los diputados, en sesión secreta, para tratar el pliego del P. E. pidiendo, como anteriormente lo hizo, el retiro del acuerdo nombrando consejero escolar al señor Matías Brennan. Este asunto se resolvió que se tratara en sesión pública.

El diputado **Casco** propone que se trate como primer asunto el pliego del P. E. y pide se dé lectura.

El señor **Baliño** dice que tratándose de un asunto tan delicado y necesitando la cámara datos y concretos para tratar el asunto, pide pase a comisión, para que ésta en oportunidad se expida.

Los diputados crottistas y conservadores se oponen a esta moción y piden se trate sobre tablas.

El diputado **Parry** apoya la moción del señor Baliño para que el asunto pase a comisión.

Se vota si se trata sobre tablas, y resulta afirmativa de 34 votos por 35.

Al iniciarse la discusión dice el.

**Sr. Baliño**—Lo que se observa al señor Brennan es la inmoralidad, no la idoneidad.

**Sr. Miñones**—Estoy hablando en términos generales.

**Sr. Nales**—No me convencen los argumentos del señor diputado Miñones, porque, como muy bien dice el señor diputado Baliño, no se está juzgando la idoneidad, sino la moralidad del señor Brennan, se le acusa de un delito. Por ese delito hay un sobreseimiento provisorio que el acusado no ha aceptado, de manera que deba tener completa seguridad de que está bien en el expediente, y exige que éste se siga hasta la sentencia definitiva para salir absuelto de culpa y cargo. De manera que no es el caso a que se refirió el señor diputado.

Además, yo he oído decir que nosotros debemos dar un voto de conciencia y no un voto legal; yo creo que es peligrosísimo, sobre todo en estos momentos de apasionamiento político: en este asunto la cámara debe dar votos únicamente legales, porque el apasionamiento muchas veces nos lleva a cometer injusticias y yo declaro que en estos casos siempre he de dar un voto legal, provenga de donde provenga el color político del acusado.

**Sr. Parry** — Pido, la palabra.

La única moción en discusión es la formulada por el señor diputado Baliño, contra la cual el señor diputado Miñones ha hecho consideraciones de orden legal y reglamentario. Nos decía que no conoce antecedente alguno en el sentido de que asuntos de esta naturaleza hayan sido enviados a la comisión de engocios constitucionales. He de rectificar el dato porque hace pocos días llegó a esta cámara una nota del señor director de escuelas dando cuenta de la falta de asistencia de algunos de los señores consejeros y poniendo por tanto a resolución de la cámara el problema relativo a retiro del acuerdo para aquellos consejeros, y la cámara pasó el asunto precisamente a la comisión de negocios constitucionales.

He tenido la prolijidad de hacer una estadística sobre la asistencia de esos señores consejeros y se asombrará la cámara, cuando sepa que algunos de ellos a quienes se les ha prestado el acuerdo no hace mucho, no han asistido más que una sola vez: en este caso se encuentra el señor Horacio Cadelago Pereyra, otro dos veces, el señor consejero José María Moldes, incurriendo reiteradamente en inasistencias y motivando así la falta de "quorum" en en el consejo de educación, que es una acción que obstaculiza el funcionamiento de una institución tan necesaria para la educación. Tenemos, pues, un antecedente establecido por esta misma cámara declarando que esta clase de asuntos debe ser tratada por la comisión de negocios constitucionales y a pesar de la urgencia que significaba la gravedad de la infracción, el asunto pasó a comisión y así está. El retiro de un acuerdo es una cosa, equivalente a un juicio político. El nombramiento que el poder ejecutivo con acuerdo de una de las cámaras hace, puede ser dejado sin efecto mediante el retiro de un acuerdo, así como un nombramiento por sección popular puede ser dejado sin efecto mediante el juicio político por lo cual en este caso resulta interesante y necesario conocer la tramitación del juicio político. Una vez admitida en una cámara la solicitud de enjuiciamiento y no rechazado "in limine", una vez declarado que es admisible esa solicitud, el trámite que corresponde darle es pasarle a comisión. Es imposible que la cámara pase a estudiar un asunto de juicio político sin que antes lo haya estudiado la comisión respectiva, según lo ordena una ley que el señor diputado Miñones ha citado en debates anteriores.

Si en un caso es necesario pasar el asunto a comisión, si en el antecedente citado, de los consejeros escolares también pasó a la comisión de negocios constitucionales ¿cuál es el motivo para que se trate sobre tablas este asunto sin escuchar el dictamen de la comisión asesora? Se nos dice que el motivo sería que está en discusión una cuestión de orden constitucional. Ya que no hay una comisión de acuerdos como existe en el honorable senado podría nombrarse una comisión especial, y quizás sobre ella no haría cuestión el señor diputado

**Sr. Baliño.** — Absolutamente; me es indiferente.

**Sr. Parry.** — Y escuchar la opinión de una comisión asesora.

En cuanto al criterio con que estos asuntos deben estudiarse, sólo me basta referirme a las palabras del señor diputado Nales; cuando nos decía que no es posible fallar este asunto con criterio de impresionismo, como si fuéramos un jurado popular, porque nuestra función es una de las funciones más delicadas que por excepción se confían a esta cámara, por que todos los demás acuerdos se llevan al honorable senado y solamente en esos que se refieren a los consejeros de educación, es que se envía a la cámara de diputados para prestar el acuerdo con el poco tino que hemos demostrado al considerarlos en la forma que lo estamos haciendo, para que luego vengan los beneficiados con esos nombramientos, después de fracasar en elecciones populares, o cuando han sufrido la condenación definitiva de su actuación anterior en esta cámara, fueran luego premiados por nombramientos conseguidos con acuerdo de esta cámara, precedente que nos significa sino una promesa de futuras retribuciones para los que saben continuar tras la senda marcada por los que han sabido desviarse del camino que les trazara el partido que los llevó a desempeñar altos cargos. (Aplausos).

Y si se hace política para aprobar los acuerdos que se nos solicitan, no me parece digno y correcto permítaseme que lo diga, que se haga política para retirar acuerdos, trayendo la subversión que significa el tener que estudiar hoy, la actuación de un consejero de educación, después que la cámara se ha pronunciado, declarándolo idóneo y capaz para desempeñar el cargo.

Hoy, cuando es necesario hacer política en el consejo de educación, cuando ese consejo de educación asume ante la provincia la inverosímil actitud de no formar quórum por la inasistencia sistemática de algunos de sus miembros, hoy, para hacer política en ese consejo de educación, contando con vuestros votos, señores diputados conservadores, que habréis de darlo...

**Sr. Carús** — Sinceros, señor diputado.

**Sr. Parry** — ... contra los precedentes establecidos en la historia de la provincia (Aplausos).

¿Por qué permitís que se giren sobre vuestros votos, que aquí no se forme quórum en dos sesiones seguidas, cuando el grupo conservador, en unión con los amigos del gobierno, descalificados por las convenciones radicales.

**Sr. Vázquez.** — Falta a la verdad el señor diputado...

(Se produce un tumulto en que varios señores diputados hablan a la vez y el señor presidente hace sonar la campana de alarma).

**Sr. Vázquez.** — Y yo lo denuncio a usted, por datos que tengo como conservador.

—Suena la campana de alarma.

**Sr. Parry** — ¡Miente!

**Sr. Vázquez.** — Usted es el que ha sido conservador.

**Sr. Parry.** — Es una calumnia; jamás he sido conservador; muy bien lo saben todos los hombres de la provincia.

**Sr. Garralda.** — El señor diputado Vázquez resulta ahora conservador.

—Hablan varios señores diputados a la vez; suena la campana de alarma, y dice el

**Sr. Presidente.** — Permítanme los señores diputados, está en el uso de la palabra el señor diputado Parry.

**Sr. Errea.** — Que no se le interrumpa.

**Sr. Parry.** — Va a ser para peor, porque entonces no terminaremos nunca. Y me permitirán el señor diputado y la cámara que rectifique el dato que equivocadamente ha suministrado. Es un error, porque yo he permanecido en el retiro de mi vida como estudiante y como profesional, alejado completamente del terreno de la política, y cuando he entrado a actuar lo he hecho en las filas del partido radical, y no he de permitir...

**Sr. Vázquez.** — Yo no le creo al señor diputado autorizado para afirmar que nosotros somos conservadores.

**Sr. Parry.** — Yo no he dicho ni he calificado al señor diputado de conservador. La convención del partido ha descalificado al señor gobernador de la provincia.

**Sr. Vázquez.** — No le permito que discuta mi radicalismo.

**Sr. Parry.** — Se lo va a discutir la convención cuando estudie la situación política del señor diputado. La que tiene autoridad para hablar es la convención, en donde hemos tenido necesidad de decirle al electorado cuál es la situación desastrosa, dolorosa, en que se encuentra la provincia, por haber llevado al gobierno a un hombre que declaró que no era llevado al gobierno por sus méritos personales, sino porque era un abanderado de nuestro partido. Nuestro partido ha dicho su última palabra por medio de la convención.

**Sr. Káiser** — Es una situación que se repite en todas las provincias. (Risas).

**Sr. Parry** — Situación que se ha repetido en todos los gobiernos del "régimen" cuando era gobernador el general Arias, de la Serna y Ugarte.

—Hablan varios señores diputados.

**Sr. presidente** — No es permitido las interrupciones.

**Sr. Baliño** — Estamos fuera del reglamento discutiendo la minuta que yo he formulado.

**Sr. presidente** — Las mociones deben ser discutidas y votadas.

Se va a dar lectura del artículo pertinente del reglamento.

**Sr. Crespo** — No hay necesidad, debe haber libertad de argumentación.

Varios señores diputados de la derecha. Ustedes. (Risas).

**Sr. presidente** — Se va a dar lectura del artículo 53 del reglamento.

—Se lee el artículo 53 del reglamento.

**Sr. Baliño** — Yo quiero que la presidencia me diga si lo que se está discutiendo es mi moción, cuando en realidad, lo que se trata son cuestiones internas de los partidos.

**Sr. presidente** — La discusión de la moción es conducente.

**Sr. Baliño** — Como va a ser.

**Sr. presidente** Continúa con la palabra el señor diputado Parry.

**Sr. Parry.** — Voy a terminar. La afirmación que el señor diputado Miñones hace en el sentido de que debemos votar este asunto, como un caso de conciencia, ha sido victoriosamente rebatida por el señor diputado Nales, cuando afirma que es necesario estudiar el aspecto legal de la cuestión planteada. No es posible retirar un acuerdo cuando ya nos hemos pronunciado sobre las condiciones de idoneidad del candidato. El P. E. en su comunicación no dice tampoco que el Sr. Matías Brennan no sea idóneo para el desempeño del cargo que nos informa de un hecho único: que hay un proceso abierto contra el señor Matías Brennan. No se juzga pues, de la idoneidad del candidato; se afirma que hay una situación de hecho nueva, como que es la iniciación de un proceso. Y ahora yo pregunto a muchos de los señores diputados que se sientan en éstas bancas, si alguna vez no se ha abierto un proceso contra ellos, para significar así la injusticia que implica declarar previamente culpable, a quién es simplemente un procesado. El Sr. Matías Brennan es un hombre inocente, limpio de culpas, no existe contra él sino un proceso y por un proceso no se puede hacer nada a nadie.

El P. E. no se impresiona por los procesos, desde que en Mercedes uno de los camaristas, el doctor Goenaga se encuentra frente al juri de injuiciamiento, con un pedido de informes previamente formulado por el colegio de Abogados, como lo sabe el señor diputado Miñones, que conmigo forma parte del juri. Se encuentra sometido a una duda, a una sospecha, hay un cargo contra él y sin embargo, el señor gobernador de la provincia lo propone para que ocupe un puesto de camarista en los tribunales de esta ciudad. Quiere decir que el señor gobernador de la provincia no cree que el doctor Goenaga sea culpable, sino sospechado, y por una sospecha no se puede cortar la carrera judicial de ese magistrado. Ahora tenemos, que el P. E. en lo que se refiere al magistrado, tuvo un criterio y en lo que se refiere al señor Matías Brennan, consejero escolar, tiene un criterio opuesto.

Más, todavía: el señor ministro de gobierno del año pasado—el mismo que suscribe esta nota—decía que el gobierno no debe entrometerse en estas cuestiones referentes a la educación pública, y citaba como un precedente único que en la provincia el caso del director de escuelas doctor José María Vega, contra quien se pidió el retiro del acuerdo, diciendo en aquélla oportunidad el actual ministro de gobierno, que el doctor Vega había hecho política desde su puesto y que por ese motivo justificaba el pedido de desacuerdo que se formulaba.

Estas son las razones que me determinan a votar en apoyo de la moción formulada por el diputado Baliño. (Aplausos en las bancas de la derecha).

Después hace uso de la palabra el Sr. Martínez Sosa para decir:

En el curso de este debate se ha tocado, señor presidente, un punto constitucional negándose que existiera ninguna cuestión que tuviera atingencia con nuestra ley fundamental; pero el artículo 9o. de la constitución dice: "Todos los habitantes de la provincia son por su naturaleza libres e independientes y tienen derecho perfecto de defender y de ser protegidos en su vida, libertad, reputación, seguridad y propiedad. Nadie pueda ser privado de estos goces, sino por vía de penalidad, con arreglo a la ley anterior al hecho del proceso y previa sentencia legal del juez competente".

Yo pregunto, señor presidente, si no es negar la reputación, si no es enlodar la reputación de un hombre, la sanción que viene a pedir el poder ejecutivo con el pliego que se ha leído. De los documentos que se han leído hay tan sólo la suposición, tan sólo la duda. Hay cheques que se han presentado a esta cámara que no solamente están prescriptos, sino que no son una prueba, porque esos cheques no sabemos si han sido pagados, si han sido anulados y si la firma es legítima.

Hay, además, una absolución provisional en favor de la persona que está en tela de juicio.

Cuando se dictó el acuerdo por esta cámara existían las mismas causales con el agregado de que no existía en favor de este señor el sobreseimiento provisional.

Al dar mi voto en contra, señor presidente, quiero hacer presente a la cámara que soy consecuente con mi manera de pensar, no porque se trate de un correligionario, y apelo a la caballerosidad de los señores diputados conservadores, que saben que cuando el diputado que habla formaba parte de la comisión de elecciones llegaron al seno de esa comisión varias denuncias por supuestos delitos cometidos por algunos señores diputados electos.

**Sr. Vignart**—Yo tenía un sumario falso levantado por la policía radical.

**Sr. Martínez Sosa**—Eso está a favor de la tesis que sostengo y me alegro mucho de que haya sido absuelto. (Risas).

... había varios señores diputados conservadores que tenían proceso abierto, que estaban acusados ante la justicia del crimen y dijimos, señor presidente, ¿cómo es posible que les neguemos la entrada a estos diputados electos que vienen como producto de una elección libre, de un verdadero plebiscito popular?

¿Y si después esos diputados electos vienen con una sentencia absolutoria, en qué forma esta cámara va a producir la reparación que necesitan esos diputados, si habían sido entregados como cristianos a las fieras?

Por eso fué que, a pesar de las solicitaciones partidistas, primó un criterio de conciencia en la diputación radical; y saben bien los diputados conservadores que en esa época éramos mayoría, y que si hubiéramos querido, habríamos podido impedirles la entrada a los diputados conservadores. (Muy bien en las bancas del sector derecho).

Entonces, ¿cómo es posible también que los diputados conservadores acepten eso porque eso está en su beneficio, y que ahora nieguen al votar un caso perfectamente idéntico? ¿Cómo es posible que ahora los diputados conservadores tengan un criterio distinto en un caso perfectamente análogo al de ellos?

No creo que la diputación conservadora pueda votar en esa forma cambiando en poco tiempo de criterio. Eso acusaría una dualidad inaceptable. Yo creo que todos los señores diputados conservadores deben votar por el rechazo.

Por este motivo voy a votar en contra del pedido de desacuerdo; pero no tengo inconveniente de que esta cámara tenga una resolución de técnicos, de abogados ya sea de la de negocios constitucionales o de una comisión especial y en consecuencia me voy a adherir a la moción del señor diputado Lima. (Muy bien en las bancas del sector de la derecha).

**Sr. Demaría** — Me voy a adherir a la moción del señor diputado Baliño, de que este asunto pase a la comisión de negocios constitucionales.

Quiero plantearle a la cámara esta cuestión: el poder ejecutivo la vez anterior no solicitaba de la honorable cámara el retiro del desacuerdo para el señor consejero Matías Brennan, sino que ponía en conocimiento de la honorable cámara, para que ella resolviera por sí, quitarle o no el acuerdo al señor Matías Brennan. Ahora el poder ejecutivo nos envía otra nota completamente distinta, es decir, que él directamente pide el desacuerdo del señor Matías Brennan. Yo preguntaría a la cámara de acuerdo con el artículo 143 de la constitución: ¿puede la cámara por sí, dar el desacuerdo a cualquiera de los ciudadanos a quiénes antes les haya prestado el acuerdo? Yo entiendo que nó. Luego, entonces la comisión de negocios constitucionales debe resolver si la cámara por sí puede quitarle un desacuerdo ya prestado, o tiene para ello que solicitarlo el poder ejecutivo. Es un asunto, a mi entender, perfectamente constitucional.

**Sr. Baliño.** — Creo que el poder ejecutivo ha pedido ya el desacuerdo.

**Sr. Demaría.** — Permítame el señor ministro (Hilaridad general).

**Sr. Baliño.** — Protesto por el apodo (Risas).

**Sr. Demaría.** — Tiene razón, señor diputado.

Al adherirme a la moción del señor diputado Baliño, le solicito un agregado para que se discuta en la sesión próxima con despacho de la comisión y con la presencia del señor ministro de gobierno.

**Sr. Miñones.** — Pido la palabra.

Quiero rectificar brevemente algunas de las manifestaciones que se han hecho, con motivo de las opiniones que he vertido, principalmente algunas de las manifestaciones que ha hecho el señor diputado Parry.

A esta altura del debate, en medio de constantes interrupciones e incidentes en los que interviene la barra misma, el presidente declara levantada la sesión, entre las protestas de los diputados conservadores y crottistas.

**Dr. Julio A. Petrocchi**
Médico del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.
U. T. 1571, B. Orden

# Ferrocarril Central de Córdoba
## TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para: Rosario, diariamente, a las 8 a. m. — Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba y Tucumán: Lunes, miércoles, viernes y sábados a las 9.30 p. m. — Santiago del Estero: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Catamarca: lunes, miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — La Quiaca: miércoles, a las 9.30 p. m.

**SERVICIO DE CARGAS**

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas, ocurrir: calle Cangallo 483, Buenos Aires y en Estación Retiro C. C.

H. G. CABRETT.
Administrador General

Mayo de 1919.

# GRAN HOTEL "SAN LUIS"

Aviso a mi distinguida clientela y público en general, que he instalado mi Gran Hotel, con toda clase de comodidades, con un servicio especial para viajeros y hombres de negocios.

PRECIOS MODICOS

MIGUEL ROCA
SAN LUIS

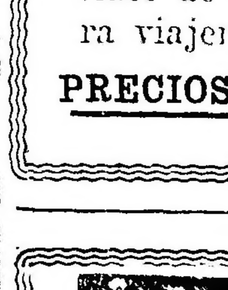

**El descubrimiento más perfecto del día!**
Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.
**Henné Leïla**
Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene saludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande, $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 BUENOS AIRES
U. T., 4688, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

## ...ejo deliberante

...istencia de 20 concejales ...ciento y con la presencia del ...te municipal, doctor Llam... ...que ocupa su banca, el presidente del concejo señor García Ani... ...clara abierta la sesión a las ... p. m.

...secretaría se da cuenta de una ...de asuntos entrados que pasan ...comisiones internas respecti...

...la lectura acto continuo de una ...que la compañía Primitiva de ...remitiera a la intendencia, en ...da algunos antecedentes re... con el debate de las sesiones ...riores.

...concejal Travers, presenta una ...de comunicación a la intendencia, pidiendo se haga efectiva la ...anza del cierre de las salas de ...táculos públicos a la hora re...mentaria.

...tratada sobre tablas la minuta, se ...afirmativamente.

...concejales Jiménez, Molina y ...vera presentan un proyecto de ordenanza referente a los espectáculos ...blicos.

Pasa el concejo a la orden del día, ...nuanda su discurso el concejal ...netto que tenía el uso de la palabra desde sesiones anteriores.

El concejal Spinetto reanudó su ...sición manifestando que la nota de la compañía no levanta ninguno de sus cargos, que mantiene en todas sus partes.

Se refirió a los desplantes y amenazas de la compañía de suprimir el alumbrado público, sin ninguna consideración para el público haciendo omiso de los compromisos contraídos con la municipalidad.

...los balances de ... épocas de la compañía, citando al ...antecedentes del secretario ...unal arbitral, señor Cermesoni. ...dice que en Buenos Aires la compañía obtiene ganancias que en Londres se convierten por dos.

El concejal Amuchástegui interrumpió al orador para manifestar que los antecedentes que exponía el concejal Spinetto debieron haberse llevado al seno de la comisión que tuvo a estudio el asunto del gas. Critico la falta de uniformidad de la representación socialista al encarar el asunto.

Esto dió motivo a que el miembro de la comisión, el concejal González Iramain, explicara los fundamentos de su disidencia y que creía que el concejal Spinetto estaba en su derecho al encarar la cuestión en la forma que lo venía haciendo.

Resumiendo todo lo expuesto, sostuvo el concejal Spinetto que el concejo debe empezar por votar en contra del despacho de la mayoría de la comisión, que aconseja que la municipalidad le pague a la compañía la enorme suma de 700.000 pesos; que se debe demandar a la compañía por la rescisión del contrato, al haber suspendido los servicios públicos el 1.o de enero ppdo., por los daños y perjuicios y los gastos originados a la comuna para reemplazar el alumbrado a gas en una forma urgente como se ha tenido que hacer; por la percepción de las multas por la supresión del alumbrado, que, según el contrato, es de cinco mil pesos diarios, desde el 1.o de enero; por los perjuicios originados al público al suministrarle un gas extraño al estipulado en el contrato, pagando un precio excesivo por un gas inferior, para que se obligue a la compañía a que continúe suministrando gas, y, en caso negativo, que la municipalidad tome posesión, bajo inventario, de todos los bienes, procediendo la comuna; que se deseche integramente el proyecto de ...contrato que se ha propuesto ...por ser totalmente con... a los intereses del público y ...comuna, y, finalmente, para ...concejo, haciéndose eco de ...dades denunciadas por ... [illegible] ... se autorizó el pago ...das por el conta... se ha sumariado y ...los representantes de la ...palidad ante el tribunal arbi... que hicieron abandono de la ...y, finalmente, para que se in... el asunto de los faroles y ...los demás cargos de desorga...zación, administración deficiente, etcétera.

A las 8.15 p. m., el concejo pasó a cuarto intermedio hasta mañana viernes, a las 5.30 p. m.

## BELLAS ARTES

**Exposición Roberto Castellanos**

En el salón Witcomb, tiene abierta el pintor uruguayo don Roberto Castellanos, una muestra individual de sus obras. Compónese ésta de una serie considerable de paisajes y marinas, de diversa importancia, en los cuales el autor ha recogido sus impresiones de viaje, por las tierras lejanas que le cupo amar y sentir.

No es desde luego el señor Castellanos, un profesional de la pintura. Su obra dentro de ella, es colateral, o más bien de paréntesis, con la de su carrera diplomática.

(El artista ha sido largos años cónsul del Uruguay en Francia y en otros países, ocupando actualmente dicho cargo en la capital de la provincia)

Trátase, y así se manifiesta en la exposición que nos ocupa, de un espíritu sensitivo, que sabe detenerse en su hora, para conservar el recuerdo precioso de un momento fugitivo, que brotó como flor del camino, en el regazo de un crepúsculo o de un atardecer. Por consiguiente no es el caso de analizar en su técnica esta obra independiente que sólo a ella misma se refiere.

Al señor Castellanos si en ello nos pusiéramos, deberíamos exigirle muchas cosas relativas al estudio del dibujo y a la preocupación de los valores; ya que no es perdonable, el descuidar cualidades de paleta, como las que él posee. Pero, le hemos querido seguir tan sólo dentro de la emoción personal que su obra, representa. Entre los diversos trabajos, destacaremos en este sentido, el "Ocaso" del No. 1, "Brouillard sur la Manche" No. 8, "Pasajes de San Juan" N.o 3, y "Bassin le Roy" en el Havre.

**Aguas fuertes—**

Exhíbese también en este salón una interesante serie de aguas fuertes, obra de la señorita Armington. Constituyen estas planchas dentro de su manera natural y sencilla, un documento valioso, sobre el aspecto de París, en tiempo de guerra. La grabadora inglesa ha reproducido fielmente en ellas, sin ningún propósito de personalismo, pero poniendo no obstante, en su trabajo, la imprescindible medida de sentimiento; las perspectivas propias de la "Ciudad rostro del mundo" como diría Canudo. Perspectivas familiares que por sí mismas, aparecen ya delineadas como visiones de arte.

La "Exposición de bordados japoneses", que presenta la misma casa Witcomb, demuestra una vez más, la excelencia del arte industrial en el imperio del sol levante. Por más que en su mayoría, sean motivos europeos y occidentales los que se representan en el "canevas" japonés, la sutileza nipona les transforma en delicadas japonerías, por esa virtud maravillosa de su suave amaneramiento.

Envuélvense así los tonos, conservando, no obstante su nitidez de hilo de seda; y los elementos naturales pierden su ingénita rudeza, para perfilarse simbólicos en la idealidad del sedeño campo.

Recordaremos con preferencia, entre la multitud de bordados, no todos originales desde luego: algunos paisajes otoñales, donde subraya el oro ducal, el discreto florecer del violeta. Un vuelo de albatros gigantes, sobre la plateada inmensidad del mar, y los tigres de Bengala, cuyos imperceptibles pasos de terciopelo, aumentan la majestad misteriosa de la "Jungle".

F. F. de A.

### IX SALON ANUAL

**Nombramiento de jurados**

Han sido designados por la Comisión nacional de bellas artes, en su última sesión de ayer, los siguientes jurados para el IX Salón Anual de septiembre:

Pintura: señores E. de la Cárcova, Rodolfo Franco y Alfredo Torcelli.

Escultura: señores F. Pardo de Tavera, Alberto Lagos y G. Leguizamón Pondal.

Arquitectura: señores ingeniero Carlos Agote y arquitectos Alejandro Virasoro.

Artes decorativas: señores Lorenzo Piqué y G. López Naguil.

Deberán reintegrarse estos jurados con los que resulten electos por los artistas concurrentes en el primer escrutinio, donde sólo tendrán voto los artistas que ya hayan expuesto obras en salones anteriores y en la misma sección a que concurren. Los jurados a elegirse son a saber: dos para la sección pintura, dos para la de escultura, uno para la de arquitectura y uno para la de artes decorativas.

Desde mañana, ... la secretaría de bellas artes, Arenales núm. 687, recibirá las obras destinadas al IX salón, recepción que terminará el día 20 del mismo.

Los envíos del interior y exterior de la república deberán efectuarse con porte pago, caso contrario no serán retirados los bultos de las estaciones o aduanas.

## La producción del petróleo en Méjico y los Estados Unidos

Todo el mundo sabe la importancia que tiene la producción del petróleo, incluso en las cuestiones internacionales entre Méjico y los Estados Unidos. Comercialmente ha subido esa importancia, porque la demanda de petróleo en el mundo se ha ido acrecentando extraordinariamente en los últimos años, sobre todo, desde que la intensificación de las operaciones navales de guerra, hizo necesario un mayor uso del combustible líquido.

Las últimas estadísticas, cuidadosamente compiladas, y que abarcan desde el principio de la industria de la exportación del petróleo, hasta el año 1917, resultan muy interesantes, por cuanto se revela el aumento que ha habido en la producción de aceite mineral y los grandes progresos hechos por los Estados Unidos, que es la nación que más petróleo produce en el mundo.

La compilación demuestra que los Estados Unidos produjeron en 1917 la cantidad de 342 millones de barriles de petróleo bruto, en tanto, que en 1916 la producción sólo alcanzó 300.000.000 de barriles. En 1910 fué de 210.000.000, y en 1900, de 46.000.000. Los Estados Unidos producen actualmente una tercera parte de la producción total del mundo.

De la producción mundial del petróleo bruto, los Estados Unidos rindieron el 66 por 100 en 1916; el 64 por 100 en 1910; el 43 por 100 en 1900; el 60 por 100 en 1890, y el 88 por 100 en 1880.

En cuanto a la producción total de petróleo en el mundo, fué en 1916 de 161.000.000 de barriles de 42 galones cada uno; en 1915, de 427 millones; en 1910, de 328.000.000; en 1900, de 149.000.000; en 1890 de 77.000.000; en 1880, en 30 millones; en 1870, de 6 millones y en 1860, apenas alcanzó a 500 mil barriles.

En el año 1917 la producción se calculó en 500.000.00 de barriles. La producción de petróleo en los Estados Unidos durante el año de 1917 fué superior a cualquiera de los anteriores, pues excedió a la de 1916 por 42.000.000 de barriles. La producción mundial en el año 1916 fué también superior a las anteriores, pues aumentó en 34.000.000 de barriles sobre la de 1915. Para el año 1917 no se tienen datos precisos con los que se pueda fijar con exactitud el monto de la producción.

Los Estados Unidos han sido el país de mayor producción de petróleo en el mundo, excepto en el período 1898-1901, en que Rusia le sacó la ventaja, pero para el año de 1902, los Estados Unidos ya habían excedido la producción rusa por una cantidad de 6.000.000 de barriles, y desde entonces se ha mantenido en escala ascendente, a grado tal, que en 1914 la producción norteamericana fué cuatro veces mayor que la de Rusia.

Los principales países productores de petróleo en el mundo, y su respectiva producción, en el año 1916, son los siguientes: Estados Unidos de América, 300 millones de barriles; Rusia, 75 millones de barriles; Méjico, 40 millones de barriles; Rumania, 10 millones de barriles; Indias Orientales Holandesas, 13 millones de barriles; la India, 8 millones de barriles.

No obstante que los Estados Unidos figuran como la nación más productora de petróleo, resulta interesante decir que ese país importa al propio tiempo grandes cantidades de aceite mineral, como puede verse por la siguiente estadística: año fiscal de 1915, 652 millones de galones; 1916, 871 millones, y 1917, 1.079 millones. La mayor parte de estas importaciones se hicieron de Méjico, de donde se envía el petróleo bruto, para ser refinado en los Estados Unidos.

La producción de petróleo en Méjico durante el año de 1918 fué, según cálculos oficiales, de 58.156.239 barriles, que equivalen a toneladas 9.422.295.553, lo que da un rendimiento diario de 159.332 barriles, o sean 25.814 metros cúbicos también por día.

La producción efectiva de aceite mineral en Méjico es una mínima parte de la producción potencial, ya que por diversas circunstancias—falta de consumo, carencia de medios de transporte, de tanques para almacenamiento, etc. — sólo significa la primera una parte de la segunda. Efectivamente, siendo la producción potencial diaria en Méjico de 442.626 barriles (229.352 metros cúbicos), la producción actual sólo representa el 11 por 100 de la potencial.

Los datos exactos que sobre la producción de petróleo en el primer semestre del año de 1918 ha formado el departamento respectivo de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, indican un notable desarrollo en la zona de Tuxpan, como se verá por el siguiente resumen: Zona de Tampico, 7.124.098 barriles; zona de Tuxpan, 20.713.762 barriles; zona de Minatitlán, 93 barriles.

Los datos que se refieren al segundo semestre son aproximados, ya que no se tienen todavía exactos los que corresponden a los últimos dos meses del año. Según esos datos, la producción puede apreciarse en la siguiente: Zona de Tampico, barriles 8.873.384; zona de Tuxpan, barriles 22.144.587; zona de Minatitlán, 311 barriles.

Como se ve, la zona de Tuxpan está rindiendo actualmente casi tres veces más aceite mineral que las otras dos regiones petrolíferas del país, ya que ella sola rindió durante el año 42.158.350.643 barriles.

## CASAL CATALA

**FIESTA NACIONAL CATALANA**

Organizado por esta entidad, el próximo sábado tendrá lugar en el Prince George's Hall, un extraordinario festival, de carácter patriótico, cuyos beneficios se destinan a la Protectora de la enseñanza catalana que funciona en Barcelona.

Este acto tiende a conmemorar la fecha histórica del "corpus de sang", célebre por el alzamiento del "Els Segadors" contra el virrey de Cataluña, conde Santa Coloma, el cual pasó con la vida los ultrajes inferidos a las libertades y dignidad del pueblo catalán.

El programa a desarrollarse es extenso y variado, estando integrado por una audición de música catalana a cargo del sexteto del casal que interpretará composiciones de los maestros Manent, Morera, Cuiteras y Rivera.

El Esbart Infantil bailará las típicas danzas de diversas comarcas catalanas y el Orfeó Catalá que dirige el maestro Pedro Bosch, cantará un recital de canciones catalanas de carácter popular.

El cuadro escénico del Casal representará el episodio dramático "Els Segadors de Polonia", del renombrado autor José Burgas, cuyo estreno constituyó por su excelente presentación y masa de personal que requiere, todo un gran acontecimiento.

Entre la colectividad catalana reina extraordinario interés y entusiasmo por la celebración de esta fiesta digna de las que viene organizando la entidad citada.

## Notas policiales

**LESIONES**

A raíz de un incidente en la calle Guevara 580, entre Juan Crocco y Santiago Horechia, el primero aplicó al último un golpe en la cabeza produciéndole una lesión de poca importancia.

Interviene la comisaría 33a.

**CONTRAVENTOR AGRESIVO**

Al tratar de detener el agente Eleuterio León, de la sección 4a., a un sujeto que había cometido una contravención en Santiago del Estero y Venezuela, fué atacado por éste a golpes de puño, logrando fugar después.

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD**

Vicente L. Lovia, denunció en la comisaría 6a., que de su domicilio Independencia 2063 le hurtaron ropas que estima en 200 pesos.

**DELITOSCONTRA LA PROPIEDAD**

A Carlos Figanoni le hurtaron de su domicilio Loria 187, la cantidad de 800 $ en efectivo. Interviene la sección 10.a.

**NOTA DE AGRADECIMIENTO**

El comité de los aliados de ésta capital, ha enviado una conceptuosa nota al jefe de policía, doctor Elpidio González, agradeciéndole la cooperación prestada por la policía, en la fiesta realizada últimamente en la Sociedad Rural.

## PAGO DE SUELDOS

A primera hora de la tarde la tesorería general dió comienzo al pago de las planillas que le fueron presentadas y que corresponden a sueldos del personal administrativo por el mes que hoy finaliza.

El total de lo pagado alcanzó a 3.600.000 pesos moneda nacional, habiendo sido abonadas las planillas de los ministerios del interior, marina, relaciones exteriores, hacienda y sus reparticiones, guerra, justicia e instrucción pública, agricultura y sus reparticiones y suprema corte, policía de la capital y presidencia.

La tesorería continuará los pagos a medida que le sean entregadas las planillas correspondientes.

También inició esta tarde el pago de los haberes a su personal de la capital la dirección de correos y telégrafos, disponiendo, de acuerdo con la tesorería general, de la suma de 860.000 pesos provenientes de su recaudación.

## ECOS PARLAMENTARIOS

**Las elecciones en Santiago del Estero; su aprobación**

**Se incorporan los Dres. Cáceres y Yolde**

### Aclaración de la ley Mitre

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraban los mensajes y proyectos de ley del P. E. sobre establecimiento, organización y régimen de los institutos penales y creación del patronato de liberados (comisión especial de legislación penal y carcelaria); autorizando a la inversión de 16.000 pesos para la reparación de la defensa Tajamar de La Rioja (presupuesto), y abriendo un crédito suplementario por pesos 167.483.77 al departamento de marina para el pago de cuentas de ejercicios vencidos (auxiliar de presupuesto).

—Fué sancionada sobre tablas la minuta de comunicación presentada por el señor Di Tomasso que invita al ministro de hacienda a concurrir a la sesión del 13 de agosto próximo o subsiguiente, a fin de que informe sobre las operaciones de transferencias del oro depositado en las legaciones y aplicación de la ley número 9480.

**Los diplomas por Santiago del Estero—**

Correspondió seguir entonces, en la orden del día, con la discusión de los diplomas de Santiago del Estero.

El señor Corvalán, que usó de la palabra, se ocupa del estado vergonzoso en que se encuentra esa provincia, donde no existe ninguna garantía, ni libertad electoral.

El orador refiere después que el actual gobernador de Santiago del Estero, para llegar a la gobernación, tenía que salvar la valla de su cargo de diputado, que terminaba en plazo breve, y ahí se presentó el caso de que el gobernador es proclamado gobernador y desde el gobierno preside la elección, en lo que hace una verdadera farsa.

Sale elegido por una proporción mínima — ¡que diría Clemenceau si lo supiera! (risas) — del 5 o/o del electorado; y más tarde, hace pocos días, se ha dado el colmo de que, eligiéndose vicegobernador él, que presidía la asamblea, ha desempatado por sí mismo para resultar elegido.

El señor Corvalán sostiene después que semejante gobierno no podía inspirar confianza, y por eso el partido Radical solicitó y obtuvo que fuesen enviadas a Santiago del Estero fuerzas del ejército nacional para reemplazar a la policía, a lo que limitaron únicamente su misión, correctamente cumplida.

Hace referencia al asesinato de dos jóvenes, a quince minutos de la capital de Santiago del Estero, y expresa que hechos como esos merecen protesta y repudio de toda persona imparcial, que estudie la situación sin apasionamiento político.

—El señor Cordero, que habla a continuación, sostuvo que el fiscal actual del juzgado federal, doctor M. Suárez, miembro de la junta, nunca ha sido procesado ni hay ningún expediente en su contra:

Agrega después:

En el diario "La Nación", de fecha viernes 27 de junio, aparece en una de sus columnas esta comunicación de Santiago del Estero que voy a leer en su parte pertinente. Dice: "Se inauguró ayer en Santiago del Estero el período legislativo—mensaje del gobernador interino—Situación política y económica de la provincia." Es el epígrafe. En seguida dice: "Con motivo de la inauguración del período legislativo, el presidente de la cámara de diputados en ejercicio del poder ejecutivo, don Juan Anchezar, dió lectura al mensaje de práctica, reseñando la situación actual en que se encuentra la provincia bajo el aspecto político y económico."

En otro párrafo, que es el pertinente a que me he referido, dice: "En la parte política expresa que el libre ejercicio del voto cívico de los ciudadanos de la provincia estaba perfectamente garantizado por el actual gobierno, lo que no obstó a que uno de los partidos que actuaron en la última campaña electoral tratara de provocar en toda forma la intervención federal, por lo que se vió precisado el poder ejecutivo a solicitar del gobierno nacional el envío de fuerzas que garantizaran el acto electoral, el que, salvo algunas incidencias motivadas por las mismas fuerzas y de las que se ha dado cuenta a la cámara de diputados de la nación, se desarrolló dentro del más completo orden." Siguen otros párrafos.

Bien; aparece, pues, en este diario que el gobierno de Santiago del Estero ha pedido el envío de fuerzas de línea para garantir los comicios. Yo he pedido ese mensaje del gobernador don Juan Anchezar y no lo he podido conseguir porque aún no esta impreso; pero debo dár este antecedente a la cámara: el corresponsal del diario "La Nación", cuyas noticias son indudablemente fidedignas, es el ministro de hacienda, encargado también de la cartera de gobierno, doctor Manuel Alonso. La noticia no puede ser, pues, más verídica, aunque yo estoy en el fondo convencido de que no es exacto lo que se afirma en ese documento que he leído.

Aparece así a las claras la cobardía de aquel gobierno, que no habiendo sabido protestar en tiempo y en la forma en que le correspondía hacerlo, quiere cubrir su responsabilidad diciendo que él también solicitó el envío de esas fuerzas.

Quiero darle también este otro antecedente al señor diputado por Corrientes, que ha manifestado su disidencia con esas elecciones: que el jefe de la situación oficialista de Santiago del Estero, el señor senador nacional don Francisco Castañeda Vega, no ha alzado su voz de protesta en la cámara de que forma parte, ni tampoco lo ha hecho después su lugarteniente, el senador electo don Pedro Llanos, ni lo ha hecho en esta cámara el representante del oficialismo de aquella provincia, doctor Jiménez Beltrán.

**Sr. Corvalán** — Pero el señor Dámaso Jiménez Beltrán, figura en el elenco de los diputados demócratas y no en el de los conservadores.

**Sr. Cordero** — Muy bien; pero fue electo por la unión democrática, que es justamente el partido que ha lanzado en las últimas elecciones la candidatura de los señores Salvatierra y Lancedo, que han presentado su protesta ante la cámara.

Al referir estos antecedentes, señor presidente, quiero significar que no hemos pedido la intervención de las tropas de línea por falta de garantías; nos hemos visto acompañados implícitamente por el gobernador de Santiago, que hasta dice que también la había pedido, por los representantes oficialistas de aquella provincia en el congreso, los que si virtualmente no la han pedido, por lo menos no han protestado, y por el ministro de hacienda que ha mandado esa comunicación al diario "La Nación", y que no ha sido después desvirtuada, lo cual quiere decir que es exacta.

**Sr. Corvalán** — Gobierno de cobardes, como ha dicho el señor diputado.

**Sr. Cordero** — Aparte de estas razones, y para no decir más respecto de la situación política de Santiago del Estero, y para no referirme a los casos concretos que con tal malas informaciones ha presentado el señor miembro de la minoría diputado Santamarina, cuya ausencia lamento, he de hacer presente esta otra circunstancia: El envío de las tropas de línea no ha perjudicado al oficialismo de Santiago, y si el señor miembro de la minoría de la comisión, doctor Bermúdez, hubiese analizado las elecciones anteriores, se hubiera encontrado con esto: en primer lugar, en 1915 el partido Radical ganó por más de tres mil votos las elecciones que no se han discutido de ninguna manera, y hasta hace poco tiempo ha estado sentado en estas bancas el diputado electo en esas elecciones, señor Ernesto Jerez, cuyo período terminó el año 1918.

En 1918, en que sólo se presentaron a la elección los candidatos de la Unión Democrática, en que por supuesto han podido contar con la benevolencia de todo el electorado, desde que el partido Radical ni ningún otro fué a la lucha, la Unión Democrática obtuvo 9920 votos para el candidato más votado, don Nicanor Salvatierra. En las elecciones que ahora discutimos, la Unión Democrática, con la presión de las tropas de línea, ha obtenido 11.289 votos.

Después de una ligera rectificación del señor Bermúdez, el despacho aprobatorio de la mayoría de la comisión, se vota por la afirmativa.

Los electos señores Manuel C. Cáceres y Lauro A. Yolde, que se encontraban en antesalas, son invitados a incorporarse. Así lo hacen, jurando ambos "por la patria" entre el aplauso de la concurrencia puesta de pie.

**Aclaración de la ley Mitre—**

Con goce de dieta se acuerda licencia al señor Robin Castro para faltar a las sesiones hasta el 1o. de septiembre próximo.

—Se aceptan las renuncias verbales presentadas por los señores Carlos J. Rodríguez y Mosca, como miembros de la comisión de peticiones y poderes. La presidencia queda autorizada para integrar a esa comisión.

—Después de aceptado el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el sentido de que el proyecto aclaratorio de la ley Mitre no ha caducado, [illegible] tiene sanción de la otra cámara, se prosigue con su consideración.

Habla el señor Vergara, quien después de referirse a los antecedentes del asunto, sostiene que es inaceptable la sanción del senado que hace la exención absoluta del pago de impuestos por las empresas ferroviarias, inclusos los del servicio de aguas corrientes, obras sanitarias, alumbrado, barrido y limpieza: Con razón han seguido llegando las protestas de todas las municipalidades del país. No existe para esa exención ningún motivo de equidad y de justicia. Se refiere a los casos de jurisprudencia citados por los defensores de ese proyecto. Contra los fallos se han opuesto argumentaciones poderosas.

Observa, interrumpiendo el señor Méndez Casariego, que lo único que se debe discutir es si dentro de la exención de la ley se comprende también el alumbrado, barrido y limpieza...

Contesta diciendo el señor Vergara que en el fondo lo que se busca es una nueva ley, porque el congreso no está facultado para interpretar o aclarar las leyes sino para sancionarlas.

Termina el orador su discurso con estas consideraciones:

"Yo digo, señor presidente: si el congreso nacional puede dictar una ley de exoneración, a favor de las empresas ferroviarias, de toda contribución municipal o provincial, también podría dictar una ley entregando a las empresas los fondos de las provincias, las tierras vacantes o las tierras que son del dominio provincial. Y la argumentación que hago no es improvisada, la he meditado, estudiando los antecedentes constitucionales sobre el particular. En el congreso de 1825 a 1826, en circunstancia en que el gobierno de la nacion necesitaba contratar un empréstito de diez millones de pesos para atender a la guerra del Brasil y cancelar un empréstito nacional de la provincia de Buenos Aires, dando en garantía la tierra pública vacante en las provincias. En esa oportunidad se hizo un debate luminoso en el congreso argentino. Los partidarios del federalismo sostuvieron el derecho de las provincias; sostuvieron que después de la disolución del año 1820 habían recuperado las provincias su autonomía como estados independientes, y, en una palabra, que el realengo estaba en su favor. Los unitarios fundaron su opinión en sentido contrario sosteniendo que el gobierno central era el sucesor de la corona y que, en consecuencia, tenía facultad para disponer de toda la tierra que antes había pertenecido a la corona.

"Entiendo que este proyecto de empréstito con la garantía de la tierra pública no fué sancionado con motivo de las convulsiones internas que se sucedieron en el país. Pero se ve, señor, cómo tiene un antecedente esto de la tierra pública; y entonces yo decía con toda razón que si el congreso argentino puede decirle a las municipalidades del país que no cobren impuestos o tasas por servicio a las empresas, mañana podrá decirles que entreguen las provincias su propia tierra pública, porque así es necesario para que una empresa pueda construir un ferrocarril. Es esto admirable ante los principios más elementales de nuestro federalismo?"

—El señor Melo que le sigue en el uso de la palabra dice que ha de insistir, en que dada la naturaleza de esta ley y la falta de acuerdo sobre su carácter, puesto que no se sabe todavía si es una ley nueva a una ley interpretativa, y teniendo la ley nuevos efectos diferentes a los de la ley interpretativa no podemos votarla así, sino que debemos definir su carácter con toda precisión. Si fuera una ley nueva, sería una concesión nueva y no habría razón para votarla; si fuera una ley interpretativa ella se aplicaría a una cantidad de casos pendientes, es decir, aun no juzgados y vendría a producir una profunda perturbación, resolviéndose por el congreso argentino pleitos que están bajo la jurisdicción de los jueces sometidos a su fallo.

Además de las graves observaciones hechas, encuentra muy grave la desautorización que esta ley importaría para la suprema corte de justicia nacional como institución, como supremo poder encargado de velar por el cumplimiento de la constitución y la aplicación de las leyes que derivan de ella en la república.

Existiendo la ley 5315 con su decreto reglamentario y habiendo sido llevada al más alto tribunal del país, a la suprema corte de justicia nacional, que es el poder encargado de velar por el cumplimiento de la constitución, y habiendo llegado la suprema corte a fijar en los últimos años, desde 1910 en adelante, una jurisprudencia por decisiones reiteradas, si se sanciona una ley así, se quita todo el valor al desautorizar esa jurisprudencia a los fallos que en adelante la suprema corte pueda dictar dando un golpe de muerte al poder judicial de la nación en su órgano más noble, suprema garantía de los derechos que la constitución confiere a los habitantes de la república, árbitro superior de la paz entre las provincias — artículo 100.

Propone que el asunto vuelva a comisión.

**Sobre el aplazamiento del asunto—**

Dice entonces el

Sr. **Arámburu**—Corresponde, indudablemente, ateniéndonos a los argumentos formulados tan elocuentemente por el señor diputado Vergara, y a los que acaba de expresar, elocuentemente también, el señor diputado doctor Melo, corresponde, digo, el aplazamiento del asunto; pero habiéndose pronunciado la cámara respecto del proyecto de caducidad, es sabido que por el momento no pueden tratarse sino las reformas introducidas al proyecto originario por el bonorable senado, las cuales se refieren exclusivamente a detalles de orden municipal, y como el señor diputado Vergara lo ha expresado, quedan las tasas provinciales incluídas en la exoneración en una forma absoluta y sin límite alguno.

Aunque soy diputado de la nación, no puedo olvidarme que he sido elegido por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires y al escuchar el discurso del diputado Vergara he estado pensando en un problema de palpitante actualidad que esa provincia tiene que resolver; y con relación al cual la sanción de esta aclaración va a dejar a dicha provincia en una situación muy grave. Me refiero a las obras de desagüe de su comarca inundada.

Saben los señores diputados que desde hace muchos años la provincia de Buenos Aires ha perseguido la solución de ese problema, y que ha invertido en las obras varias decenas de millones de pesos. Ese problema fué planteado precisamente sobre la base de tasas retributivas de servicios que debían ser pagados por los propietarios beneficiados y por las empresas de ferrocarriles. La financiación de la ley de desagües de la provincia descansaba sobre un sistema de esa naturaleza.

Recuerdo que la ley de 1900, me parece que del mes de septiembre, conocida por "ley de desagües de la provincia", dividió la comarca inundable en tres zonas distintas de diferente extensión y en las cuales debían hacerse obras de diversa naturaleza. Clasificó los terrenos de cada zona en siete categorías y estableció para cada categoría una tasa anual a abonarse por hectárea durante un número determinado de años. Ese era el capital principal con el que debían costearse esas obras.

Establecía al mismo tiempo una zona particular con las tierras de las quintas y chacras de los pueblos, comprendidos en la comarca, las cuales, a su vez, estaban divididas en siete categorías, a cada una de las cuales correspondía también una tasa distinta. Hay un artículo de la ley que establece que todas las empresas de ferrocarril que tuviesen vías en la zona a desaguarse deberían pagar una tasa de diez pesos por hectómetro, durante el término de cinco años, lo que corresponde a un impuesto total de 500 pesos por kilómetro.

No voy a incurrir en la simplicidad de hacer consideraciones sobre la justicia y equidad de la ley, al establecer para las empresas esa contribución. Ellas son las principalmente beneficiadas, pues con las economías que hacen en la explotación, en el renglón de vías y obras, pueden pagar la tasa y les queda todavía un beneficio muy apreciable.

Sobre esa base construyéronse las obras de desagüe. La naturaleza y los hechos se han encargado posteriormente de demostrar que esas obras están incompletas, que es necesario terminarlas, que es necesario corregirlos y dar mayor amplitud a los desagües. Actualmente, a raíz de las últimas inundaciones, se discute en la prensa del país, en las revistas técnicas, en los centros científicos, la forma y la amplitud que han de darse a esos trabajos; pero que necesariamente deberán hacerse. Esto último no se discute. Ya se han insinuado más o menos presupuestos globales de los trabajos, cuyo valor oscilaría entre cincuenta y ciento cincuenta millones de pesos, por lo menos.

Desde el momento que el artículo 1.o de la aclaración establece que las tasas, cualesquiera sea su naturaleza o denominación, están incluídas en la exención, ya sean nacionales, provinciales o municipales; y desde que el artículo 3.o, respecto a tasas futuras, hace excepción solamente de las tasas municipales, es indudable que esta aclaración va a colocar al gobierno de la provincia de Buenos Aires, en una situación bien difícil. Ahora me explico yo por qué la legislatura, por intermedio de sus dos cámaras y por unanimidad de votos, ha pedido que se deje el artículo de la ley tal cual está, naturalmente que con la interpretación que le dado el poder creado por la constitución para interpretarlo. Porque, ¿cómo podría hacerse la obra única y exclusivamente sobre la base de los propietarios de terrenos, cuando los ferrocarriles que cruzan transversalmente toda la comarca inundable con numerosas líneas y que van a ser favorecidas no sólo en sus obras sino en el tráfico futuro, no deberán concurrir ni siquiera con parte de las economías que van a obtener en los gastos de explotación?

Y este problema, señores, no es sólo de Buenos Aires. En el sur de Córdoba, en las terminales del Río V, hay una extensa zona inundable, cruzada por ferrocarriles; en la provincia de Santa Fe sucede otro tanto; el problema es idéntico en la provincia de Santiago del Estero. Y estos son problemas inmediatos. Se presentarán en el futuro problemas gravísimos también. ¿Cómo es posible, entonces, que el congreso de la nación ate a las provincias con relación a los ferrocarriles, eximiéndoles hasta 1947 de todas las tasas provinciales, cualesquiera sea su naturaleza y denominación?

¿Qué corresponde hacer en este caso? Aceptar la moción que ha formulado el señor diputado doctor Melo, y que vuelva el asunto a comisión, desde el momento que la cámara no puede sino optar entre dos proyectos que excluyen, los dos, a las provincias.

Podría hacer muchas consideraciones, alrededor de este asunto, pero los señores diputados conocen mejor que yo estas cuestiones. Me basta insinuarlas, a efecto de que quede como un antecedente ante la cámara que, a mi juicio, obliga a la postergación del asunto.

He dicho (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

—Por su parte el señor Méndez Casariego que mantiene una exposición muy dialogada con los impugnadores del proyecto, contrario al aplazamiento propuesto, termina expresando que a los argumentos de todo orden que han sido formulados, tantos legales como jurídicos, hay que agregar con respecto a la ley, el precepto complementario de la misma, que fija bien claramente el concepto y las palabras de su autor, lo que también ha sido olvidado, cosa que he dicho pero que es necesario repetir, dice, bien claramente la ley que únicamente pagarán las empresas como única contribución el tres por ciento. Esto aclara completamente el sentido de la ley y el mismo autor, ingeniero Mitre, dijo en su discurso cuando se presentó su proyecto que ésta carga de 3 por ciento que representaba una innovación en el régimen tributario de la república, porque era un impuesto sobre la renta, sistema moderno, etcétera, era una carga moderada, porque era la única que iban a soportar las empresas. Sin embargo, nada de esa ho sido tomado en cuenta ni rectificado sino con una argumentación bien floja, respecto a una distinción entre "contributivo y "retributivo", que no tiene valor ninguno en su concepto.

**Enseguida se levanta la sesión.**

**Dr. Fernández Castro**
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

## A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

**Dr. DOMINGO ZINGONI**
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

**Ferrocarriles del Estado**
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

**No siga contemplando con indecisión**
el mal resultado de su actual sistema de cocinar.
Visite nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELECTRICA.
Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

# CRONICA SOCIAL

Ha de ser recibida con gran complacencia en nuestra sociedad la noticia del compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Bosch Alvear con el señor José Dodero.

La gentil pareja cuenta con extensas vinculaciones y muchos afectos y la boda ha de motivar una de las notas sociales más lucidas.

* * *

Se acentúa notablemente el interés que despertó en nuestros círculos sociales el anuncio del hermoso festival que bajo el patrocinio del ministro de Francia, M. E. Gaussen, y el cónsul M. H. Hoff, ha organizado la sociedad Alsacia-Lorena, y cuyo producto se destinará a beneficio de esa institución y de la 1066a. sección de Les vetérans et combattants de la grande guerre, La Alliance Française y Le monument du souvenir, y que se realizará mañana a la noche en el Grand Splendid.

La fiesta dará comienzo con la exhibición de algunas vistas y la ejecución del himno nacional argentino.

Luego M. Huberthy cantará la Brabancone y Mme. Vallin la Marsellesa.

Prestarán además su concurso la señora Pavlowa que bailará el "Cisne" y "Danza Siria", de Saint-Saens, y el actor Parravicini recitará en francés el monólogo "Les voyages".

Completarán el programa otros números de concierto.

Como se ve, el programa no puede ser más atrayente, y ello explica el marcado interés con que se espera la realización de esta fiesta, que será, sin duda alguna, todo un éxito.

Después de la velada se efectuará un "souper" seguido de baile en el Plaza Hotel.

* * *

En presencia de un numeroso grupo de familias distinguidas se celebró ayer a la tarde el enlace de la señorita Marta Ortiz de Rozas con el señor Guillermo de Ezcurra, motivando una lucida reunión social.

La entrada de los novios al templo fué anunciada por la marcha nupcial de Gounod, ejecutada por una numerosa orquesta.

La señorita Ortiz de Rozas vestía un elegante traje nupcial de liberty blanco, adornado con encajes a la aguja, completando el tocado un amplio manto de tul de ilusión.

Bendijo la unión monseñor Ezcurra; y la orquesta ejecutó durante la ceremonia "Le deluge", de Saint-Saens, y un aria de Bach, y al final tocó la marcha de "Lohengrin".

En seguida de bendecida la unión parte de la concurrencia pasó a casa de la novia, donde se efectuó una recepción.

* * *

Como dijimos ayer, por inconvenientes insalvables, ha tenido que postergarse hasta el próximo martes 5 de agosto, el concierto extraordinario, que con el concurso de celebridades artísticas, actualmente entre nosotros, debía realizarse hoy en el salón de fiestas de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Obedece esta resolución al deseo de ofrecer a las asociadas de la biblioteca, un programa excepcionalmente interesante, puesto que se cuenta para esa fecha, con el concurso de figuras artísticas de primer orden.

Prestarán su valioso contingente la señora Dalla Rizza y señoritas Ottein y Anitúa, y de los señores Montesanto, Schipa y Prini; números de piano a cargo de la señorita María Carreras, y recitado por las señoras Adamuz y Díaz de Artigas.

La fiesta alcanzará, pues, un doble éxito artístico y social.

* * *

Circulan ya en nuestra sociedad las invitaciones para el gran baile de la Victoria, que se celebrará en el foyer del teatro Colón el próximo domingo.

El éxito de esta fiesta, con que se propone celebrar la paz, queda desde luego descontado, pues por el entusiasmo que reina en nuestros altos círculos sociales está llamada a constituir una de las reuniones de más brillo y distinción entre las realizadas hasta ahora con idéntico fin.

Las invitaciones llevan las firmas de las señoras:

Magdalena Peña de Aldao, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Mercedes Elortondo de Alvear, María Luisa Quirno de Alvear, Juana María Solé de Alzaga, Ercilia Cabral Hunter de Susana López de Huergo, Elvira de la Riestra de Láinez, María Elena Peralta Alvear de Láinez, Esther Martínez de Hoz de Lamarca, Fernanda Urdinarrain de la Torre, Delfina Lezica de Lavalle, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Arminda Roca de Luro, Adela Napp de Lumb, Josefina Anchorena de Madariaga, Sara Mezquita de Madero, Segunda Roca de De Marchi, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Matilde Sánchez Elía de Méndez, Flora Labougle de Miguens, Susana del Campillo de Mitre, Amelia Ramírez de Montes de Oca, Luisa Carabassa de Moreno, Inés Victorica de Morra, Josefina Acosta de Noel, Delia Alvear de Ocampo, Mercedes Paz de Ocampo, Margarita Harrington de O'Farrell, Javiera Acosta de Olmos, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Isabel Livingston de Pasman, Celina Zaldarriaga de Paz, Magdalena Murga de Peña, Lucrecia Salas de Peña, María Ayerza de Pero, Estela Bell de Posse, Leonor Basavilbaso de Piñero, María Rosa Lezica de Alvar Pirovano, María Luisa Quintana de Prade-

Boda Ortiz de Rozas-Ezcurra

Anchorena, Enriqueta Salas de Anchorena, Julia Rey Basadre de Arata, Mercedes Uriburu de Artayeta, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Jovita García Mansilla de Remberg, Emma Basavilbaso de Benítez, Marta Casares de Bioy, Ercilia Casares de Blaquier, Marta Unzué de Blaquier, Elisa Alvear de Bosch, Mercedes María de Bosch, Ernestina Urioste de Bullrich, Rosa Barrenechea de Campos Urquiza, Estela Morra de Cárcano, Elena Hoevel de Casares, Silvia G. V. de Casares, Zulema Urdinarrain de Castaño, Adelina Aguirre de Castex, Elvira Soto de Castro, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Josefina Unzué de Cobo, Elvira Pérez de Cranwell, Clara Victorica Roca de Crespo, Elena Zuberbulher de Cullen, María Carmen Sala de Demaría, Sara Cané de Drago Mitre, Lola Naón de Echagüe, Lola Santamarina de Echagüe, Sara Aguirre Paz de Escalada, Victoria Ocampo de Estrada, Belén Videla Dorna de Etcheverry, Matilde Ayerza de Frías, Zelmira Paz de Gainza, Lía Sansinena de Gálvez, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Elvira Urioste de Gómez Molina, Anatilde Guerrico de González Segura, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Adela Atucha de Gramajo, Adela Sáenz Valiente de Grondona, re, Lucrecia Guerrico de Ramos Mexía, Lorenza Zenavilla de Ramos Mexía, Esther Llavallol de Roca, Otilia Alcorta de Rodríguez Raquel Aldao de Rodríguez, Mercedes Pirovano de Rodríguez, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, María Correa Morales de Saguier, Inés González Guerrico de Sastre, Rosa Murature de Murature, Josefina Ayerza de Segura, Magdalena Madero de Tornquist, Marcela Duggan de Torres, Leonor Cabral de Vivot, Susana Casal de Vivot, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, María Angélica Chevalier de Victorica Roca, Elena Frías de White, Celia Sahores de Luro y un grupo de caballeros.

* * *

Mañana, de 8 a 11 a. m., se dirán misas en la iglesia de San Miguel por el eterno descanso del alma del señor Alfredo de Arteaga, cuyo fallecimiento ha repercutido tan dolorosamente entre el vasto núcleo de sus relaciones.

* * *

El consejo superior de señoritas aspirantes de San Vicente de Paul ha recibido del señor Miguel Pando y la señora Adela Carabassa de Moreno la donación del palco bajo número 26, en el teatro Colón, para las funciones 16 y 21, con seis entradas, que será vendido a beneficio de sus obras.

Los interesados deberán dirigirse a casa de la presidenta, señorita Julia Lacroze, Callao 235, o por teléfono, al 1896, Libertad.

* * *

Han partido para Montevideo, a esperar a su señora madre, Amalia Molina de Daireaux, que regresa después de una ausencia de 15 años, el doctor Jaime Daireaux Molina, sus hijas Delia, María y Nelly y el capitán de navío Carlos Daireaux.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Alberto Uriburu le obsequiará, el 6 del mes próximo, con un banquete, en ocasión de su próximo enlace, en los salones del Jockey Club.

* * *

El sábado próximo, en los salones del Diapasón, se realizará una reunión musical a las 5 de la tarde.

El señor Vanni Marcoux, barítono del Colón, cantará "La princesse endormie", balada de Borodine; "Le Manoir de Rosemonde", de Duparc, y "Vieilles chansons", del siglo XVIII.

Por primera vez en Buenos Aires será escuchado el cuarteto de Jongem, para piano y canto, el que será ejecutado por los señores Weingand, González, Rodríguez y Piaggio.

* * *

En el salón de la Biblioteca Nacional de Mujeres, el próximo sábado 2, a las 5 y 45 de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia del doctor Carlos Ibarguren, sobre "La literatura de la guerra".

La disertación ha de atraer como las anteriores, un numeroso público.

* * *

Motivó una elocuente demostración de pesar las exequias de la señorita María Susana Raffo, realizadas esta mañana en el cementerio del Norte.

* * *

En el salón municipal de Quilmes se efectuará el próximo domingo un te-danzante, cuyo producto se destinará a obras de beneficencia.

Las siguientes personas organizan este festival:

Celina Lasalle, Hebe Otamendi, Delia Rocca Rivarola, Enriqueta Cucullu, Isabel y Raquel Salas, Ruth Robinson, Rosita Baeninger, María A. Lasalle, Julio Elordi, Leónidas Piaggio, Andrés Carraro, Alfredo Sambier, Juan José Salas, Eduardo Elordi, Edgar Robinson Pedro Aragón y Manuel A. Ramella.

* * *

Mañana no se efectuará en la legación de Suiza, la acostumbrada recepción con que se conmemora la fundación de la confederación.

* * *

El 9 de agosto próximo será consagrado en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Sofía Fragueiro con el doctor Luis Anselmo.

Actuarán como testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, Juan Carlos Delfino y Federico Fragueiro, y por el novio, los señores doctor Enrique Galiano y Américo Albino.

Padrinos de la ceremonia religiosa serán la señora Flavia Fragueiro de Oster y el señor Luis Anselmo.

* * *

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Lilian Esther Williams con el señor Alberto T. Risler. Debido al luto que guarda la familia de la novia, se realizará en la mayor intimidad. Consagrará el enlace el reverendo doctor Francisco G. Penzotti, siendo padrinos la madre del novio, señora Magdalena Schneider de Risler, y el señor Rómulo J. Williams.

En el acto civil serán testigos el señor Germán Paats Frers y el doctor Severo Gallardo (hijo), por parte de la novia, y los doctores Julián Escuty y Feliciano Montes, por parte del novio. La nueva pareja hará su viaje de bodas a Río de Janeiro, para luego radicarse en Córdoba.

* * *

La comisión directiva del taller de señoritas ex alumnas del colegio del Huerto, ha sido renovada después de haber ejercido su cargo durante tres años, quedando constituida del modo siguiente:

Presidenta, Ermelinda de Rozas Mujica; vicepresidenta, Ana María Monteverde; secretaria, Lola Barassi; prosecretaria, Ema Seghezzo; tesorera, Angelina Marini; protesorera, Josefina Allende; ropera, Margarita Accineli; consejeras, Margarita Sábat, Maruja Zorrilla y Delfa Gilly.

* * *

Será bendecido en la iglesia de San Nicolás, el 1o. de agosto próximo, a las 6 p. m., el enlace de la señorita María Helena López Noel con el señor Manuel Milone.

* * *

En el cementerio del Oeste se realiza esta tarde la inhumación de los restos del señor Manuel Otero, distinguido caballero que vivió rodeado de afectos y consideraciones.

* * *

Auspiciada por una distinguida comisión de señoras y señoritas, se realizará el 6 de agosto próximo, a las 3 p. m., en el Esplendid Theatre, una matinée infantil a beneficio del coro de Angeles de San Agustín.

Firman las invitaciones las señoras Magdalena Villegas de Martínez, Ernestina Bullrich de Mosquera, Alicia Reynold de Rivarola, Lila Boix Piera de Zabala, María Luisa Rodríguez de Mendivil, Ernestina Mosquera de Lanús, María Canevari de Linares, Ernestina Miguens de Pizarro, Olga C. de Rivarola, Augusta Tarnasi de Palma, Edelmira M. C. de Sacriste, Mercedes S. de Guerra, Raquel V. de Rivarola y Fanny P. de Montin, y las señoritas Elvira y Teodelina Lezica Alvear, Delfina Miguens, Fabiola Tarnassi, Julieta Ezcurra, Elena Capdepont, Etelvina Molina Zuviría, Zulema Arca, Livia y Haydée Mendivil y Raquel Canevari.

* * *

Para mediados del mes entrante ha sido postergada la matinée que debía realizarse el martes próximo en el Coliseo, a beneficio del colegio gratuito Stella Maris, de Mar del Plata.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana, en el cementerio del Norte, los restos de la señora Clementina A. Wells de Gutiérrez, distinguida dama cuyas mayores preocupaciones las constituyeron su hogar y los pobres, a quienes consagró siempre sus más caros afectos.

En ambas ceremonias se puso en evidencia el hondo pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

* * *

En la iglesia de San Miguel se celebrarán el sábado próximo, de 8 a 11 a. m., misas en sufragio del alma del ingeniero Roberto Guevara, distinguido caballero cuyo fallecimiento, ocurrido el 19 del corriente mes, impresionó tan dolorosamente a sus numerosas relaciones.

* * *

Fué consagrado ayer, en la iglesia del Carmen, el enlace de la señorita Cecilia Inés Born con el señor Huberto Ferreyra.

Fueron testigos del casamiento civil los señores Elías Carpenter y Gabriel Iglesias, por la novia, y los señores Francisco Monti y Ramón Decoud, por el novio.

Apadrinaron la boda la señora Dolores Decoud de Ferreyra, madre del novio, y el señor Leo Born, padre de la novia.

Los novios han sido muy agasajados por sus numerosas relaciones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Rosalía Casás con el doctor Dardo García Díaz.

* * *

Se realizará hoy, en la casa de la novia y en la mayor intimidad, debido al luto que guarda la familia de uno de los contrayentes, el enlace de la señorita Teresa A. Bovone con el señor Bartolomé Remaggi.

Apadrinarán la boda el señor Francisco Remaggi y la señora Luisa A. de Barisone.

Actuarán como testigos, en el acto civil, los señores José Crespo y Aurelio Bovone.

* * *

En los salones del Jockey Club, un grupo de amigos del doctor Santiago O'Farrel lo obsequiará con un banquete el 7 del próximo mes de agosto.

* * *

La señorita Lucy Kilmurry ofreció ayer un te a un núcleo de amigas, con motivo de su reciente compromiso con el señor Roberto de Tezanos Pinto.

Entre las personas que pasaron a presentarle sus plácemes, vimos a las señoras:

Carmen Varela de Portela, Blanca del Campo de Cabrera Arroyo, Eladia Villanueva de Saraví, Elva Bilbao de Derqui, Esther de Tezanos Pinto de Peralta Ramos, María Teresa de Tezanos Pinto de Torres Agüero, María Arrotea de Zorraquín, María Angélica Bunge de Tedín Uriburu, Dora S. de Bavio, Elena S. de O'Farrell, María Elena Monsegur de Otero Oliva, María Ester González Calderón de Amelong y Georgina Villanueva de Harding, y las señoritas Eva Saraví, Matilde Villanueva, Zelmira Bollini Roca, Lita O'Farrell, Angélica Stanfeld, Emina Luro, Belén Luro, Eva Derqui, Isabel y María Valdez, Elena Garzán e Isabel Murphy.

* * *

En los salones de la universidad se hará entrega mañana a las 4 p. m. del premio Eduardo Wilde, con que se obsequia anualmente al autor de la mejor tesis sobre "Higiene y medicina legal".

Este premio ha sido instituído hace seis años por la señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, en memoria de su esposo que fué profesor de esas asignaturas durante muchos años, y consiste en un diploma medalla de oro y 1000 $.

Ese premio ha sido adjudicado este año al doctor Angel Masciotra.

* * *

Las alcancías repartidas entre los niños de Belgrano en ocasión de las fiestas de las bodas de plata del taller del Carmen fueron abiertas ayer en el local del asilo San José.

Los niños Sara y María Teresa Estévez, Héctor María Kiernan y Micke R. Smith obtuvieron los tres premios donados por las casas de comercio.

Hasta el sábado 2 de agosto se recibirán las alcancías aun no devueltas, las que se abrirán el domingo, a las 10 a. m.

Luego se rifarán juguetes entre los niños contribuyentes.

* * *

El sábado 2 de agosto, primero del mes, tendrá lugar la misa de comunión mensual para los asociados del Rosario Perpetuo y Guardia de Honor de la Santísima Virgen del Rosario, a las 8 a. m.

Después de la misa habrá plática y se impondrá la medalla a los nuevos congregantes.

* * *

En la asamblea celebrada ayer por la sociedad Hermanas de los Desamparados, para renovar parte del consejo directivo, resultó reelecta por mayoría de votos la señora Laurentina López de Pueyrredón, actual presidenta.

La comisión quedó integrada con las siguientes señoras:

Lucía Alemán de Peluffo, Celina Urízar de Carranza, Carmen T. de Paso Viola, María Escalada de Ocantos, María Esther Tello de Gazzolo, y señoritas Mercedes López y Esther Panelo Bosch.

Fueron instituídos dos premios por la señora de Pueyrredón, uno a la alumna de ese establecimiento que confeccione la mejor labor y el otro para la mejor composición patriótica.

En memoria de su extinta madre, señora Encarnación Peluffo de López, socia fundadora de esa institución y presidenta durante muchos períodos, la señorita María Magdalena López instituyó otro premio a la humildad.

Después de los exámenes de fin de año, esos premios serán entregados a las alumnas que lo hayan merecido.

* * *

La asociación Hijas de María del Sagrado Corazón, inaugurará mañana una exposición de labores ejecutadas por niños de dicha asociación y que permanecerá abierta hasta el próximo domingo.

En la semana entrante se procederá a la rifa de dichas labores cuyo producto será a beneficio de las obras que sostiene esa benéfica sociedad.

La experiencia lo demuestra a diario que para curar un estado anémico de debilidad, la neurastenia, clorosis, tuberculosis y raquitismo, y para abreviar convalecencias, el remedio infalible es la buena nutrición, la que se puede obtener fácilmente empleando la CARNE LIQUIDA del doctor VALDES GARCIA.

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

LIQUIDACION

APROVECHEN estos días de nuestra liquidación extraordinaria que terminará el
7 DE AGOSTO
Ningún momento más oportuno que éste, para efectuar sus compras en Artículos de Sport, Calzados Ingleses (para hombres, señoras y niños), Confecciones y Bonetería de alta calidad.
Sobre todos los precios marcados en ventas al contado, rebajamos el . . . . . 20 o/o
SUCESION George McHardy
240 MAIPU 250
Bs AIRES

## ARTE - TEATROS - LETRAS

### COLON

Esta noche se presentará a los abonados del turno impar el eximio tenor francés M. Lucien Muratore, en "Manon", de Massenet, la obra que le valió tan estruendoso éxito el lunes pasado.

Mañana viernes, en función popular a $ 8 la platea, irá "Lucrezia Borgia", con el tenor Gigli, Masini Pieralli, Mazzoleni y Blanco Sadum.

### COLISEO

Con todo éxito se repitió anoche "Moisés". En función del turno A se cantará hoy "Tosca" con el reparto conocido, y en la matinée de esta tarde Ana Pavlowa bailará además de la "Flauta mágica" y algunos "divertisement", la "Fantasía mejicana", composición coreográfica que estrenara días pasados con gran éxito.

El viernes los abonados del turno B tendrán "Amore dei tre re", que no han oído antes por la enfermedad de De Angelis, y el sábado, en función de beneficio, se cantará "Aída", y a la tarde función de Ana Pavlowa.

El "Príncipe Igor", de Borodin, que será el acontecimiento artístico de la temporada y que desde hace muchos días se ensaya cuidadosamente, se estrenará el martes en última función del turno A, repitiéndose el jueves para el turno B.

La función de miércoles será a beneficio del Círculo de la Prensa, y como en los años anteriores, tendrá un programa realmente excepcional, y es tal la expectativa que su anuncio ha producido, que en la secretaría del Círculo se han registrado numerosos pedidos de localidades.

—La empresa del teatro Coliseo, de común acuerdo con el autor, ha resuelto postergar el estreno de la ópera "Ariana y Dionyos", del maestro argentino Felipe Boero hasta el año próximo, en vista de que el retardo con que fué inaugurada la temporada actual y los contratiempos originados por la enfermedad de algunos artistas, no permitirán prepararla con la dedicación que ella requiere y el cuidado con que la empresa desea presentarla. La intervención de Mme. Pavlowa y su compañía de bailes ha sido convenida también para esta obra, y el autor aprovechará la postergación para ampliar el rol asignado a la famosa bailarina.

Mme. Pavlowa, cuya reaparición en el Coliseo el año próximo es un hecho, ha recibido un telegrama de M. Paul Bukas, autor de La Péri, agradeciendo la forma en que interpretó y puso en escena su baile y felicitándola por el éxito obtenido.

### ODEON

El éxito que la señora Artigas obtuvo en la primera de "La propia estimación" se repitió anoche, y la gentil actriz, así como sus "parenaires", fueron calurosamente aplaudidos por el público de abono.

Esta noche en función extraordinaria, se estrenará "Ecce homo o la casa del Duende", obra póstuma de Tamayo y Baus.

### OPERETA

Como ya lo hemos anunciado realiza esta noche su función de beneficio en el Marconi el barítono Rafael de Ferrán. Se ha elegido para ello "Cinema-Star", de Gilbert con Egle Alcardi de protagonista y el beneficiado en el rol de barón de Gardens.

El barítono de Ferrán en uno de los entreactos cantará en español la serenata de "Molinos de viento" y el vals de "Le campane di Corneveille".

Hay pedidas gran número de localidades, lo que hace esperar una interesante velada.

### LOS ESTRENOS

**"LA CABRA TIRA AL MONTE"**

Julio F. Escobar, de un tiempo a esta parte, viene demostrándonos una actividad simpática. Alterna sus habituales tareas periodísticas — de suyo absorbentes y casi pudiéramos decir anuladoras — con una tarea productora teatral que casi nos aventuraríamos a calificar de excesiva.

Tan pronto es una traducción, como una comedia original en tres actos. Igual nos sorprende con una pieza disparatada, hecha con el exclusivo fin de un rato de risa, como se interna en los intrincados caminos de la psicología, presentándonos comedias o dramas donde hay juego de pasiones.

Esta fecundidad febril tiene, en nuestro concepto, que perjudicar la realidad de la labor del autor. Y es precisamente lo que nos sugiere el estreno de "La cabra tira al monte", realizado anoche en el Buenos Aires.

Esta vez, el autor ha hecho una pieza en serio, ha querido pintar el proceso de una mala mujer. Se vale para ello de procedimientos sencillos y lo que es más alentador en la pieza, no recurre a complicaciones que se aparten del asunto, excepción hecha del primer cuadro, con ese diálogo del borracho y el vigilante. Escobar ha confiado en la galanura del diálogo, en la causticidad de la frase y en ese sentido merece un elogio, pues el teatro se dignifica con esas producciones donde se revelan condiciones de escritor.

En cuanto a la forma en que ha sido teatralizada la pieza nos parece bastante objetable; se observa que ella ha sido construída precipitadamente.

El autor ha tenido una idea y la desarrollado su tema encariñándose en muchos casos con la pulcritud del diálogo, la galanura del concepto, pero descuidando la ficción escénica, esa vida de las tablas que debe obedecer a un proceso lógico. Porque en "La cabra tira al monte" hay situaciones antojadizas; los personajes no se mueven normalmente y eso resta méritos a la obra. Tiene, además, algunos lunares psicológicos tales como esa escena de la norteamericana Silis, antojadiza y anormal y esa vuelta final de Rosina, de

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy a las 6: Cuadros ... A las 9: La calle ... El correntino Vidal ...
Platea, $ 1 por sección

INTOLERANCIA
David W. Griffith
LA PELICULA QUE COSTO 5.000.000 DE DOLARES

PARIS EN 1572—Una noche memorable en los anales de la Intolerancia. La noche de San Bartolomé. Las campanas de San Germán tocan a rebato. En las casas, una por una, se apagan las bujías. En casa de la recién desposada el mercenario mancilla a la virgen antes de matarla.

SE ESTRENA MAÑANA 1º DE AGOSTO EN EL
CINE CALLAO
(CALLAO 27)
EXCLUSIVIDAD: SAENZ y MAI

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ y ROCA
QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

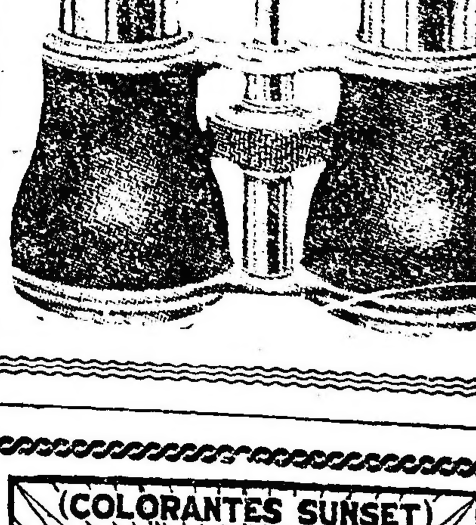

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Casa: A. GRIMALDI
FLORIDA 118
BUENOS AIRES

(COLORANTES SUNSET)
SUNSET DYES
PARA TEÑIR
TIñE TODAS LAS FIBRAS
Especial para renovar trajes y vestidos
Una pastilla del valor de 0.30 cent. colora 450 grs. de cualquier tejido.
Venta en boticas y pinturerías
... TINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA ...

TEATRO ODEON

Lunes 4 de Agosto

A LAS 5 p. m.

Primer concierto de la pianista

Yolanda Mero


...gica si se la analiza friamente, pero de efecto para construir la escena final. En resumen, un ensayo de teatro serio aplaudible por muchos conceptos y en primer término, porque revela en su autor una orientación artística que tiende a elevarse y que, a pesar de los reparos, merece una frase elogiosa.

La interpretación, buena.

Muiño, en su rol de inglés, tal vez el personaje más humano de la pieza, supo mantenerse en una línea de sobriedad que revela una vez más su ductilidad artística. Alippi, muy correcto en su rol de galán. La Poli progresa; su interpretación de anoche es un esfuerzo plausible. Ajustadas, la Catá, la Iturrá y Cerude.

La presentación, muy cuidada.

Al final hubo abundantes aplausos


VICTORIA

:: Compañía española :: de alta comedia

ANTONIA PLANA

Hoy, a las 5: En cuerpo y alma. Platea 1.50.—A las 9: Nocturno, La casa de la Troya. — Platea, $ 2.50


no presentándose el autor por no encontrarse en el teatro.

**"LAS MARGARITAS"**

Se estrenó anoche, en el Mayo, esta pieza, que firma Martínez Paiva. Es un boceto dramático donde el autor ha querido pintar, como lo dijo en las frases de agradecimiento que pronunció al final del espectáculo, un aspecto del alma popular entrerriana, esa nobleza gaucha que se va perdiendo entre las brumas de la tradición.

El autor conoce el ambiente y conoce la psicología de los personajes que pone en juego.

Hay así en la pieza escenas de color muy bien observadas, toques certeros de la vida en aquellas campiñas donde los sentimientos parece que adquirieran la pureza de las brisas camperas. La acción sentimental, esa pasión oculta de Juan por la hija de su patrón, Estrella, es humana y honda. Ese rasgo final que pone conjuntamente con la nota dramática, la intensa nota de toda una pasión viril, es un eficaz acierto de Martínez Paiva, que ha reflejado en esas situaciones finales todo el dolor y el amor de esas vidas obscuras, donde hay un corazón puro y un sentir incontaminado. En resumen, es un buen boceto dramático que confirma el juicio que formuláramos sobre el autor cuando estrenó "La ley oculta".

La interpretación, discreta.

## Yolanda Mero

El próximo lunes 4 de agosto se presentará en este teatro, dando su primer concierto, la eximia concertista de piano Yolanda Mero, que después de una brillante tournée por las principales capitales de Norte América, viene a terminar su jira artística.

El programa que desarrollará consta de las mejores piezas de su repertorio


BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO - ALIPPI

Hoy, a las 6: La cabra tira al monte. A las 9: La cabra tira al monte, Las últimas violetas, La cabra tira al monte

Platea, $ 1 por sección


Yolanda Mero nació en Budapest, y sus primeros estudios los inició bajo la dirección de una discípula de Liszt, Mme. Augusta Rennebaum, a la edad de seis años, continuando después en el Real Conservatorio de Budapest, de donde egresaba para realizar una jira de conciertos en Alemania, haciendo su debut en Dresden con la filarmónica. En 1909 hizo su primera tournée a Londres. Años después es contratada para una extensa jira a los Estados Unidos, donde, después de terminada, resuelve radicarse definitivamente en Nueva York, a fin de repetir todos los años sus series de conciertos, realizando a la vez muy importantes tournées a Méjico y Cuba, desde donde resolvió visitarnos esta temporada

Sus autores predilectos son Chopin y Lizts, habiendo obtenido en oportunidad de un recital de Chopin, en enero de este año, en la Aeolian Hall, una elogiosa y unánime acogida de la prensa neoyorquina.

## TEATRO NACIONAL

En el Liceo se están dando las últimas representaciones del drama de don Emilio Berisso "El gérmen disperso". Se ha fijado para el jueves próximo el estreno de "La fiesta del hombre", última producción del Dr. Martínez Cuitiño, pieza que se espera con interés dados los antecedentes del autor y su reconocida probidad artística.


MAYO

:: Compañía nacional ::

DAGLIO - MORGANTI

Hoy, a las 5: Verbena criolla. A las 6: Las margaritas. A las 9.15: Todo un hombre, La milonga popular, Las margaritas

Platea, $ 0.80 sección


Gustó más que la noche de su estreno la segunda representación de "Jaque al rey" en el Argentino.

Los intérpretes estaban más seguros de sus roles y la pieza resulta un tanto más ágil.

El sábado habrá matinée extraordinaria en el Liceo con el vigoroso drama de Florencio Sánchez "Los muertos" y el domingo en vermouth "La montaña de las brujas" de Sánchez Gardel.

En el Apolo se ofrecerá esta noche la última representación del vodevil "La dama del cine", adaptado por Escobar que cede el puesto a la comedia del doctor Roberto Gache "Elecciones en la Puna", que se estrenará mañana viernes.

Hoy habrá dos funciones en el Nuevo. En ambas se representa la afortunada comedia de Saldías "Delirio de grandezas". Es un dato honroso para el autor el hecho de que después de haber marcado su cincuentenario de representaciones la pieza en cartel se utilice también para las matinées extraordinarias.

## TEATRO ESPAÑOL

La sección vermouth de hoy en el San Martín se realiza con "La malquerida" de Benavente. El único cambio en el reparto es que ahora el rol del Rubio que hacía Juárez está a cargo de Lliri.

Por la noche recurren a "La venganza de don Mendo", de Muñoz Seca. El rol de don Pedro estará a cargo de San Juan.

En ambas funciones interviene, como de costumbre, la bailarina La Argentina, quien estrenará "Trianerías" y "Batas" de Valverde.

En el Victoria habrá hoy dos funciones. Por la tarde en sección vermouth se recurre a la comedia en dos actos "En cuerpo y alma", original de Linares Rivas. Por la noche sigue firme "La casa de la Troya".

## Género chico nacional

Hasta mañana en que se estrenará "El aplauso" del doctor César Iglesias Paz no habrá variación en el programa de la Opera.

Hoy vuelve a repetirse dos veces, vermouth y última "Cuadros porteños" de Pacheco. En primera "La calle Florida" del mismo autor y en segunda "El correntino Vidal" de Romero.

En el Buenos Aires se repite hoy tres veces—vermouth, primera y última—la comedia dramática de Escobar "La cabra tira al monte", estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

La pieza dramática de Weisbach y Castillo "Gracia plena" se pondrá en escena por primera vez en el Excelsior el sábado.

En el Variedades estrenarán mañana una revista titulada "El divino tango" que firman Enrique Rando y Miguel Pomar Rivero con música de los maestros de Bassi y Aparicio.

En el Mayo se repite hoy en vermouth y última la pieza dramática de Martínez Paiva "Las margaritas" estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

En primera "Todo un hombre" de Romero y en segunda "La milonga popular".

El doctor Gustavo Caraballo — distinguido intelectual que se ha incorporado a nuestros autores teatrales; con éxito, — viene dando pruebas de una simpática actividad.

En la Opera estrenará en breve —es posible que la semana entrante —una comedia suya titulada "La salamandra". Se trata de una pieza pulcramente escrita, cuya acción se desarrolla en un ambiente de distinción que permitirá al autor haber hecho gala de sus dotes de escritor de fibra.

En el Nacional empezarán a ensayar en breve "La tierra del fuego". Es una pieza de ambiente arrabalero que refleja situaciones de la vida en un paraje turbio de la metrópoli, conocido por aquel nombre.

Con estas dos obras, el doctor Caraballo conquistará su definitiva consagración de autor y esperamos verlo en breve estrenando algunas piezas en tres actos.

## Género chico español

En la Comedia se repite hoy en vermouth y segunda la zarzuela "Los buscadores de oro", que anoche fué bien recibida.

Se trata de una pieza vistosa, con sus buenos números coreográficos.

En el mismo teatro se anuncia para mañana el estreno de "Pulmonía doble", pieza cómica de López y Peña que procede del teatro del Centro de Madrid.

Se reprisa hoy en el Avenida en sección de las 10 la revista "La antesala de la gloria".

## CONCIERTOS

Con igual si no mayor éxito que en la anterior audición, se realizó


-SMART PALACE-

CORRIENTES 1283

HOY, TARDE Y NOCHE

LOS NEGOCIOS ANTES QUE EL HONOR

PILOTOS DE TIERRA FIRME

DE RIGUROSO INCOGNITO

¿Doncella, casada o viuda?

GRABINSKA-TOMAROFF


anoche el segundo concierto del Trío de Barcelona, en la Asociación Wagneriana.

El trío en re menor de Rameau (La Forqueray, La Cupis, La Marais) es una obra clásica de poco interés que los señores Vives, Perelló y Marés interpretaron con notable comprensión retrospectiva, dándole el carácter elegante que exige. Por primera vez en Buenos Aires, el violinista Mariano Perelló y el pianista Ricardo Vives ejecutaron una sonata: esta fué op. 24 (en fa) de Beethoven, hermosa obra que los jóvenes concertistas vertieron con arte. Por más que el violinista visiblemente emocionado y nervioso, no pudo explayar todas sus dotes, lució, sin embargo, bellas cualidades de instrumentista, técnica segura, sonoridad amplia y pastosa, y evidenció toda su musicalidad e inteligencia interpretativa; otro tanto hizo el señor Vives, excelente pianista, de brillante y nítida digitación, de sonoridad agradable; el "Adagio molto espressivo" fué interpretado con gran emotividad y delicadeza, debiendo repetirse.

El concierto finalizó con el Trío en si de Brahms, de bellas ideas, de notable construcción, aunque de proporciones algo excesivas, que los tres artistas, interpretaron con la afinación, sonoridades fundidas y compenetración profunda del espíritu de la obra, que les son habituales. Ante insistentes aplausos del auditorio, tuvieron que conceder un bis.

## AVISOS FUNEBRES

### ENTIERROS

EDUARDO P. ALMEIDA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Quilmes el 30 de julio de 1919. — Sus padres Jorge M. Almeida y Josefa M. de Almeida; sus hermanos María Esther A. de Barrera Nicholson, David y Armando; sus hermanos políticos César Barrera Nicholson y Elisa Viola de Almeida; sus sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio local, hoy jueves 31 de julio a las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Sarmiento 704. Nota: Carruajes en la cochería Roverano.

10|831 v. julio 31.

### FUNERALES

DOCTOR AMBROSIO L. CAVO.— (q. e. p. d.) — Falleció el 1.o de julio de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, Filomena Spínola de Cavo; sus hijos, Abel, Rubén y Elba; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia del Carmelo, el viernes 1.o de agosto, a las 10 a. m. — El duelo se despedirá por tarjeta.

10|824 v. julio 31.


CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad


# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DEL DOMINGO

### LA POLLA DE POTRANCAS

**BREVES COMENTARIOS**

Una reunión que revestirá gran interés será la que se efectuará el domingo en Palermo, la que cuenta como base con la Polla de Potrancas, carrera que será bien disputada y en la que están esperanzadas varias caballerizas.

El resto del programa ha reunido igualmente buen número de anotados, lo que contribuirá al mayor lucimiento de la reunión.

La reunión dará comienzo con el premio Salina, carrera para yeguas en la que aparecen tres o cuatro con buenas probabilidades.

Custodia es, a pesar de tener que dispensar buenas ventajas en el peso, una excelente candidata, a estar por la forma que viene desempeñándose en privado.

Pocha, que anda corriendo una enormidad, puede ser una seria contraria.

Palangana, de quien se dice que su última carrera fué falsa.

Bourgogne, que termina de ganar en excelente estilo; Charmingly, que viene figurando bien, y Cáspita, son otras tantas buenas candidatas.

En la de potrancas perdedoras figura como candidata obligada Sybille, que en la carrera de su debut fué segunda de Guerra en 59" los 1000 metros.

Festejada, que también hizo un buen debut finalizando tercera de Guerra, puede en esta ocasión obtener su primera victoria.

Basurita, que cuenta con varios puestos de placé; Jaen, si no ha sido de la partida, hoy con buen resultado; Cantadora, una defensora del stud Don Gonzalo, que cuenta con una corrida bastante buena; Tarumba, una debutante del Indecis muy ligera, y Chalada, pueden tener buenas pretensiones para adjudicarse su primer triunfo.

La tercera es reservada a potrillos de tres años que no hayan ganado.

Entre los inscriptos figura Utrech por Your Majesty y Haza, que defenderá los colores del stud Don Gonzalo. En este producto se cifran grandes esperanzas, y de acuerdo con sus ejercicios, ha de poder iniciar su campaña por las pistas con todo éxito.

Procónsul, que cuenta con buenas performances, y Rojero, que hizo un buen debut terminando a escasa ventaja de Centauro, son los contrarios de mayor consideración que llevará el favorito, pero a quien será difícil arrebatarle la victoria.

En el premio Ocurrencia, sobre 2.000 metros, uno de los mejor colocados es Old King, con 49 kilos.

El hijo de Jour Majesty pasa en la actualidad por un gran momento y anda corriendo tanto que ha de poder obtener más de una victoria de esta naturaleza.

**Toca Fierro, que anda bien y va liviano, puede ser un serio enemigo.**

**Magneto, con 48 kilos, ha de estar muy próximo a los ganadores.**

**Idus, 52; Delcasse, 47, y Apio, 51,** que se ha abonado a los puestos de placé, pueden igualmente alternar con éxito.

Con la Polla de Potrancas puede decirse que se inician las grandes carreras clásicas de la temporada. Y por cierto que las perspectivas no pueden ser mejores por cuanto en esta oportunidad tendremos una interesante Polla.

Hasta el momento pueden darse como concurrentes a la importante prueba, las que se expresan a continuación:

Gran Cosa, Domingo Torterolo.
Her Majesty, Francisco Arcuri.
Cartagena, Pedro Cichetti.
Espiguita, Timoteo Batista.
Pistola, X. X.
Quintilla, Alfredo Navarro.
Mi Mamita, Raymundo Rivero.
Contraseña, Jesús Bastías.
Brulante, Genaro di Palma.
Egregia, Ramón Pelletier.
Enredista, Manuel Lema.
Bombonniére, Sebastián Ruiz.
Cynthia, Arnaldo Grassi.
Tosca, Máximo Acosta.

La favorita de la carrera será Gran Cosa que llega a este clásico con el título de invicta.

En el stud Indécis se tiene plena confianza en el éxito, contando con ejercicios que han hecho hablar con franqueza tanto al entraineur Juan Torterolo como al jockey que la debe dirigir.

La hija de Val d'Or puede tener serias adversarias, pero difícilmente ha de encontrar entre sus rivales una competidora de sus medios. Por otra parte, se tiene la seguridad, después de las distintas pruebas a que ha sido sometida, de que va a la distancia sin inconvenientes. Su último trabajo, a la par de Sui Generis, fue de 59 2|5 los 1.000 metros.

Her Majesty ha caído en el desprestigio, a raíz de su fracaso en el clásico Necochea, pero esa carrera debe ser considerada falsa.

En nuestro concepto, la representante del stud Alvear ha de tener una figuración descollante en la importante prueba, a pesar de las dudas que ha despertado ante la opinión.

Por informes que tenemos, su estado actual es bastante satisfactorio. Ayer hizo 1.000 metros en 59" 2|5.

Cartagena ha recibido una preparación especial desde tiempo atrás y el entraineur Bernabé Islas ha llenado su objeto colocándola en el máximum de estado.

Lógicamente, la hija de Old Man es la enemiga más seria de la favorita y mucho más para nosotros que conocemos que en el ensayo preparatorio que se le ha dado el sábado ha demostrado condiciones estimables.

Espiguita puede ser considerada en segundo término, pero como capaz de intervenir con éxito.

En una cancha anormal, aumentaría aún su chance.

Cynthia es otra de las competidoras que ha sido preparada con esmero para la Polla.

La hija de Craganour tiene una buena corrida en la distancia, merece ilimitada confianza al stud Ituzaingó, y si su piloto sabe sacar provecho de sus ligerezas, su victoria puede considerarse como muy probable. Con A. Grassi, y a la par de Jaranette, recorsió ayer 800 metros en 46" 4|5.

Otra de las competidoras que se ha hecho cierto ambiente con motivo de su reciente victoria, es Quintilla.

Muchos profesionales esperan de esta hija de Old Man una performance muy meritoria.

Enredista, que por sus vinculaciones de caballerizas, cualquiera podría creer que fuera en pareja con Gran Cosa, dicen que anda muy bien, pero que es muy inferior a la favorita.

**Como en estas carreras siempre son admisibles las sorpresas, hacen muy bien en correr Pistola, Mi Mamita, Contraseña, Brulante, Egregia, Bombonniése y Tosca, pero desde ya ponemos en duda su éxito por más que su preparación será excelente y que aceptemos la intención del lance.**

La carrera de potrillos ganadores ha reunido a sólo seis inscriptos y a último momento el lote se reducirá aún más por la presencia de Fair Play, a quien las respectivas ecuries de los demás anotados posiblemente evitarán el encuentro, dándose de antemano por vencidos.

Fair Play ha demostrado en su corta actuación en las pistas, ser un producto de grandes medios y no es de poner en duda que obtendrá con facilidad su segunda victoria.

Tinny, que termina de correr bien puede ser que se le atreva al hijo de Jour Majesty, pero su triunfo como ya decimos, es muy problemático.

En el handicap de la milla también escasean los inscriptos.

La Glorieuse, que reaparece después de un breve reposo, va algo recargada en el peso, 61 kilos, pero, dada su clase, bien puede dispensar esa ventaja.

Júbilo II, que reaparece, lo hace en excelentes condiciones y con 50 kilos y respondiendo a sus buenos ejercicios puede tener apurada a la hija de Old Man.

General French 54 y Rubí 48, son también dos candidatos de tenerse en cuenta.

Con una carrera de 2800 metros, se dará término a la interesante reunión.

Rasante termina de desempeñarse mal; pero esa performance debe considerarse como falsa, pues el hijo de Posen no ha desmerecido lo más mínimo en su preparación y en estas condiciones lo más lógico es que se rehabilite.

El pupilo del stud Gran Muñeca lleva en Cavador y Escorpión a dos serios rivales.

Tours, con 59 kilos, forma con los anteriores el cuarteto de mayor chance de la carrera del desquite.

EJERCICIOS DE AYER

A LA TARDE

**Omega** — La hija de Your Majesty ha sido sometida a un ejercicio sobre 2000 metros.

Dirigida por el jockey Manuel Lema, recorrió la distancia en 2'9" 4|5. Posiblemente será ratificada en el clásico Belgrano.

Después de este apronte, pudo comprobarse que la yegua del stud Los Reales no había sufrido absolutamente.

**Fair Play** — Que como ya hemos informado no será ratificado en la Polla de Potrillos, está muy lindo y reaparecerá el domingo próximo en una prueba de ganadores, donde obtendrá su segunda victoria.

El hijo de Your Majesty, dirigido por M. Lema, fué trabajado en 1000 metros a la par de Fusta con Acevedo, marcando 59" 3|5 e imponiéndose fácil.

**Rosal II** — Que se viene preparando para la Polla, fué ejercitado por E. Saavedra en 800 metros, marcando 46" 4|5. Se le considera casi un seguro ganador.

**Moloch** — Con F. Arcuri, fué trabajado en 2000 metros, empleando en recorrer dicha distancia 2'6" 2|5. El hijo de Diamond corre mucho.

**Madrugadora** — Con E. Saavedra, 1400 metros en 1'30" 3|5.

No tardaremos en verla ganar.

**Grada** — Con el peón hizo 1000 metros en un minuto.

**Royal Dream** — Dirigida por R. Carabajal, cubrió 700 metros en 41" tres quintos. Ganará pronto.

**Brisk Up** — Con el peón, marcó 42" en 700 metros. En breve reaparecerá.

**Kakay** — Hizo la partida con el peón en 43" 1|2 y está completamente restablecido de su manquera.

**Triaca y Chiquillo** — Hicieron apareados 800 metros en 47" 3|5.

**Crisis** — Con Acevedo, 700 metros en 43".

**La Mazorca** — Dirigida por Grassi, hizo 1000 metros en 1'4".

**La Villita** — Fué corrida por Rivero en 1600 metros marcando 1'42".

**Amarrete** — Marcó 47" 3|5 los 800 metros dirigido por Acevedo.

**Emergencia** — Con Grassi y a la par de Gorila, con E. Saavedra, hizo 700 metros en 42" 1|2.

**Bombonniére** — Hizo 1000 metros con S. Ruiz en 1'1". Tienen esperanzas en la Polla...

**Grace** — Con Cassino y a la par de Chacotón, con Mutio, hicieron apareados un ejercicio de 1600 metros en 1'41" 3|5.

**Tours** — Dirigido por A. Grassi, cubrió 800 metros en 47" 4|5. Es el caballo de handicap que más corre.

**PROGRAMA**

Para la reunión del domingo 3 de agosto próximo:

PREMIO SALINA (1912)

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Custodia 56 k. | Patrie 51 |
| Ranquela 56 | Cáspita 50 |
| Pocha 55 | Vidalita 50 |
| Callenita 55 | Pomaré 50 |
| Soumа 53 | Bonaza 49 |
| Palangana 53 | Gambia 49 |
| Charmingly 52 | Bourgogne 49 |
| Andanada 52 | Escarapela 45 |

PREMIO PISCUETA (1913)

**Distancia 1100 metros**

| | |
|---|---|
| Jaen 56 k. | Canoita 56 |
| Volable 56 | Basurita 56 |
| Aerida 56 | Cantadora 56 |
| La Armonía 56 | Festejada 56 |
| Figura 56 | Tarumba 56 |
| Sybille 56 | Chalada 56 |
| La Pellerina 56 | Marjolaine 56 |

PREMIO AVICENIA (1914)

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| K. George 56 k. | Riquet 56 |
| Procónsul 56 | Previous 56 |
| Telele 56 | Intruso 56 |
| Epsom 56 | Utrech 56 |
| Uppercut II 56 | Rojero 56 |
| Machucho 56 | Colhué 56 |
| Malandrín 56 | Maléfico 56 |
| Elástico 56 | Ya Verán 56 |

PREMIO OCURRENCIA (1915)

**Distancia 2000 metros**

| | |
|---|---|
| **Fiador 57 k.** | **Magneto 48** |
| **R. Mago 52** | **Montesquieu 48** |
| **Idus 52** | **Caburel 47** |
| **Apio 51** | **Delcassé 47** |
| **Old King 49** | **Crisis 46** |
| **M. López 49** | **T. Fierro 45** |

POLLA DE POTRANCAS

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Pistola 55 k. | Enredista 55 |
| Quintilla 55 | Bombonniére 55 |
| Mi Mamita 55 | Cynthia 55 |
| Espiguita 55 | H. Majesty 55 |
| Contraseña 55 | Cartagena 55 |
| Brulante 55 | G. Cosa 55 |
| Egregia 55 | Tosca 55 |

PREMIO DIAKOVA (1916)

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| Laón 56 k. | Cardalero 56 |
| C. B. Duqué 56 | F. Play 56 |
| Tapial 56 | Tiny 56 |

PREMIO DALMACIA (1917)

**Distancia 1600 metros**

| | |
|---|---|
| La Glorieuse 61 k. | Rodín 49 |
| G. French 54 | Rubí 48 |
| Júbilo II 50 | Jafet 44 |
| Pringles 50 | |

PREMIO PAULONIA (1918)

**Distancia 2800 metros**

| | |
|---|---|
| Rasante 60 k. | Su Majestad 56 |
| Cavador 60 | Profeta 56 |
| Escorpión 59 | Volunteer 53 |
| Tours 59 | Irmao 51 |


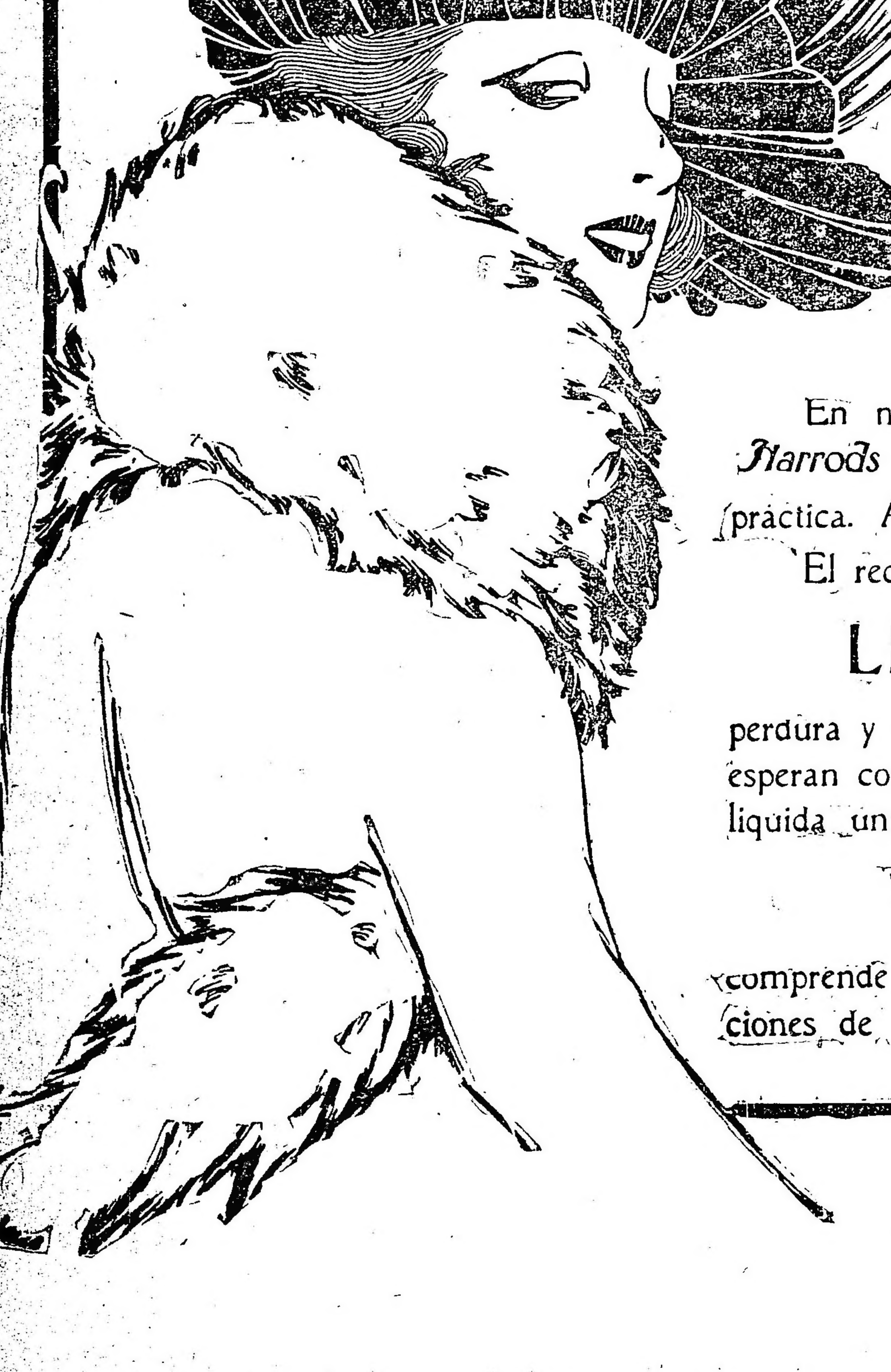

LIQUIDACION

Harrods

Se inaugura mañana 1° de agosto

Con el primer día de este *Acontecimiento* Harrods, se inicia para todos los hogares una época oportuna de ahorro y previsión.

En nuestras costumbres sociales y familiares, la *Liquidación* Harrods constituye ya, una sabia y ventajosa lección de economía práctica. A todos interesa aprovecharla.

El recuerdo del sistema Harrods, implantado en sus

LIQUIDACIONES DE VERDAD

perdura y se reaviva en estos días que las prudentes dueñas de casa esperan como una recompensa a sus afanes, pues saben que Harrods liquida únicamente una sola vez cada temporada, y que esta

VENTA EXTRAORDINARIA

comprende todos los artículos de estación en sus invariables condiciones de Calidad, Distinción y Rebaja Positiva de Precios.

Harrods

FLORIDA 877

PARAGUAY 554

U. T. 6410, Avenida -- Coop. 2813, Central



Hasta $ 50

pagamos por trajes usados de hombre y señora. Muebles, loza y artículos en general, atendemos los domingos. Libertad 330, U. T. 5882, Libertad.



¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio

LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.

SERIEDAD Y RESERVA



GINEBRA

Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ



DINERO

LA OCASION --- LA OCASION

Casa Rettes -- San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA

SAN MARTIN 288 - U. T. C180 (Av.)

# MUNDO COMERCIAL

## EXTERIOR

### MAIZ

CHICAGO, julio 31. — Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 195 3|4; intermedia, 195 1|4; clausura, 195 1|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones, apertura, 168 3|8; intermedia, 169 1|8; clausura anterior, 168 7|8.

### LINO

DULUTH, julio 31. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en septiembre, a precios: apertura, 612; intermedia, 612; clausura anterior, 612.

Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 600; intermedia, 599; clausura anterior, 60.

### MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 31. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

**Operaciones de apertura**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Chicago:** | | | |
| Maíz | septiembre | 5\|8 | — |
| Maíz | diciembre | — | 1\|2 |
| **Duluth:** | | | |
| Lino | septiembre | — | s\|c |
| Lino | octubre | — | s\|c |

**Operaciones de intermedia**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Chicago:** | | | |
| Maíz | septiembre | 3\|4 | — |
| Maíz | septiembre | 1\|2 | — |
| **Duluth:** | | | |
| Lino | septiembre | — | 6 |
| Lino | octubre | — | 9 |

### MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 31. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . | 5 o\|o |
| Cons. británicos, 1 1\|2 o.o | 51 1\|4 |
| Empréstito nacional 1897, 4 o\|o (ley 3378), a . . | 70.— |
| Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o\|o . . . . | 92.— |
| Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1\|2 o\|o | 85.— |
| Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o\|o . . . . . . . | 94.— |
| Provincia de Buenos Aires, 3 1\|2 oro, 1906, a . . | 54.— |
| Empréstito de Guerra Británico de 5 o\|o . . . | 94.— |

### BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 31.—

| | |
|---|---|
| Renta francesa de 3 o\|o . | 61.30 |
| Id id de 5 o\|o, a . . . . | 88.75 |
| Id id de 4 o\|o (1917) a . | 71.75 |
| Id id de 4 o\|o (1918) a . | 71.10 |

## INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

**Unica rueda**

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 105.000 a 95.90; 46.000 a 96.

Id para agosto 1.o: 20.000 a 96.

Id para agosto 31: 30.000 a 96.30

Id de 6 o|o, 1.a serie, para agosto 1.o: 1.500 a 97.50; 1.000 a 97.

Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 5.500 a 97.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 51.000 a 97.50; 14.000 a 97.40.

Id de 6 o|o, 4.a serie, al contado: 11.800 a 97.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 41.000 a 95.60; 30.000 a 95.50.

Id para agosto 1.o: 257.000 a 95.60; 18.000 a 95.50.

Crédito argentino de 1911, al contado: 12.300 a 81.50.

Id de 1905, al contado: 5.000 a 83.50.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales) al contado: 3.400 a 78.50; 5.000 a 78.30.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 3.500 a 100.

Deuda de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 10.000 a 86.50.

Empréstito interno de 2 1|2 o|o, al contado: 4.000 a 35.50.

Certificados del Banco El Hogar Argentino, al contado: 15 a 180.

Obligaciones del Banco Provincia, al contado: 5.200 a 76.

Banco Francés, al contado: 50 a 58.

Id para agosto 1.o: 51 a 58.

Banco de Galicia, al contado: 65 a 92.

Id para agosto 1.o: 15 a 92.

Banco de la República (Paraguay) al contado: 200 a 70.

La Ibero Platense, para agosto 8: 50 a 85.

Salinas Hnos., para agosto 1.o: 20 a 410.

La Primitiva, para agosto 1.o: 50 a 176.

Puerto San Nicolás, para agosto 31: 600 a 26.

La Unión Mercantil, para agosto 1.o: 30 a 155.

Quebrachales Fusionados, para agosto 1.o: 250 a 94.

Id para agosto 31: 50 a 95.

Astra, para agosto 1.o: 170 a 82.

Id para agosto 31: 250 a 83.

La Industria Paraguaya, para agosto 1.o: 400 a 4.20.

La Tandilera, para agosto 1.o: 100 a 253.

The Smithfield, para agosto 1.o: 200 a 6.10.

Puerto Sastre, al contado: 1.500 a 4.20.

### PRECIOS DE LIQUIDACION

Cédula argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 96.

Id argentina de 6 o|o, 5.a serie, a 95.50.

Banco Francés, a 58.

Puerto San Nicolás, a 26.

Quebrachales Fusionados, a 94.

Astra, a 82.

Cía. Sansinena, a 175.

Puerto Sastre, a 4.20.

La Ibero Platense, a 85.

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: El Globo, Cía. Italo Argentina de Electricidad.

En venta: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 18; id clase de pan, a 17.70; id colocado en Bahía Blanca, a 17.60 $.

Avena: colocada sobre dársena, a 9.80 pesos.

Lino: base 4.70 colocado sobre dársena, a 41.50 pesos.

Maíz: clase amarillo, a 10.60 $.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

**Primera rueda**

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 200 toneladas, a 19.30; 800 id a 19.20; para octubre, 1.200 id a 19.40; 300 id a 19.35; 200 id a 19.40; 1.400 id a 19.35 $.

Maíz: para septiembre, 1.000 toneladas, a 11.28; 200 id a 11.30; 200 id a 11.35; 200 id a 11.30; 1.200 id a 1.35; 60 id a 11.32; para octubre, 400 id a 11.40; 1.000 id a 11.45; 400 id a 11.48; 600 id a 11.45; 200 id a 11.46; 200 id a 11.48; 200 id a 11.45; 1.900 id a 11.48; 600 id a 11.45 $.

Lino: para septiembre, 600 toneladas a 41.50; 700 id a 41; 1.000 id a 41.10; 100 id a 41.20; 100 id a 41.25; 100 id a 41.20; 300 id a 41.15; 100 id a 41; 100 id a 41.05; para febrero, 900 id a 33; 100 id a 32.85 $.

Avena: para septiembre, 4.000 toneladas, a 11 $.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

**Primera rueda**

Trigo: para octubre, 800 toneladas, a 19 $.

Maíz: para septiembre, 300 toneladas a 11.10; 100 id a 10.98; para octubre, 300 id a 11.20; 200 id a 11.25; 700 id a 11.26; 400 id a 11.20; 800 id a 11.18 $.

### PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en agosto, a 19.20; en septiembre, a 19.20; octubre, a 19.75; id disponible, a 19.20.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 11; en septiembre, a 11.35 en octubre, a 11.45; disponible a 11.

Lino: entregado sobre dársena, en agosto, a 41.10; en septiembre, a 41.10; en octubre, a 41; en febrero, a 32.80; id disponible, a 41.10.

Avena: entrega sobre dársena, en agosto, a 11; en septiembre, a 11; id disponible, a 11 .

### BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 18.30; id número 2, a 17.10 .

Lino: a 41.50.

Maíz: a 10; id nuevo, a 10 .

### BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo varias clases: 1280 bolsas, Once, a $ 18.40, W. García y Cía.; 461 id, a 18.20; E. Ardissone y Cía.; 380, depósito, a 17.90, B. y Crespo; 2022, Once, a 17.60, C. Oria; 395 Buenos Aires, a 17.50, N. y Hernández; 680, Once, a 17.20, A. Bellini y Cía.; 723 id, a 17.20, id.; 680 id, a 17, E. Frick; 580, id., a 17, id.; 662, a 16.50, G. y Ramos; 710 id, a 16.80, S. Palao; 640 id, a 16.25, A. Bellini y Cía.; 350 id, a 16.70, S Palao; 675 id., a 15.20, J. S. Gnecco; 296 id., a 15.20, A. Bellini y Cía.; 900 id., a 15, Palacios Hnos.; 644 Palermo, a 15, A. Bellini y Cía.; 216 Once, a 15, A. Bellini y Cía.; 300, a 14.50, Palacios Hnos.; 88 id., a 14, J. S. Gnecco.

Trigo barletta — 390 bolsas Once, a 18.10, T. Ojea; 590 id., a 18, A. Bellini y Cía.; 170 id, a 17.50, T. Ojea.

Trigo ruso: 403 bolsas, Once, a $ 17.50, Rebagliatti y Cía.

Maíz amarillo nuevo: 595 bolsas Once, a 9.80, A. Bellini y Cía.; 412 id., a 9.70, J. S. Gnecco; 237 id., a 9.30, D. Brasshi; 60 Sola, a 9.20, Solari; 600 Once, a 8.70, T. Ojea.

Maíz amarillo viejo: 760 bolsas, Riachuelo, a $ 9.75, A. Rossi; 644 Palermo, a 9.50, P. y A. Lanusse; 650 Once, a 9.50, J. Díaz y Cía.; 296 Buenos Aires, a 9.20, Ciceri y Cía.

Lino: 140 Palermo, a $ 36, A. Bellini y Cía.

Avena: 3600 bolsas, Sola, a pesos 10, Oscamou y Cía.; 592 id., a 9.20, Rebagliatti y Cía.; 326 Buenos Aires, a 9, J. Lalor; 213 Once, a 88.75, D. Brachi; 520 id., a 8.50, id.; 554 id., a 8, D. L. y Fages Hermanos; 450 Sola, a 7.80, Scaraffo.

Nabo: 100 bolsas, Once, a $ 25, T. Ojea.

Cebada: 100 bolsas Sola, a pesos 9.80, Solari; 48 Retiro, a 9.50, S. B. y Chanal.

### MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 1387 fardos grandes de pasto y 3220 chicos.

Palermo: 75 fardos grandes y 11166 chicos.

Lacroze: 385 fardos grandes.

Colegiales: 95 fardos grandes y 675 chicos.

Totales: 1942 fardos grandes y 5111 fardos chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa, fardo grande, de $ 30 a 75 los 1000 kilos; id id chicos, de 30 a 70; id mezcla, fardos grandes, de 30 a 60.

### ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo, 3244 bolsas; triguillo, 700; maíz, 1685; avena, 290; porotos, 825.

Sola: Trigo, 5109 bolsas; maíz, 1384; lino, 97; avena, 1012; cebada, 203; centeno, 106; harina, 2010; alfalfa, 125.

Retiro: Trigo, 346 bolsas; maíz, 220; harina, 1957; maní, 1510; porotos, 1272; patatas, 488.

Lacroze: Trigo, 1687 bolsas; maíz, 550.

Riachuelo: Trigo, 1558 bolsas; maíz, 11.276.

Buenos Aires: Trigo, 4071 bolsas; maíz, 3733; triguillo, 373; avena, 3252; alpiste, 116; cebada, 202.

Colegiales: Patatas, 630 bolsas.

Brian: Trigo, 5480 bolsas; maíz, 2617; semilla lino 2540.

Totales — Trigo 21.701 bolsas, maíz, 22.585; triguillo, 1073; lino, 2637; avena, 4554; cebada, 203; centeno, 106; alpiste, 116; harina, 2126; maní, 1510.

### MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Para haciendas de consumo, de buena clase y carnadura, como también para masas especiales de grasa, hubo más interés que ayer y precios muy firmes.

Para novillos especiales en clase y gordura no hubo cambios, cotizándose estos alrededor de 0.36 $ la libra.

Para haciendas descornadas sus precios continúan encalmados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6396 cabezas, clasicadas en la siguiente forma: novillos 3698, vacas 2126, terneros 548, bueyes 25. Porcino entraron 1955.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a 280; ídem especiales, de 240 a 251; ídem gordos ídem de 175 a 205; bueyes excepcionales ídem de 265 a 27[illegible]; id. gordos, consumo y frig. a 200; novillos excepcionales ídem a 293; ídem m. esp. de 242 a 275; ídem m. gordos ídem de 190 a 207; ídem gordos ídem de pesos 120 a 163; vacas excepcionales ídem, de 250 a 270; ídem especiales ídem, de ps 210 a 235; ídem generales ídem, de 186 a 203; vaquillonas especiales ídem, de 163 a 172; terneros especiales ídem, de 90 a 120; ídem mamones, de 35 a 67.

Para porcinos los precios variaron entre 0.47 a 0.53; especiales, de 0.55 a 0.60 y excepcionales a 0.61 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—

12 novillos gordos de Azul a 178; 9 vacas ídem a 143; 5 novillos g. y c. gorda a 125; 36 vacas ídem de Olavarría a 130; 18 novillitos ídem a 118.

ARANCET P. Y Cía.—

6 vacas excepcionales de Anguil a 350; 9 ídem ídem a 285; 14 ídem a 270; 6 toros ídem a 230; 4 novillos gordos de Cerealis a 175; 9 novillos m. gordos ídem a 145; 5 vacas g. y c. gorda ídem a 60; 32 terneros mamones ídem a 34.

ARDOHAIN E ITURRASPE—

110 novillos m. gordos de P. Central a 146; 33 novillos gordos ídem a 170; 3 vacas gordas ídem a 150; 42 ídem gordas a 145; 11 ídem ídem a 150.

ARIZZI Y BEGUE—

54 novillos excepcionales de General Pico a 275 pesos.

AMORETTI C.—

8 vacas excepcionales de Rojas a 225.

ARZENO Hnos. F. B.—

86 novillos gordos de General Roca a $ 200; 22 vacas especiales ídem a 185; 170 vaquillonas buena carne de Pela a ps. 100; 95 vaquillonas flacas ídem a 80.

BEAZLEY M. Y R.—

23 vacas medio gordas de Rauch a 160; 3 novillos gordos de Pellegrini a 175; 28 novillos medio gordos a 145.

BOURDIEU F. (hijo)—

95 novillos excepcionales de Carlos Tejedor a 293.

BELLOCQ E HITA—

4 terneros excepcionales de B. Blanca a 120; 8 ídem m. especiales ídem a 103; 14 ídem m. gordos ídem a 87; 6 ídem ídem a 78.

ALCHOURRON Hnos.—

13 vacas medio gordas de Carlos Casares ídem a 166; 57 ídem ídem a 163; 8 vaquillonas gordas de Villegas a 130; 7 vacas excepcionales de ídem a 230; 13 id. especiales de Rauch a 200; 5 ídem m. g. ídem a 170; 30 ídem ídem a 182; 17 ídem de Tandil a 175; 21 novillos gordos de Tornquist a 165.

CROTTO Hnos.—

3 vacas gordas de General Pinto a ps. 155; 4 ídem ídem a 140; 4 ídem ídem a 120; 7 vaquillonas ídem b. carne a ps. 88; 54 ídem g. y c. gorda de Córdoba a 120; 28 novillitos m. gordos ídem a 110.

COOP. DE HACENDADOS—

11 vacas especiales de C. ejedor a ps. 186; 10 ídem m. gordas ídem a 166; 20 ídem ídem a 146; 2 toros m. gordos ídem a 205.

CASARES Hnos. Y DIEHL—

22 novillos g. y c. gorda de Cañuelas a 165; 11 novillitos gordos ídem a 235; 7 vacas excepcionales ídem a 190; 7 ídem ídem a 175; 2 ídem excepcionales ídem a 138; 11 ídem buena carne a 93.

CARRIQUIRY CASAUX Y Cía.—

20 vacas g. y c. gorda de Egaica a $ 129.

CHAPAR Y Cía.—

7 novillos gordos de T. Lauquen a 185; 5 vaquillonas excepcionales ídem a 170; 5 vaquillonas excep. a 170; 25 vacas esp. a 205; 20 ídem exce. ídem a 260.

CUCULLU F. L.—

109 novillos m. gordos de Córdoba a ps. 242.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

20 novillos gordos de Córdoba a 130; 70 novillos criollos ídem a 112; 16 ídem g. y c. gorda ídem a 165; 9 vacas c. gorda de Capital a 110.

DE LOS SANTOS y Cía. J.—

10 novillitos gordos Azul, pesos 130.

DESTEFANIS BARTOLOME—

10 bueyes gordos Lincoln, pesos 200.

GUILLON y Cía. R.—

143 novillos m. gordos Birmeister, pesos 214; 9 vacas gordas Las Hoscas 150; 2 bueyes m. especiales id. 265.

GOÑI E HIJO IGNACIO—

41 vacas especiales P. Central, pesos 185; 43 novillos g. y c. gorda Córdoba 165; 4 vaquillonas b. carne Río Negro 95; 2 novillitos g. y c. gorda id. 117; 6 terneros mamones id. 30.

GARAT BERNARDO—

26 vacas g. y c. gorda Belgrano, pesos 128; 4 id. flacas id. 67; 10 toros g. y c. gorda id. 145.

LALOR JUAN—

10 vaquillonas g. y c. gorda G. Pinto, pesos 119.50; 3 vacas especiales id. 188; 14 id. gordas id. 140; 10 id. m. gordas id. 163; 5 vaquillonas id. id. 151; 5 novillitos m. especiales id. 165.50; 9 id. excepcionales id. 176.50; 4 toros gordos id. 184; 8 novillos excepcionales id. 263; 11 id. gordos id. 196; 33 id. id. 184; 72 id. g. y c. gorda id. 168; 23 id. m. gordos id. 206; 12 id. gordos id. 191.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

18 novillos gordos Pellegrini, pesos 200; 48 vacas id Rauch 146.

LA GANADERA S. A.—

15 novillitos g. y c. gorda 9 de Julio, pesos 125.

LANUS y Cía. A. E.—

87 novillos m. gordos P. Central, pesos 205; 18 id. gordos id. 190; 30 novillitos m. especiales id. 165.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—

25 novillos gordos Córdoba, pesos 185; 24 vacas id. id. Laprida 145; 18 id. g. y c. gorda id. 130; 31 id. m. gordas id. 160; 11 toros gordos Córdoba 175; 42 novillos g. y c. gorda id. 160; 36 vacas m. gordas Laprida 160; 10 terneros regulares id. 65; 11 id. excepcional id. 120; 18 vacas g. y c. gorda id. 120.

MIHURA Hnos.—

30 novillos gordos Victoria, pesos 175.

MARASPIN y Cía. ANDRES—

2 bueyes excepcionales 9 de Julio, pesos 270; 3 vacas gordas id. 150; 2 novillitos excepcionales id. 170; 12 id. gordos id. 133.

MANTEL y Cía.—

4 toros excepcionales T. Lauquen, pesos 280; 3 vacas id. id. 250; 4 terneros id. id. 120; 13 id. buenos id. 75.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

22 novillos m. especiales Catriló, pesos 250; 5 toros id. id. 240.

NALE REPETTO y Cía.—

15 vaquillonas g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 125; 6 id. c. gorda id. 110, 3 id. gordas id. 131.

OSCAMOU y Cía.—

19 vacas m. gordas Córdoba, pesos 170.

PALACIOS Hnos.—

4 vacas especiales Bauch, pesos 185; 8 vaquillonas id. id. 153; 5 id. g. y c. gorda id. 122; 4 novillitos id. id. 122; 6 terneros gordos id. 80.

PUIGGROS y Cía.—

107 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 138.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

21 novillos gordos Córdoba, pesos 178; 5 vacas m. gordas id. 170; 5 novillos g. y c. gorda id. 155; 7 novillitos gordos id. 135; 20 novillos g. y c. gorda Entre Ríos 165.

PAREDES EDUARDO—

10 novillitos excepcionales Pellegrini, pesos 176; 14 vacas especiales id. 185.

PAREBA MUÑOZ CARLOS—

23 novillos c. gorda Magdalena, pesos 130; 12 id. b. carne id. 115.

ROSSI ANGEL—

10 novillos excepcionales Chacabuco, pesos 290.

SUC. BELTRAN SANSOT—

18 novillos m. gordos Olavarría, pesos 206; 65 id. id. Lincoln 206; 71 novillitos m. gordos P. Central 149; 6 vacas especiales id. 185; 11 id. gordas id. 150; 3 vaquillonas id. id. 130.

SIVORI BADO y Cía.—

14 vacas g. y c. gorda Macachín, pesos 122; 10 id. c. gorda id. 117.

SUC. DE JUAN CURUTCHET—

20 novillos m. gordos Lincoln, pesos 210; 25 vacas gordas Pehuajó 140; 50 id. m. gordas id. 162; 19 novillos g. y c. gorda Lincoln 160; 152 vacas gordas Maipú 145; 3 novillos flacos id. 05.

SANTAMARINA E HIJOS—

3 toros gordos Córdoba, pesos 200; 51 terneros excepcionales id. 135.

SALABERRY Y BERCETCHE—

11 terneros excepcionales de Tornquist a 124; 6 vaquillonas m. gordas ídem a 141 con 50; 10 novillitos gordos ídem a 125; 3 vacas m. gordas ídem de Córdoba a 178; 6 novillitos gordos ídem a 166; 4 ídem id. gordos ídem a 179.50; 8 toritos c. gorda ídem a 1[illegible]; 6 vacas especiales ídem a 204; 8 ídem ídem a 107; 2 toros gordos ídem a 179; 6 vacas especiales ídem a 194; 8 id. m. especiales ídem a 212; 8 ídem m. esp. ídem a 212; 3 ídem especiales ídem a 197; 3 terneros especiales ídem a 140.50; 4 terneros ídem de ídem a 102; 5 novillitos c. gorda ídem a 111; 54 novillitos m. especiales de General Pinto a 232; 11 terneros mamones ídem de Magdalena a 63; 8 ídem gordos ídem a 79; 7 ídem ídem a 101; 3 vacas gordas ídem de Córdoba a 154; 8 ídem ídem excepcionales de Córdoba a $ 242; 5 ídem ídem a 230; 9 ídem especiales de Villegas a 230; 7 ídem ídem a 206; 6 ídem ídem m a 206; 94 novillos gordos de P. Central a 150; 9 vacas m. gordas ídem de P. Central a 155; 24 novillos gordos de 9 de Julio a 150; 23 ídem ídem a [illegible] 140; 25 ídem ídem a 150; 14 ídem ídem a 148; 14 ídem medio gordos ídem a 152; 14 ídem ídem a 143.00.

URTASUN E HIJO M.—

4 vacas especiales de Rauch a 168; 6 gordas ídem a 140; 2 ídem c. gorda ídem a 112; 21 terneros regulares ídem a 65; 4 ídem mamones ídem a 45.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—

76 novillos gordos de Entre Ríos a 181; 12 vacas especiales de Rojas a 195.

VENTAS DE CERDOS

LIZARRALDE Hnos.—

16 cerdos m. especiales de Nueve de Julio a 0.59.

ACCAME, BELLINI Y Cía.—

11 cerdos flacos de Chacabuco a 0.40; 24 ídem especiales ídem a 0.59.

PALACIOS Hnos.—

26 cerdos especiales de Pellegrini a $ 0.58; 66 ídem buenos ídem a 0.51.

PUIGGROS Y Cía.—

44 cerdos buenos de Henderson a 0.55; 53 lechones ídem a 8.50 pesos cada uno.

BAYONA JUAN—

11 cerdos de Magdalena, a 0.54; 9 id. regulares ídem a 0.52.

DIAZ Y Cía. J.—

20 cerdos excepcionales de Calvilcoy a $ 0.61.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—

22 cerdos regulares de B. Mitre a $ 0.59.

NALE, REPETTO Y Cía.—

24 cerdos buenos de 25 de Mayo a pesos 0.52; 13 ídem especiales a 0.56.

ARZENO Hnos. F. B.—

46 cerdos m. especiales de Bolívar a $ 0.6[illegible]; 46 ídem Córdoba a 0.6[illegible]; 19 ídem de 25 de Mayo a 0.60.

CUCULLU F. L.—

28 cerdos regulares de B. Mitre a 0.5[illegible]; 20 ídem especiales a 0.67; ídem ídem de B. Mitre a 0.58.

PEÑA Y Cía. J. L.—

32 cerdos buenos de Santa Fe a 0.52; 20 ídem de T. Lauquen a 0.52.

BISCAYART Y SPAMGEMBERG—

15 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.56 el kilo.

OJEA ANTONIO—

16 cerdos especiales Bragado, pesos 0.56 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

44 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.57 el kilo; 19 id. regulares id. 0.50, 4 id. especiales Lutin 0.56.

LURO ADOLFO.—

14 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.58 el kilo; 6 id. buenos id. 0.54; 25 id. flacos id. 0.47.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

12 cerdos especiales Chivilcoy, pesos 0.56 el kilo; 7 id. excepcionales id. id. 0.61; 60 id. m. especiales R. Pérez 0.60; 20 id. especiales Chacabuco 0.58; 19 id. buenos Pergamino 0.54; 18 id. especiales Colón 0.58; 20 id. id. Alberti 0.58; 25 id. id. Lobos 0.57; 35 id. id. 0.57; 7 id. excepcionales id. 0.61; 6 id. especiales id. 0.56; 21 id. m. especiales 25 de Mayo 0.59; 21 id. especiales id. 0.58.

B. L. y ETCHEGARAY—

99 cerdos especiales Viamonte, pesos 0.57 el kilo; 20 id. buenos Pergamino 0.55.

RIPOLL JUAN S.—

40 cerdos especiales Juárez, pesos 0.57 el kilo; 32 id. buenos id. 0.55; 17 id. m. especiales Rojas 0.59; 36 id. especiales Las Heras 0.58; 35 id. id. R. Pérez 0.56.

AMORETTI CAYETANO—

79 cerdos especiales Rojas, pesos 0.57 el kilo.

ALVAREZ JOSE LUIS—

95 cerdos especiales Caseros, pesos 0.58 el kilo.

PAREDES EDUARDO—

27 cerdos flacos Pellegrini, pesos 0.47 el kilo.

### MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Debido a que tanto los frigoríficos y el consumo han empezado a operar con relativa demanda, las operaciones en general, realizadas en la mañana de hoy, en este mercado, acusan sensibles repuntes en los precios, cerrando el mercado con buena tendencia.

La entrada del día fué de 83[illegible] animales, habiéndose vendido durante la mañana, 9189 cabezas, repartidas en la forma siguiente: Wilson 1[illegible], The Anglo 1772, Compañía Sansinena 5[illegible], Swift 1778 y 3[illegible] para los matarifes locales. Armour 1002.

Precios corrientes del día:

Capones para frigoríficos, de pesos 15.50 a 30.50; id. matadero, de [illegible] a 28.50; ovejas id. de 15 a 26.50; borregos para frigorífico, de 13.50 a 23.50; id. para matadero, de 1[illegible] a 1[illegible].

VENTAS DE HOY

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—

[illegible]

FUGGROS y Cía.—

1[illegible] capones matadero Van Praet, pesos [illegible]

PEÑA y Cía. JULIO L.—

[illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE—

[illegible]

UNZUE ALZAGA y Cía.—

125 capones Frig. Villarino, pesos 23 [illegible]

VELAZ [illegible] ANGEL—

179 capones Frig. Dionisia, pesos 22.50.

ALCHOURRON Hnos.—

25 borregos matadero Laprida, pesos 11 [illegible]; 17 ovejas id. id. 15; 112 capones Frig. id. 21.

ARDOHAIN E ITURRASPE—

[illegible]

BAYONA JUAN—

51 capones Frig. [illegible], pesos 21.50; 15 borregos matadero [illegible]

BARGO L. Y ETCHEGARAY—

27 capones Frig. [illegible], pesos 21.70; 100 id. [illegible] 2[illegible] ovejas matadero [illegible]; 25 borregos id. [illegible]

COOP. DE HACENDADOS—

[illegible]

CORDOBA E HIJO PEDRO—

[illegible] capones matadero [illegible]

CALVO NICOLAS A.—

[illegible] Frig. Kobbie, $ 26.50

[illegible]

DEVOTO Y Cía. TOMAS—

111 borregos Frig. Muratore, pesos 18.50; 147 id. matadero id. 14; 12[illegible] id. Frig. id. 16.10.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—

166 capones Frig. Carrasquero, pesos 2[illegible]; 25 id. id. 20; 73 id. id. Colman 24.50.

ELORDY y Cía JUAN—

238 capones Frig. Catriló, pesos 20; 105 carneros matadero id. 24.20; 546 capones Frig. id. 17.80.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

58 borregos Frig. Cereales, pesos 20.50; 12 id. id. 15; 28 ovejas matadero id. 26.50.

KENNY y Cía. EUGENIO—

228 capones Frig. Sulpacha, pesos 29.

LALOR JUAN—

15 capones Frig. Villegas, pesos 22; 184 id. id. 14.50; 120 id. id. Gouin 25.50.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—

69 capones pelados Frig. Anchorena, pesos 17; 38 borregos Frig. id. 19; 177 capones id. Madariaga 22.50; 129 id id. 24.

## MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

| Hora | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 a. m. | 1[illegible] | -- | S. O. |
| 7 a. m. | 18 | 8 | " |
| 8 a. m. | 19 | 4 | " |
| 9 a. m. | 20 | — | " |

VAPORES ESPERADOS

Noruego Río de Janeiro, de Christiania, con carga.

Americano Lake Dunmore, de la rada, con maderas.

Inglés Scottish Monarch, de Rosario a completar su carga.

Mañana.

[illegible] Auvergne, de El Havre, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Belga Anvers, para Amberes, con carga.

Holandés Agamenon, para Amsterdam, con carga.

Francés Amiral R. de Gnonilly, para El Havre, d. id.

Inglés Tintoretto, para Nueva York con carga.

Mañana.

Francés Plata, para Marsella, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Londres, del Salto y escalas.

Luna, del Carmelo id. id.

Salen hoy:

Paris, para Asunción y escalas, saldrá a las [illegible] a. m.

Triton, para Salto, id. id. a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy llegó procedente de Punta Arenas y escalas, el vapor Asturiano.

El vapor Atlántico, salió hoy para Comodoro Rivadavia y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Japonés Shinkoku Marú, de Calcuta, en el dique 4, con arpilleras.

Inglés West Cliff, de la rada, en el dique 3 a cargar.

Nacional Edimburgo, de Porto Alegre, en el dique 1 con carga.

Inglés Tregasthan, de Gibraltar, en el dique 2 a cargar.

Americano Lake Sabe, de Pensacola, en la Boca, con madera.

Id. Donora, de La Plata, en el dique 3 a cargar.

Inglés Rossetti, de Liverpool, en el dique 1 con carga.

Nacional El Zárate, de Zárate, en el Puerto Nuevo con carnes.

Pailebot americano Dasting G. [illegible], de la rada, en la Boca a cargar.

Español Reina Victoria Eugenia, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Italiano Príncipe di Udine, para Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Redgate, para Liverpool con carga.

Nacional Río Negro, para San Antonio, con carga.

Belga Gouverneur de Lantshere, para Amberes, con carga.

Americano Edward Pierce, para Nueva York con carga.

Inglés Archimedes, para La Plata, a cargar.

Id. Burdale, para Liverpool, con carga.

Americano Crofton Hall, para Nueva York, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor inglés Lord Sefton, de 2792 toneladas, capitán Taylor, de Gibraltar, 1.o julio, en lastre, a Chadwick, Weir y Cía.

Vapor inglés Lingfield de 2614 toneladas, capitán Hughes, de Las Palmas, 10 julio, en lastre, a orden.

Vapor belga Belgier, de 3122 toneladas, capitán Gankema, de Amberes, 2 julio, en lastre, a orden.

Vapor norteamericano Lake Danmore, de 1417 toneladas, capitán Parmenter, de Pensacola, 22 julio, con madera, a Logan.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Agosto 1.o: Princesa, llevará correspondencia para Francia, Bélgica y Gran Bretaña, a las 7 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

## NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas [illegible] y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

## REMATES

**Adolfo Bullrich y Cía.**

Shorthorn de pedigree de "El Dorado", de Castex—

25 vacas y vaquillonas Shorthorn de pedigree, habiendo en el lote hijas de Velox of Naemor, campeón de Perth en 1916, Viscount (padre del toro Dorado's Prince, primer premio de la 7a. categoría en Palermo, 1917, vendido en $ 30.000), Earl of Yewden 24th, y Merchant of Venice, también premiados en las exposiciones de Palermo; proceden de la cabaña "El Dorado", del señor Alberto E. Castex, y se rematarán

El viernes 8 de agosto, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.

Otros informes y catálogos solicítense en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254 —Adolfo Bullrich y Cía. 10.822 v. agosto 7

**Casares, Hnos. y Diehl**

Sarmiento 357

2.500 vacunos en Rufino—

Inclusive novillos, vacas con y sin cría, vaquillonas, haciendas de cría, gorda e invernada de importantes establecimientos de la zona, en nuestro remate especial que realizaremos

El jueves 7 de agosto a las 12 m., en nuestras instalaciones sobre la estación Rufino (F. C. P.)

Comisión 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones e informes diríjirse a nuestras oficinas Sarmiento 357, Bs. Aires, o a los señores Piñeyra y Urquiza nuestros representantes en Rufino y Charlone. Próximamente detalles completos.—Casares Hnos. y Diehl.

10'801 v. agosto 6.

JUDICIAL — TERRENOS EN SAN Martín. — En el paraje denominado "Villa Centenario" partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Son 5 lotes de terreno formando esquina al boulevard Perdriel y calle San Nicolás, manzana 107 B., números 15, 16, 17, 18 y 19 de un plano especial.

Miden, por estar unidos, 26 metros al N. Oeste sobre el B. Perdriel, 51.96 metros al S. Oeste sobre la calle San Nicolás, 26.03 metros al Sudeste lindando con el lote 14, y 51.96 metros al N. Este, lindando con el lote 20, todos de la manzana 107 B. Base de venta, $ 14.918.57 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto, a las 3 de la tarde sobre los mismos terrenos, por orden del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera en los autos Molinos Harineros y Elevadores de Granos, c. Enrique Boselli y Pedro Guenzani, que tramitan por la secretaría A. M. Malezzo.

El comprador entregará en el acto del remate el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de nuestra comisión. — Casares Hnos. y Diehl.

10.728 v. ag. 2

**Bravo Barros y Cía.**

CASA EN SAENZ PEÑA. — JUDICIAL. — Calle F. Ameghino (antes Pinaccio) Nro. 947, entre Pío Díaz y Ricardo Frías. A dos cuadras y media de la estación Sáenz Peña, del F. C. Pacífico Juez Dr. A. Campos, secretario doctor Julio E. Padilla. Juicio Banco El Hogar Argentino contra Cándido A. y Pedro D. Senestrari. Base, [illegible] pesos.

El domingo 3 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 17m32 (20v.) por 43m32 (50v.). El frente: Alambre tejido al frente, dos habitaciones, cocina, w. c., una pileta de cinc pozo, corredor con piso de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

10'727 v Ag.2

TERRENO EN BELGRANO.—JUDICIAL. — Arribeños entre Zabala y Teodoro García (antes Escocia). A dos cuadras de la María Campos. A cinco cuadras del paso de las Barrancas. Parada alto, muy lindo. [illegible] juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Alfredo [illegible]. Venta ordenada en el expediente número 1559, folio 214. Legajo [illegible] de conformidad de partes.

Base, $ 6 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.

El domingo 3 de agosto, a las 4 p. m., en el mismo terreno. Mide: 8m66 de frente al sur por 43m30 (10v. por 50v.). Superficie 374m.c.87 (500 v. c.) Lote 12 de la fracción C. Linda lote por medio con la casa número 1245. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

10'777v.2ag.

CASA EN VILLA LYNCH — JUDICIAL. Partido de San Martín. Calle Roma entre Don Tomás y Beazley. A cinco cuadras al norte de la estación Villa Lynch del tranvía Lacroze. Juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández. Juicio Luis Tibaldi contra Carlos Rovera. Base, $ 1.297.18.

El miércoles 13 de agosto a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 8m66 (10 v.) por 37m84 (43v69). Superficie 367 metros cuadrados 69 (430 v. c. 28) Dos habitaciones de madera y zinc y pozo. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361 — Bravo Barros y Cía.

10'814 v. ag. 12

**R. Hernández Serantes**

JUDICIAL. — COLOMBRES N.o 383 ENtre [illegible] a 1 2 cuadra de Belgrano. Orden del señor juez doctor [illegible], secretario [illegible] González del Solar. [illegible] Base, pesos [illegible] sea las 2|3 partes de su tasación.

El DOMINGO 10 DE AGOSTO a las 4 p. m. su terreno mide 8 m. 66 cts. de frente; 1[illegible] m. [illegible] cts. en su costado norte, en el [illegible] 6 m. 61 cts. y 23 m. 8[illegible] en el costado sur, lo que encierra una superficie total de 187 m. c. 77 mts. C. Consta de 3 habitaciones grandes, 1 chica, 1 cocina grande y otra chica, galponcito, w. c., patio de mosaico, aguas corrientes, [illegible]. Visítese todos los días. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. [illegible] en los tribunales o al martillero. Sarmiento número 1679. U. T. 6383 Libertad. — Carlos F. González del Solar, secretario. 10.737 v. agosto 9.

**Honorio Martel**

JUDICIAL. — TERRENO A UNA CUADRA de Rivadavia y de Estación Subterráneo, calle Lezica entre Yatay y Río de Janeiro. Mide 8 m. 245 al sud, al norte 7 m. [illegible] al este 38 mts. 20 ctms. y 38 m. 50 al oeste. Superficie, 283 metros. Tasación, $ 7.075 m|n. Base, las 2|3 partes, $ 4.766.66 m|n.

El domingo 3 de agosto a las 2 y 30 p. m., sobre el mismo terreno. Venta por orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Depietri, en el juicio Abelardo Porcel de Peralta contra la sucesión de Alberto C. Frías. Seña 8 por ciento. Comisión 2 o|o. Informes Reconquista 331. 10.723 v. agosto 2.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE TAFI 1[illegible] entre Bragado y Tapalqué a una cuadra de Provincias Unidas y del tranvía [illegible] consta de dos habitaciones de material, pisos de pino de tea, cocina, w. c. Mide 8 metros de frente V. E., por 38 metros 80 de fondo. Base, $ 2.500 moneda nacional.

El domingo 3 de agosto a las 3 y 30 p. m., sobre la misma propiedad. Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Arandia, en el juicio Blanco José A. contra Pena Tomás. A cuenta precio, 8 o|o. Informes, Reconquista 331. — Enrique Aranda, secretario. 10.722 v. agosto 2.

**"Bric a Brac"**

Rivadavia 2380

J. COPELLO REMATARA EL DOmingo 3 de agosto, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: 31 del corriente y 1 de agosto.

10'802 v. ag. 2

**V. S. Lobato & Cía.**

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES en la parte más importante de ese balneario, sobre la Gran Avenida con el tranvía eléctrico que va de la estación a la Rambla, a pocos metros de los hoteles Necochea y París, del Club y Casino y calle en medio con la Rambla.

El jueves 14 de agosto a las 3, en nuestra casa Rivadavia 633. Están ubicados en el paraje conocido por Villa General Díaz Vélez y corresponden a los lotes 17, 19, 20, 21 y 22 de la manzana I de un plano especial. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armesto [illegible], juicio Banco Mercantil del Río de la Plata contra la sucesión de don Se[illegible], y su concurso de doña Rosa [illegible] de Pereira, venderemos, con base las 2|3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o.

1.o lote número 19: Mide 13 m. 45 de frente a la Gran Avenida, por 36 m. 18 de fondo y frente a otra calle. Superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

2.o lote número 20: Mide 13 m. 45 de frente por 36 m. 18 de fondo. Superficie, 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

3.o lote número 21: Mide 13 m. 45 de frente por 48 m. 24 de fondo. Superficie, 648 m. c. 828. Base, $ 4.866.21.

4.o lote número 22: Con iguales dimensiones que el anterior. Base, $ 4.866.21.

5.o lote número 17: Mide 12 m. 05 de frente por 26 m. 90 de fondo. Superficie 324 m. c. 144. Base, $ 2.108.70. Seña, 8 o|o. Otros informes y planos, Rivadavia 633. — V. S. Lobato y Cía.

10 827 v. agosto 14.

**Angel Velaz & Cía.**

De gran renta y moderna, frente a la plaza Lavalle [illegible]. Venta como única [illegible] de condominio entre herederos mayores. Lavalle 1280, 1282 y 1284 [illegible] que queda recomendada con su sola enunciación.

El edificio moderno levantado por los arquitectos Dubois y Pater, construído con materiales todos de primer orden y admirable distribución, para el fin a que se destina, pues todos los escritorios tienen mucha luz y aire; está distribuído en planta baja y 4 pisos altos, teniendo en conjunto 90 escritorios y dos buenos locales al frente. Para el servicio de los escritorios existen en el edificio dos ascensores, dos bombas para elevar el agua, calefacción en toda la casa, gas, pescante fijo para el transporte de los muebles al interior de las piezas y las dependencias necesarias en cada piso, en una palabra: reúne todas las comodidades que requiere una casa de su importancia.

Por su ubicación frente a los tribunales y dado las características de este edificio, puede asegurarse que difícilmente se encontrará uno de renta más segura, pues allí jamás hay ni habrá un escritorio desocupado. Actualmente produce 49.200 $ al año, sin ningún contrato y con alquileres excesivamente módicos, susceptibles de ser sensiblemente aumentados. El cuarto piso está ocupado por el propietario, quién se reserva el derecho de seguir ocupándolo y hacer su entrega al comprador un mes después de la fecha de la escritura.

El terreno tiene según títulos, 17.13 varas de frente por 40 v. de fondo, pero en realidad existen dentro de muros 17.60 varas de frente por 40 v. de fondo, pero o sea una superficie de 702.94 varas cuadradas. Venta ad corpus. Base, pesos 400.000.

El miércoles 6 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 33[illegible], donde pueden solicitarse prospectos con fotografía, así como cualquier otro informe y concurrir para revisar los títulos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Angel Velaz y Cía.

101786 v. agosto 5.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Bélgica | Italia | N. América | Brasil |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Provincia de Buenos Aires | 52 13\|16 | 7.— | 5.— | 5.30 | 7.18 | 8.21 | 104.— | 18.300 |
| Londres y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Británico de la América del Sur | 52 7/8 | 6.97 | 4.98 | — | — | 8.22 | 104.10 | — |
| Español del Río de la Plata | 52 3/4 | 6.99 | 4.99 | 5.26 | 7.15 | 8.22 | 103.70 | 18.300 |
| Italia y Río de la Plata | 52 3/4 | 6.95 | 5.— | — | 7.05 | 8.20 | 103.80 | — |
| Londres y Brasil | 52 7/8 | 6.89 | 4.99 | — | — | 8.25 | 103.80 | — |
| Galicia y Buenos Aires | 52 11\|16 | 6.95 | 4.99 | — | — | 8.20 | 104.— | — |
| Comercial Italiano | 52 1/8 | 6.76 | 4.99 | 5.35 | 6.95 | 8.17 | 104.20 | — |
| Francés y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Popular Argentino | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Nuevo Italiano | 52 1/4 | 6.95 | 5.— | 5.30 | 7.— | 8.15 | 103.90 | — |
| Francés e Italiano para la A. del Sur | 52 5/8 | 6.87 | 4.98 | 5.33 | 7.06 | 8.22 | 104.— | 18.200 |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Anglo-Sudamericano | 52 13\|16 | 6.95 | 5.02 | 5.34 | 7.11 | 8.19 | 103.80 | — |
| The First National Bank Boston | 52 5/8 | 6.82 | 4.97 | — | 6.98 | 8.18 | 104.20 | — |
| España y América | 52 1/2 | 6.75 | 4.98 | — | — | 8.20 | 104.— | — |
| Argentino Uruguayo | 52 3/4 | 6.97 | 5.— | — | — | 8.22 | 104.— | — |
| Alemán Transatlántico | — | — | 5.— | 5.30 | — | — | — | — |
| Germánico de la América del Sur | — | — | 4.98 | 5.38 | — | — | 104.20 | — |
| Holandés de la América del Sur | — | — | 5.— | 5.27 | 7.— | 8.21 | 104.— | 18.300 |
| The Yokohama Specie Bank, Limited | 52 9\|16 | 6.83 | — | — | — | — | 104.10 | — |

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 13 marcos.

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

No mas OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 ESMERALDA 577 BUENOS AIRES
LEONARD

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires